



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

# Comedores Económicos del Estado

AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA”



## MEMORIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – 2015 –



**Santo Domingo Este, República Dominicana**



*Comedores Económicos del Estado*



## **PRESENTACIÓN**

Comedores Económicos del Estado Dominicano, como institución, es una dependencia de la Presidencia de la República, presenta a las autoridades del Gobierno Central las principales ejecutorias realizadas y los logros obtenidos en todo el año 2015, recopilados en esta Memoria de Rendición de Cuentas Institucional. En el documento están expuestas las acciones realizadas por la institución para alcanzar las metas trazadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y en el Plan Plurianual de Desarrollo del Sector Público (PNPSP) 2013-2016. Trabajamos para hacer realidad el interés del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, en cuanto a garantizar la seguridad alimentaria de nuestra población, y la dignidad de servicio a los sectores más pobres del país. La actual administración de Comedores Económicos del Estado ha cumplido con las Metas Presidenciales establecidas por el licenciado Danilo Medina.

La institución ha suministrado 10,262,952 raciones alimenticias cocidas y 1,388,202 raciones crudas que expresadas en porciones unitarias ascienden a 27,764,040 raciones, aprovechadas por personas de sectores vulnerables económicamente con una inversión de RD\$ RD\$1,672,371,737 millones de pesos.

En ese sentido, durante todo el año 2015 se implementó un plan de gestión basado en la ética, transparencia y frugalidad priorizando en los sectores más vulnerables, a los pequeños productores agrícolas, a las microempresas, a las cooperativas, contribuyendo a la eliminación del hambre y la pobreza extrema.

Comedores Económicos del Estado, con su Programa de Alimentación Móvil se ha convertido en líder internacional y pionero en República Dominicana en el sistema de Cocinas Móviles, las que llegan de manera oportuna a los sectores y comunidades en situación de desastre, suministrándole comida caliente y de calidad y así mitigar su condición.



Nuestro liderazgo ha sido reconocido por organismos internacionales como la ONU, PNUD, FAO y la Comunidad Europea, también por gobiernos de varios países como Haití, Estados Unidos, Nicaragua entre otros.

En el nuevo contexto social donde entran elementos como la globalización económica, Sistemas de Gestión de Calidad, Tecnologías de producción de alimentos, ciencias de la nutrición, aumento en el número de beneficiarios y una mayor exigencia ciudadana, la cuales obligaron a introducir cambios en los sistemas de gestión.

En el mes de julio del año 2014 por primera vez la institución se postuló, ante el Ministerio de Administración Pública (MAP), para el Premio Nacional a la Calidad y Practicas Promisorias, en el renglón de las Cocinas Móviles.

## PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Nuestra institución tiene nuevos retos por delante, entre los cuales citamos el Programa Nacional de Atención a la Primera Infancia, que promueve el decreto No. 498-14, emitido por el Excelentísimo Señor Presidente del República Lic. Danilo Medina, que declaro el año 2015 como: “Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”, Comedores Económicos, administrado por el Lic. Ramón Rodríguez, asumió la realización de este proyecto uniéndonos a la visión de lograr que una parte de los infantes dominicanos puedan desarrollar sus potencialidades y mitigar las necesidades de nutrientes desde su concepción, nacimiento y hasta los cinco años de edad, con el garantizamos una alimentación balanceada y equilibrada con un alto valor de proteico/calórico y el programa de Comedores económicos comunitarios, del cual ya tenemos operando con muy buenos resultados el primer plan piloto llevado a cabo en la comunidad de Villa Jaragua. Este programa está dirigido a los sectores más empobrecidos del territorio dominicano y pretende suministrar la ración de comida cocida a un costo subsidiado en un 85%, éste programa opera mediante un proceso de organización y participación ciudadana, bajo los principios de equidad social y de género, basados en el derecho ciudadano a la alimentación, aplicado a personas que habitan en zonas consideradas de extrema pobreza.



Comedores Económicos Comunitarios (PCEC), promueve que las comunidades se involucren y sea fomentada la inclusión social. Este modelo único de gestión alimentaria será administrado por la comunidad. Las nuevas unidades de producción de alimentos tendrán una capacidad mínima de producir 150 raciones diarias de comidas cocidas y una máxima de 600. Para el año 2016 pretendemos la instalación de 5 Comedores Económicos Comunitarios en cada una de las 17 provincias más pobres del país, para un total de 85 Comedores Económicos Comunitarios, atendiendo a las solicitudes analizadas y aprobadas.

En el mes de noviembre del 2014 se dejó instalado en el Municipio Villa Jaragua, provincia de Neyba, el primer Comedor Económico Comunitario como plan piloto, este programa representó el 1% del total de la producción.

Con la conformación de un menú estandarizado preparado conforme a las necesidades nutricionales, se ve reflejado un comportamiento de aumento de los comensales de un 10%.

El Comedor Económico Comunitario tiene un consejo de administración de cinco personas voluntarias y la comunidad aporta el local, mientras que la Institución le suministra los equipos e insumos.

Programa de Suministro a Obreros de empresas de Parques Zonas Francas Industriales, opera con excelentes resultados su primer plan piloto en la Zona Franca Gurabo. El propósito de este programa es contribuir con la nutrición de los trabajadores de salario mínimo, mitigar los efectos de una alimentación inadecuada y rendir su salario en condición de ingresos bajos, aumentando su capacidad adquisitiva. Este se opera mediante un acuerdo tripartito entre la administración de zonas francas, los empleados y el estado (CEE), con aporte proporcional de un 33.33% c/u, y tiene la particularidad de que la infraestructura, equipos de cocina, comedor y mantenimiento y reparación son cubiertas por el parque industrial.

Con la conformación de un menú estandarizado preparado conforme a las necesidades nutricionales, se ve reflejado un comportamiento de aumento de los comensales de un 10%.



La Institución continúa ejecutando el Programa de Alimentación Comunitaria Supervisada y el Programa “Que Nadie se Acueste sin Cenar” que está científicamente concebido, dirigido a embarazadas, lactantes y adultas mayores de 65 años. Las beneficiarias son escogidas mediante estudios basados en criterios nutricionales y económicos. Con los cuales estamos contribuyendo a lograr los Objetivos del Milenio que conciernen a nuestra institución, tales como Salud Materna, Hambre Cero, Pobreza Extrema, Reducción de Mortalidad Infantil e Igualdad de Género.

Los Acuerdos Interinstitucionales son programas elaborados con la intención de crear condiciones ideales para proteger los niveles de alimentación de la población a nivel nacional, aminorando así los efectos de la actual crisis económica nacional y mundial, donde estas instituciones nos sirven como canal para llegar a los diferentes sectores, garantizándoles así una alimentación balanceada.

En razón a la importancia de estas Instituciones, para su buen funcionamiento, realizamos este Programa como ayuda a la ardua labor de los diferentes organismos, en este caso apoyando a las instituciones gubernamentales y cuerpos castrenses en el tema alimentario, este programa representa el 11% del total de la producción.

Mantenemos un programa especial, para aquellas Instituciones sin fines de lucro, como son las iglesias, fundaciones, albergues, centros comunitarios, apoyo al deporte, entre otras, que tienen contacto directo con personas en los barrios o sectores, fungiendo como enlace con las necesidades alimenticias de los más vulnerables de nuestro país.

Realizamos operativos de raciones crudas en comunidades vulnerables del país con el objetivo de asistir a familias necesitadas de la mano solidaria del gobierno, llevándoles una canasta alimenticia con productos crudos, basados en el derecho ciudadano de la alimentación, en aquellos grupos considerados como zonas de extrema pobreza, lo que significa una ayuda que rendirá el presupuesto de las familias dominicanas, bajo los principios de equidad social y de género.



Asistimos a particulares y envejecientes con un programa diseñado con el interés de poner en práctica las acciones sociales del Gobierno, eficientes y competitivos para el desarrollo social del país, con la intención de crear las condiciones ideales de alimentación para proteger a particulares y envejecientes en estado de desnutrición, en sectores marginados, para que puedan superar la realidad socioeconómica en que viven, poderle suplir los nutrientes necesarios para optar por una alimentación balanceada de acuerdo a los compuestos orgánicos e inorgánicos presentes en los alimentos los cuales pueden ser utilizados por el cuerpo para una variedad de procesos vitales, como suplir energía, formar células o regular las funciones del organismo y mejorar las condición física, este proyecto está basado en un análisis nutricional y proporciona alimentos conforme a la dieta particular en cada caso.

Con la alimentación comunitaria supervisada beneficiamos a quienes viven en las zonas marginadas de nuestro territorio, suministramos canastas de alimentos crudos con los productos básicos a personas que están en condiciones de pobreza extrema, previa evaluación por los trabajadores sociales de la Institución, es una forma de ofrece alternativas alimentarias, integración social e igualdad de oportunidades a los sectores marginados. Con este programa podemos llegar de manera más directa y efectiva a las familias dominicanas garantizando así una buena nutrición a quienes más la necesitan.

Las ayudas Complementaria a Empleados, es un programa para los empleados de Comedores, desde su fundación, ha tenido como política de compensación y beneficios, dotar al personal de alimentación gratuita diaria, además de cada mes otorgarles una compra con los principales insumos, La intención es mejorar la calidad de vida a nuestros empleados en materia alimentaria, la integración y participación efectiva de nuestras familias.

A final de año realizamos las Cenas Navideñas Populares, este programa tiene como propósito la igualdad de los Derecho y Oportunidades, Contribuyendo con las Familias más pobres de nuestros país, garantizando la cena navideña a los hogares, propiciando alegría en esta época del año, el programa esta creado para ser llevado a diferentes regiones del país, también a diferentes Instituciones Gubernamentales,



instituciones sin fines de lucro, cuerpos castrenses y a los empleados de la Institución, parte de este programa está destinado también a la donación de Combos crudos, con los productos básicos para realizar su cena navideña.

Seguidamente se presenta el detalle de las principales acciones emprendidas en los distintos ejes de trabajo de la institución y se comenta la situación general y los indicadores de cumplimiento de las metas presidenciales. Hemos puesto manos a la obra y esperamos que los resultados de nuestra labor sigan llegando excelentemente a la sociedad.





## ÍNDICE CONTENIDO

# Página

### I. RESUMEN EJECUTIVO

a) Resumen Ejecutivo de las memorias	11
b) Cuadro Ejecución principales proyectos de Inversión pública	15
c) Cuadro Impacto a Ejes y Objetivos de la END y Planes Institucionales	16

### II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

a) Perfil Institucional, Misión, Visión y Valor	17
b) Breve reseña de la base legal institucional.	18
c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)	20
d) Resumen – Descripción de los principales servicios	21
e) Glosario de Servicios	22
Servicios suministrados	23

### III. PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual	25
a) Avances en el PNPSP y en la END (ver plantilla anexa)	25
b) Medidas políticas sectoriales del período Ene-Dic. 2014	25

### IV. RESULTADOS DE LA GESTION 2015

1) Metas Presidenciales	
a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales	27

### V. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO

a) Impacto en ciudadanos	28
b) Impacto en empresas	33
c) Impacto en gobierno	33
d) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo	34

### VI. IMPACTO DE LAS EJECUTORIAS EN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE LA END

a) Género	40
b) Participación en Políticas Públicas	40
c) Tecnologías de la Información y Comunicación	41

### VII. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

1. Pobreza extrema y hambre	42
2. Enseñanza primaria universal	43
3. Igualdad de género empoderamiento de la mujer	43
4. Salud Materna	44
5. Mortalidad Infantil	45
6. Alianza Mundial para el Desarrollo	46



<b>VIII. DESEMPEÑO FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO</b>	
a) Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr	49
b) Ejecución Presupuestal del Período/metas de producción logradas	50
c) Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos	50
d) Relación de Gastos con Recursos propios	51
e) Pasivos.	52
<b>IX. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.</b>	
a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período	53
b) Resumen de compras y contrataciones	56
c) Rubros e identificación de contratos	63
d) Descripción del (de los) proceso(s)	64
e) Proveedor(es) contratado(s)	65
f) Tipo documento beneficiario	66
g) Monto contratado	74
h) Tipo de empresa	74
<b>1- MIPYMES</b>	76
<b>X. TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	
a) Informe de Gestión Logros y Proyección de la OAI	80
b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período	91
c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana	94
<b>XI. LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)</b>	97
<b>XII. ASEGURAMIENTO/ CONTROL DE CALIDAD</b>	
a) Gestión de aseguramiento de la calidad	105
b) Certificaciones.	106
c) Mejoras de procesos	107
<b>XIII. RECONOCIMIENTOS</b>	
a) Nacionales o locales	108
<b>XIV. PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	109
a) Proyección de planes hacia el próximo año	
b) Programas	109
<b>XV. PROYECTOS 2015-2016</b>	149
<b>ANEXOS</b>	151



## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

### **a) Resumen Ejecutivo de las Memorias**

Comedores Económicos del Estado (CEE) desde agosto de 2012 implementa su política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo al esquema de las Metas Presidenciales. En este sentido, las decisiones de política están orientadas a cumplir con las directivas trazadas en el Plan Nacional Plurianual de Desarrollo del Sector Público 2013-2016 (PNPSP), aprobado por el Consejo de Ministros el 3 de diciembre de 2012, y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, establecido en la Ley 01-12. Además, hemos tomado en cuenta los correspondientes artículos de la Ley 498-06 que establece el Sistema Nacional de Planificación y con los acuerdos firmados por la República Dominicana con las Naciones Unidas, en el año 2011, para alcanzar los Objetivos del Milenio.

Nuestro principal objetivo es llegar a los sectores más vulnerables de todo el país, tomando en cuenta el mapa de la pobreza, para llevar alimentos de alta calidad nutricional y educar la población para nutrirse adecuadamente y no solo saciar una necesidad básica. La institución está involucrada en realizar su aporte significativo para cumplir con los objetivos del milenio, en lo que concierne a la eliminación del hambre, la pobreza extrema y la desnutrición.

La institución ha suministrado 10,262,952 raciones alimenticias cocidas y 1,388,202 raciones crudas que expresadas en porciones unitarias ascienden a 27,764,040 raciones aprovechadas por personas de sectores vulnerables con una inversión superior a los RD\$1,672,371,737 millones de pesos.

En diciembre 2014 con el programa “Cenar en Navidad con la Comunidad”, fueron celebradas las cenas navideñas en todo el territorio nacional, 213 cenas navideñas populares a un costo de 130 millones de pesos, beneficiando a más de 1,736,627 personas.



En la misma ocasión ofrecimos apoyo al Ministerio de Interior y Policía en su programa “Vivir Tranquilo” al cual le proporcionamos cenas para 88,000 personas a un costo de 20 millones de pesos.

Comedores Económicos del Estado, con su Programa de Alimentación Móvil se ha convertido en líder internacional y pionero en República Dominicana en el sistema de Cocinas Móviles, llegando de manera oportuna logramos cubrir objetivos fundamentales tales como cuando se movilizan grandes grupos poblacionales de personas en situaciones extraordinarias, como es Semana Santa, Navidad, eventos deportivos etc. Llegamos a barrios pobres y sectores donde los comedores no tienen cobertura, distribuimos a los estudiantes universitarios de las regionales de la UASD y a comunidades en situación de emergencia nacional, dando soporte a los grupos poblacionales afectados, suministrándole comida caliente y de calidad y así mitigando su condición. Impactando en el 2015 a 1,992,184 personas.

Nuestro liderazgo ha sido reconocido por organismos internacionales como la ONU, PNUD, FAO y la Comunidad Europea, también por gobiernos de varios países como Haití, Estados Unidos, Nicaragua entre otros.

En el nuevo contexto social donde entran elementos como la globalización económica, sistemas de gestión de calidad, tecnologías de producción de alimentos, ciencias de la nutrición, aumento en el número de beneficiarios y una mayor exigencia ciudadana, la cuales obligaron a introducir cambios en los sistemas de gestión.

Por primera vez la institución en el mes de julio del año 2014 se postuló, ante el Ministerio de Administración Pública (MAP), para la participación al Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias, en el renglón de las Cocinas Móviles.

Nuestra institución desarrollo de manera exitosa nuevos retos, con la creación de 15 programas los cuales en la actualidad se encuentran en un 100% de ejecución, estos impactaron en 11,651,154 personas, y generaron 2,038 empleos, impactando en mujeres un 68% y en hombres un 32% en las diferentes comunidades donde fueron implementados. Trabajamos la mejoría de educación nutricional de la población en



general mediante charlas en lo referente al logro de una alimentación sana usando los componentes que aportan los nutrientes básicos para mantener una buena salud física y mental.

La institución está realizando cambios significativos con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), y con la asesoría de la Dirección de Desarrollo Normativo de la Contraloría General de la República nos encontramos con la ejecución de las Norma de Control Internos (NCI), impactando el grado de eficiencia y competitividad en todos los empleados.

Con los informes trimestrales de ejecución del Plan Operativo Anual por departamentos, la institución cumple con transparentar, rindiendo cuentas, asumiendo un compromiso de integridad y ética pública.

La Institución en el 2015 realizo seis Operativos Medico-Alimenticios con el respaldo de los Cuerpos Castrenses, donde fueron impactados a más de 6,000 personas en diferentes especialidades de salud, contamos con especialistas médicos de diferentes áreas como son odontología, oftalmología y medicina general, realizados en las comunidades de Hato del Yaque, San Víctor, 100 fuegos, etc. además se les hace entrega de combos de raciones alimenticias.

En este año hemos puesto especial atención a la mejora en la calidad las comidas, los menús son estandarizados y realizados por nutriólogos en procura de mejorar aspectos tales como una alimentación balanceada, mejor sabor, olor y presentación, logrando igualdad de menú y abaratamiento de los costos de producción y aumento en un 10% en la asistencia de los comensales.

En fechas especiales ofrecemos un menú de forma gratuita: en Semana Santa, agradamos a nuestros comensales con nuestras acostumbradas habichuelas con dulce, el día Mundial de la Alimentación (16 de octubre), realizamos un menú especial y para la Navidad preparamos un almuerzo navideño donde el Sr. Administrador invita al personal a almorzar con los comensales habituales a disfrutar nuestro tradicional almuerzo



navideño con menú de Moro de Gandules, cerdo, ensalada rusa, manzanas, uva y telera. Impactando en cada una a 39,000 personas a nivel nacional.

Con la conmemoración del 73 aniversario, promovimos la integración y el talento humano con la realización de la 1ra. Feria Gastronómica, impactamos 2,038. Empleados, valorando la creación de recetas originales usando los productos de la institución.



ANÁLISIS POR PRODUCTOS  
2015

D	CÓDIGO SNP	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO EN LA QUE SE VINCULA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PRESUPUESTADO	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		Ejecución Financiera por Semestre				INDICADORES FISICOS EN EL TEXTO		ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	CIUDADES	COCIDAS						
							DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	% FORMULACIÓN	% EJECUCIÓN	FUENTES NACIONALES		CREDITO EXTERNO		ORGANISMO FINANCIADOR				MONTO	ORGANISMO FINANCIADOR	MONTO	UNIDADES MEDIDA	SEMIESTRE INDICADOR MAS RELEVANTE	BENEFICIARIOS
										MONTO	% EJECUCIÓN	MONTO	MONTO										
1	CEESNP-01-12	PROGRAMA QUE HACE SE AJUSTE SUICIDAR - (ONRS)	0622	2012	2016	15,600,007.84	PROVINCIAL	100%	33%	4,936,894.50	N/A	N/A	N/A	3.382 ANUALMENTE	3.382 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	3,361.75						
2	CEESNP-02-11	ALIMENTACION COMUNITARIA SUPER (SUDPARO)	0622	2013	2016	6,537,262	NACIONAL	100%	3%	553,049	N/A	N/A	N/A	1,353.77 ANUALMENTE	1,353.77 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	1,048.76						
	CEESNP-02-13	PROGRAMA DE COMEDORES FIJOS Y EMPENDIOS	0622		2016	343,765,844	NACIONAL	100%	72%	246,551,634.04	N/A	N/A	N/A	3,703.725 ANUALMENTE	3,703.725 PERSONAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	3,703,725.88						
3	CEESNP-02-13	PROGRAMA DE COMEDORES ECONOMICOS COMUNITARIOS (PCO)	0622	2015	2016	2,443,088.00	NACIONAL	100%	100%	2,443,088.00	N/A	N/A	N/A	36.664 ANUALMENTE	36.664 PERSONAS	PLAN PILOTO		36,664.00					
4	CEESNP-02-13	COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS DE EMPLEADOS	0622	2010	2015	27,665,338.28	NACIONAL	100%	116%	32,382,835.44	N/A	N/A	N/A	23,131. ANUALMENTE	23,131 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	23,130.38						
	CEESNP-02-13	BONIFICACIONES A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	0622	2010	2015	31,881,001.70	NACIONAL	100%	84%	26,627,873.64	N/A	N/A	N/A	59.838 ANUALMENTE	59.838 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	49,598.36						
	CEESNP-02-13	ASISTENCIA PARTICULARES Y EMPELENTES	0622	2010	2015	134,833,807.35	NACIONAL	100%	60%	81,483,668.20	N/A	N/A	N/A	183,103.34 ANUALMENTE	183,103.34 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	151,775.40						
	CEESNP-02-13	ZONAS FRIAS	0622	2014	2015	4,275,672	NACIONAL	100%	100%	4,275,672.00	N/A	N/A	N/A	63.816 ANUALMENTE	63.816 PERSONAS	PLAN PILOTO		63,816.00					
	CEESNP-02-13	AYUDA ALIMENTARIA A LOS COMEDORES	0622	2010	2015	1,084,400	NACIONAL	100%	81%	886,671.20	N/A	N/A	N/A	1,932 ANUALMENTE	1,932 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	1,651.18						
	CEESNP-02-13	APORTACION ALIMENTACION A LAS INSTITUCIONES DE LOS ESCUELOS	0622	2010	2015	60,088,865.20	NACIONAL	100%	87%	52,307,593.80	N/A	N/A	N/A	117,546 ANUALMENTE	117,546 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	97,430.65						
	CEESNP-02-13	EMERGENCIA Y RESPONSA RASD	0622	2010	2015	150,000,000.00	NACIONAL	100%	89%	134,676,365.72	N/A	N/A	N/A	1,892.184 ANUALMENTE	1,892.184 PERSONAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	1,992,184.57						
	CEESNP-02-13	COMEDORES FIJOS	0622	2010	2015	250,000,000	NACIONAL	100%	99%	246,551,634.04	N/A	N/A	N/A	3,703.726 ANUALMENTE	3,703.726 PERSONAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	3,703,725.88						
	CEESNP-02-13	INTERINSTITUCIONALES	0622	2010	2015	8,666,807.05	NACIONAL	100%	55%	4,666,979.84	N/A	N/A	N/A	11.105 ANUALMENTE	11.105 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	9,254.72						
	CEESNP-02-13	DOMINIONES REALIZADAS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINE DE LUCRO	0622	2010	2015	100,162,089.80	NACIONAL	100%	67%	66,618,883.52	N/A	N/A	N/A	149,889 ANUALMENTE	149,889 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	124,081.98						
	CEESNP-02-13	RAONES CIUDAS EN CIUDADOS DE EXTREMA POBREZA	0622	2010	2015	265,389,720.78	NACIONAL	100%	207%	548,881,646.92	N/A	N/A	N/A	1,233.374 ANUALMENTE	1,233.374 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	1,027,317.59						
4	CEESNP-	ATENCION A LA PRIMER INFANCIA	0622	2015	2016	56,639,165.00	NACIONAL	100%	26%	14,262,039.00	N/A	N/A	N/A	3,559 ANUALMENTE	3,559 FAMILIAS	EN FASE DE EJECUCIÓN	3,558.81						
													1,471,748,699.00	0.00	0.00	1,471,748,699.00	0.00	0.00	0.00	5,519,163.38			
													1,471,748,699.00	0.00	0.00	1,471,748,699.00	0.00	0.00	0.00	5,519,163.38			
													1,471,748,699.00	0.00	0.00	1,471,748,699.00	0.00	0.00	0.00	5,519,163.38			

b) Cuadro Ejecución principales proyectos de Inversión Pública



c) **Cuadro Impacto a Ejes y Objetivos de la END y Planes Institucionales.**

<b>CUADRO IMPACTO A EJES Y OBJETIVOS DE LA END Y PLANES INSTITUCIONALES</b>			
<b>PROYECTO O PROGRAMA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>EJES TRANSVERSALES Y OBJETIVOS DE LA END</b>	<b>PLANES INSTITUCIONALES</b>
Programa de Comedores Económicos Comunitarios (PCC)	Índice de desnutrición Índice de pobreza	O.G. 2.2	Aumento de cobertura de servicios.
Programa “...Que Nadie se Acueste sin Cenar...” (QNSASC)	Índice de desnutrición Índice de pobreza	O.G. 2.2	Aumento de cobertura de servicios.
Programa de Alimentación Comunitarios (PAC)	Índice de desnutrición Índice de pobreza	O.G. 2.2	Aumento de cobertura de servicios.
Programa de Atención a la primera Infancia	Índice de desnutrición Índice de pobreza	O.G. 2.2	Aumento de cobertura de servicios.





## **II. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL**

### **a) Perfil institucional**

Comedores Económicos de Estado, una institución que ofrece sus servicios tomando en cuenta a los sectores más necesitados de todo el país. Es nuestro compromiso garantizar que los servicios sean prestados de manera eficiente, continua y permanente.

### **MISIÓN**

Distribuir alimentos crudos y cocidos en forma higiénica y con los más altos estándares de calidad, ofrecidos a precios asequibles y/o donados a la población en riesgos de desnutrición.

### **VISIÓN**

Ser la más eficiente, sensible y creativa institución de la República Dominicana en desarrollar programas de alimentación y nutrición para beneficio de toda la población; tomando en cuenta que el subsidio del Gobierno se aplique de forma justa, digna, sostenible y humana.

### **VALORES**

- ❖ **Honestidad**
- ❖ **Lealtad**
- ❖ **Respeto**
- ❖ **Trabajo en equipo**
- ❖ **Innovación**



## **b) Breve reseña de la base legal institucional**

A partir de la declaración de segunda guerra mundial, en el año 1942, anunciada por varias potencias se impidió la entrada de mercancías a nuestro territorio, así como productos y vegetales, por lo que el país se vio prácticamente aislado por las acciones bélicas de las naciones en conflicto.

Unido a esto, la nación fue asaltada por una sequía que afectó a todo el territorio, causando la más terrible hambruna de todos los tiempos, la llamada “crisis centenaria”, al coincidir esta con el primer centenario de la República.

Ante esa situación de crisis, el 23 de junio del mismo año, el gobierno de Trujillo publica la ley número 16, que crea Comedores Económicos del Estado, y el 17 de julio de 1944 promulga el decreto 2052 que los regula, funcionando en esquinas o locales del partido en el poder, brindando a la población pan, chocolate, leche y otros comestibles.

Pero, es a partir de principio de la década de los 70, cuando se instala la primera estructura logística y operativa a nivel nacional, siendo administrada por oficiales de las Fuerzas Armadas, como dependencia de acción cívica, según la ley 856 del 19 de julio 1978.

Al señor Ignacio Martínez se le reconoce como el propulsor de este esquema de asistencia alimentaria gubernamental, quien en junio del 1971 pronunció el discurso de inauguración del primer comedor ubicado en el sector de Los Mina, cuya edificación era una pequeña casa de madera con techo de zinc.

Paulatinamente fue transformándose tanto en su estructura física y recursos humanos, así como en adquisición de modernos equipos de cocina para la expansión de su cobertura de servicios.

En la actualidad, a la sede central de Comedores Económicos acuden a diario miles de personas en busca de los alimentos, los cuales proporcionan entre el 50 al 55 por ciento de los nutrientes necesarios en un almuerzo. Del año 1971 al 1986 el organismo fue dirigido por militares, 15 en total, siendo el primero, el entonces mayor general Santo



Mélido Marte. Empleados bajo su dirección, como el caso de doña Isaura Jiménez, aún desempeñan una encomiable labor en la institución.

La entidad pasó a ser dirigida por civiles y continúa su proceso de modernización, siempre apegada a los principios que le dieron origen, el dar asistencia alimentaria de calidad a la población económicamente vulnerable y en momentos de desastres naturales.

A partir del año 2004, con la vuelta al poder del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Comedores Económicos experimentó grandes cambios con el reforzamiento de su Programa de Alimentación Móvil (PAM), para el cual fueron diseñadas unidades de cocina móviles industriales, lo que ha permitido fortalecer aún más la asistencia en casos de emergencias en toda la geografía nacional.

Esta logística permitió al Gobierno dominicano ir en auxilio de la población de Haití, tras el terremoto del 2012, evidenciando que la misión de Comedores Económicos trasciende nuestras fronteras, cuando en gesto solidario se distribuyeron miles de raciones de alimentos entre los afectados por esa tragedia.

Con la llegada del Licdo. Ramón M. Rodríguez, el organismo sigue experimentando cambios positivos que van desde el área administrativa, la creación de nuevos programas y estrategias de acercamiento a la población garantizándole alimentos de calidad.

Dentro de estas innovaciones se destacan los operativos de entrega de raciones crudas y cocidas, almuerzo universitario, alimentación a internos de las cárceles, así como ayuda a adultos mayores, niños y embarazadas, cenas navideñas, cenas en los “bleachers” en temporadas de béisbol. Del mismo modo, programas de colaboración con las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional e instituciones sin fines de lucro.



**c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)**

Administrador General

**Lic. Ramón M. Rodríguez**

**ENCARGADO DE DEPARTAMENTOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Lic. Jacqueline Hernández	Gerente Administrativa y Financiero
Licda. Martina Villa B.	Recursos Humanos.
Licda. Xiomara Mora	Oficina Libre Acceso a la Información
Ana Teresa Cueva (Interina)	Producción
Lic. Rafael Fernández	Inspección.

**ENCARGADOS DE DIVISIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIVISIÓN</b>
Licdo. José Miguel la Paz	Presupuesto
Licdo. Rafael Hilario	Jurídica
Licdo. Andrés Manzueta	Planificación y Desarrollo
Ing. Víctor Díaz	Compras
Licda. Jacqueline de León	Contabilidad
Eleodoro Núñez	Servicios Generales
Licda. Elizabeth Vicente de Los Santos	Tesorería
Julio César Sánchez	Almacén General
Licda. Francia Valdez (matutina)	Prensa y Relaciones Públicas
Licda. María de los Ángeles (vespertina)	
Ing. Juan Sánchez	Informática
Licda. María Reyes	Seguro Médico

**ENCARGADOS DE SECCIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>SECCIÓN</b>
Dra. Inés Abinader	Asistencia Comunitaria
Licda. Eura Ramírez	Control de Calidad
Buenaventura Liranzo	Mantenimiento
Ing. Daniel Tapia	Transportación
Licda. Isabel Valenzuela	Caja
Licda. Roxanna Herásme P.	Nómina
Lic. José Alberto Martínez	Costos
Licda. Coralía Adames, Joel Cuello	Protocolo y Eventos
Ing. Rosanna Araujo Leger	Encargada Seguridad Industrial
Licda. Máxima Vargas Mercedes	Encargado de Despensa
Coronel Jovanny Gil	Seguridad Militar



**d) Resumen – Descripción de los principales servicios**

Se donan raciones alimenticias crudas, 100% subsidiadas y las cocidas se venden a un precio subsidiado, en un estimado de 85% de su costo, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Se realizan operativos de donaciones de raciones crudas y cocidas, resaltando ser los pioneros en el mundo en la creación del moderno sistema de Cocinas Móviles.

Se ofrecen charlas educativas y programas de TV, para fomentar una nueva cultura alimenticia, que pretende suplir de manera correcta los alimentos que subsidia el Estado y ayudar a las personas a alimentarse, más que a saciarse, tiene como objetivo principal educar a los usuarios para mejorar su salud y calidad de vida.

Comedores Económicos del Estado ha realizado convenios interinstitucionales con entidades del estado, a través de los cuales se le suministran raciones crudas y/o cocidas, según sea el acuerdo (ver tablas más adelante). Impactando a 11,165 familias con las cuales se sirven 223,300 platos.

La institución contribuye a la mejora de las condiciones de vida y labores de los servidores estatales y forma parte de los equipos de socorro cuando ocurren emergencias y desastres naturales. También cada empleado es beneficiado con una compra mensual, que contiene los productos básicos de la canasta familiar. Los combos de alimentos son empacados en la planta de la misma institución y elaborados con criterios técnicos, establecidos por el departamento de Nutrición y Salud.



## **GLOSARIO DE SERVICIOS**

- ❖ **Cocina Móvil:** Es una cocina industrial con capacidad de producir 7,500 raciones de alimentos diariamente, la cual está construida en un remolque o “tráiler” cerrado que le sirve de almacén de provisiones y de tracción a la vez.
  
- ❖ **Combo:** Una ración de alimentos crudos que contiene dos o más fundas de productos básicos tales como arroz, habichuelas, aceite, espaguetis, salsa de tomate, sazón líquido, ajo en pasta, un pollo, salami, víveres y/u otros artículos similares.
  
- ❖ **Expendio:** Es un local utilizado solo para suministrar alimentos que son producidos en los comedores productores y que puede ser manejado por personal voluntario.
  
- ❖ **Provisión:** Conjunto de alimentos y otros artículos relacionados para cubrir necesidades de alguna actividad de nutrición, de suplir una Cocina Móvil, Institución u organización.
  
- ❖ **Ración cocida:** Porción que se da para alimento de una persona en una comida y que puede consistir en arroz blanco con habichuelas, moro, locrio, u otros productos similares.
  
- ❖ **Ración cruda:** Funda que contiene varios alimentos de la canasta básica familiar, tales como arroz, habichuelas, espaguetis, salsa de tomate, sazón, aceite y otros productos similares.



**SERVICIOS SUMINISTRADOS POR COMEDORES ECONÓMICOS EN EL AÑO 2015**

(Diciembre proyección hasta 23 diciembre 2015)

GOBIERNO A GOBIERNO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES		3,029	5,660	9,184	2,506	2,054	150	900	3,499	1,074	24	2,553	30,633
EJERCITO NACIONAL	150	250	700	550	2,050	250	250	250	400	250	400	500	6,000
DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES	**	45	45	**	**	**	**	**	**	**	**	**	98
POLICIA NACIONAL		1,000	1,000	150	500	1,800	507	3,007	864	550	350	884	10,612
AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE										750	750	136	1,636
CUERPO DE AYUDANTES MILITARES	3,500	3,500	2,650	4,250	2,250	750				750	750	1,673	20,073
GUARDIA PRESIDENCIAL		750	1,500	1,500	750	750		750	750	1,500	1,500	886	10,636
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS		50	200	2,500	1,000	1,550	1,400	2,800	1,000	2,650	2,250	1,400	16,800
FUERZA AREA DOMINICANA	200			250	400							77	927
CAMARA DE SENADO			100			200	200	200	700	500	200	191	2,291
AYUNTAMIENTOS		60	52	20				100	20	20	20	27	319
INTERIOR Y POLICIA									100			9	109
<b>TOTAL</b>													<b>100,135</b>



GOBIERNO A CIUDADANOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
PARTICULARES	1,800	10,721	5,152	15,631	4,684	15,553	6,503	10,393	17,280	15,756	14,512	10,726	128,711
NOVENARIOS	109	119	154	196	235	101		7	8	100		94	1,123
OPERATIVOS		2,200			1,700	900	4,520	8,400	1,100		9,000	2,529	30,349
<b>TOTAL</b>													<b>160,183</b>

GOBIERNO A EMPRESAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
IGLESIAS	50	1,865	2,235	1,500	1,060	2,461	390	500	1,975	610	800	1,222	14,668
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150	400	3,095	6,380	3,860	4,095	1,874	2,008	2,681	1,000	2,185	2,503	30,081
<b>TOTAL</b>													<b>44,699</b>

GOBIERNO A EMPLEADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
EMPLEADOS Y PENSIONADOS	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	24,466
<b>TOTAL</b>													<b>24,466</b>

GOBIERNO A EMPLEADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
EMPLEADOS Y PENSIONADOS	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	24,466
<b>TOTAL</b>													<b>24,466</b>





### III. PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

#### Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

a) Avances en el PNPSP y en la END (ver plantilla anexa)

Institución	Productos	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comedores Económicos del Estado Dominicano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Raciones Alimentos Cocidos</li> <li>Combos Alimentos Crudos</li> </ul>	10,262,952
		1,388,202

Comportamiento de la producción ENE.-diciembre 2015

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2014	Producción planeada 2015	Producción generada Ene-Dic. 2015	% de avance respecto a lo planeado
Alimentos Cocidos	Ración Alimentos Cocida	10,262,952	10 Millones	10,262,952	100%
Alimentos Crudos	Combo Alimentos Crudos	1,388,202	1,400,000	1,388,202	100%

b) Medidas de políticas sectoriales ENE.-Diciembre 2015

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Comedores Económicos del Estado	Suministro Alimentos Cocidos	Ley 16 ( de 1942) Decreto 1544-04	OG 2.2	Producción alimentos de alta calidad.
Comedores Económicos del Estado	Operativos de Intervención Comunitaria Alimentaria	Ley 16 ( de 1942) Decreto 1544-04	OG 2.2	Intervención comunidades más vulnerables, tomando en cuenta mapa de la pobreza, donando combos de alimentos con los productos básicos de canasta familiar.



Comedores Económicos Del Estado	Educación en Nutrición y Salud	Ley 16 ( de 1942) Decreto 1544-04	OG 2.2	Impartiendo Charlas sobre nutrición en sectores de población más vulnerables para el aprovechamiento de los alimentos que consumen. transmisión televisiva
---------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Acciones y/o medidas políticas implementadas por la Institución para cumplir con las políticas transversales enero-diciembre 2015.**

Institución	Medida de política/Acción	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativa)	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
Comedores Económicos Del Estado	Frugalidad institucional	183-15	Primer Eje Estratégico
Comedores Económicos Del Estado	Suministro Alimentos Cocidos	Ley 16 ( de 1942) Decreto 1544-04	Segundo Eje Estratégico
Comedores Económicos Del Estado	Operativos de Intervención Comunitaria Alimentaria	Ley 16 ( de 1942) Decreto 1544-04	Segundo Eje Estratégico
Comedores Económicos Del Estado	Educación en Nutrición y Salud	Ley 16 ( de 1942) Decreto 1544-04	Segundo Eje Estratégico

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea base 2014*	2015*	Meta 2017
Personas en situación de vulnerabilidad beneficiarias de programas alimentarios.	Cobertura de adultos mayores beneficiarios de las políticas (cantidad)	<b>200,000</b>	<b>260,000</b>	<b>340,000</b>
	Pobreza	36.2%	x%	34 %
	Pobreza extrema	8.6%	x%	6 %
	Desnutrición infantil	2.3 %	x %	1.6 %
	Desnutrición global	3.2 %	x%	2.8 %
	Hambre	5to. lugar en América Latina	4to. lugar en América Latina	3er. lugar en América Latina
	Mortalidad Infantil	30/1000	30/1000	26/1000



## IV. METAS PRESIDENCIALES

### a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales

#### EVOLUCIÓN DE LAS METAS PRESIDENCIALES EN EL PERÍODO ENERO DICIEMBRE 2015

META(S) PRESIDENCIAL(ES)	LOGROS ACUMULADOS ENE-DIC. 2015	RESTRICCIONES QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META	% DE AVANCE RESPECTO DE LO PLANEADO	ACCIONES PENDIENTES
Eliminación del hambre	Meta lograda del ODM antes 2015 establecido en convenio con el PNUD	Ninguna	100%	Introducción de mejoras y ampliar cobertura
Desnutrición	3.40%	Falta de recursos	80%	Introducción de mejoras y ampliar cobertura
Pobreza extrema	4to. Lugar en América Latina	Falta de recursos	80%	Introducción de mejoras y ampliar cobertura
Frugalidad	20% reducción de gastos	Ninguna	100%	Introducción de mejoras
Transparencia	La estandarización de la pagina web con NORTIC A2 de Gobierno Electrónico.	Falta de cultura en el manejo de la transparencia	100%	Inducción a una nueva cultura de transparencia
MIPYME	Cumplimiento del Decreto 164-13 sobre la integración de las MIPYME	Ninguna	100%	Ampliación de la participación de las MIPYMEs en suministro de insumos y servicios
Objetivos del Milenio ONU	Cumplimiento del ODM-1 (pobreza extrema y hambre), ODM-3 (igualdad de género) y ODM-8 (alianza mundial para el desarrollo)	Falta de recursos	90%	Introducción de mejoras
Código de Pautas Éticas	Elaboración del Código de Pautas Éticas Institucional	Ninguna	100%	Revisión Continua



## **V. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO**

### **a) Impacto en ciudadanos**

Realizamos operativos médico-alimenticios en coordinación con los cuerpos castrenses, obsequiando raciones crudas y otorgando servicios médicos en atención primaria en ginecología, odontología, nutrición, oftalmología entre otras. Con las cuales impactamos a más de 6,000 mil personas.

La Institución realizó su primera feria gastronómica “Mi Primer Plato Criollo” en ocasión de la celebración su 73 aniversarios. Impactamos a los 2,038 empleados a nivel nacional en cuanto a integración y talento humano

Fue creado el departamento de Banquetes con el propósito de ofrecer servicios de catering a instituciones privadas y gubernamentales, vendidas a bajos costos y que permiten la sostenibilidad de los programas de mayor subsidio.

En cada una de las actividades y programas implementados por Comedores Económicos se ha tomado en consideración las zonas y localidades con mayores carencias económicas, con el fin de dar eficazmente respaldo a las políticas de protección social, las cuales buscan la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos.



Las personas beneficiadas de los servicios de Comedores Económicos en las distintas provincias del territorio nacional han logrado la disminución de numerosas enfermedades relacionadas a la poca ingesta de alimentos, mejorando las condiciones de vida de quienes viven en pobreza extrema y hambre.

A través de las charlas ofrecidas por nuestros profesionales de alimentación y salud logramos promover la atención integral a la primera infancia y fomentar a la lactancia materna, llevando a los ciudadanos orientación sobre aspectos nutricionales.

**Comedores Económicos llevó la mano amiga a las provincias de:**

<b>Provincias Impactadas</b>		
<b>Región Norte</b>		
Montecristi	Santiago	Espailat
Dajabón	Puerto Plata	María Trinidad Sánchez
Santiago Rodríguez	La Vega	Duarte
Valverde	Monseñor Nouel	Samaná
Sánchez Ramírez	Hermanas Mirabal	
<b>Región Sur</b>		
Elías Piña	Independencia	Peravia
Pedernales	San Juan de la Maguana	San Cristóbal
Barahona	Azua	
Bahoruco	San José de Ocoa	
<b>Región Este</b>		
Monte Plata	El Seibo	Higüey
La Romana	Hato Mayor	San Pedro de Macorís
<b>Región Metropolitana u Ozama</b>		
Santo Domingo		
Distrito Nacional		



EJECUCIÓN PROGRAMA "A CENAR EN NAVIDAD CON LA COMUNIDAD" MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014	
CIFRAS	DESCRIPCIÓN
329,740	Personas asistieron a los eventos
1500	Empleados colaboraron en la logística y preparación de los alimentos
170,000	Libras de cerdo asado
5,700	cajas de manzanas
3,255	cajas de uvas
32,500	Teleras
205	Funcionarios locales y personalidades locales participaron
130	Millones adicionales al presupuesto de la Institución
155	Municipios en todo el País fueron beneficiados
100+	Artistas y grupos musicales amenizaron las cenas-fiestas navideñas
34	Comedores Económicos participaron en la logística
35	Cocina Móviles participaron en las fiestas
12	Cenas simultáneas por día
1,061,879	Millones de raciones alimenticias distribuidas
12	días de actividades navideñas
4	Zonas de distribución logística

RELACIÓN DE RACIONES COCIDAS Y COCIDAS PRODUCIDAS EN ACTIVIDADES REALIZADAS EN NAVIDAD 2014					
	Cenas Populares		Buffets instituciones		Totales
	Cocinas Móviles	Vivir Tranquilo	Cocina Móvil	Cocina adm.	
<b>Raciones servidas:</b>	255,861	212,766	20,759	58,430	<b>547,816</b>
<b>Raciones crudas:</b>	1,477,580	88,000	9,500	21,000	<b>1,596,080</b>

	Cenas Populares		Buffets instituciones		Totales
	Cocinas Móviles	Vivir Tranquilo	Cocina Móvil	Cocina adm.	
<b>Festividades realizadas:</b>	45	44	19	105	<b>213</b>



<b>PRODUCCIÓN GLOBAL DE RACIONES COCIDAS EN TODOS LOS COMEDORES PRODUCTORES</b>	
<b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2015</b>	
<b>COMEDOR</b>	<b>TOTAL</b>

<b>COCINAS MOVILES</b>	
COCINA MOVIL 1-33	936,301.09
COCINA MOVIL, 2,31	129,021.82
COCINA MOVIL OBRAS PUBLICAS	378,233.45
JUNTA MUNIC.DIST.SAN LUIS	32,780.73
AYUNT.STO NORTE(COCINA 3)	175,636.36
CORP. ESTATAL DE RADIO Y TV. 32)	17,642.18
<b>TOTAL COCINAS MOVILES</b>	<b>1,669,615.64</b>

<b>COMEDORES COMUNITARIOS</b>	
<b>COMEDOR COMUN. VILLA JARAGUA</b>	<b>41,982.55</b>
<b>TOTAL COMEDORES COMUNITARIOS</b>	<b>41,982.55</b>

<b>EXPENDIOS</b>	
EL ITLA	36,247.64
PENSIONADOS	39,747.27
CEMEX DOMINICANA	71,635.64
INGENIO COLON	270,951.27
ZONA FRANCA	29,452.36
LA PIEDAD	15,894.55
ING.CONSUELO	16,308.00
BONAO	28,191.27
PONTE SUELA	6,934.91
HOYA DEL CAIMITO	32,277.82
MOCA	20,847.27
VILLA SALMA	29,210.18
SANCHEZ (SAMANA)	28,129.09
EXPENDIO ESPERANZA	61,144.36
EXPENDIO CANA CHAPETON	64,554.55
EXPENDIO GUAYACANES	62,081.45
EXPENDIO VILLA VASQUEZ	35,733.82
<b>TOTAL EXPENDIOS</b>	<b>849,341.45</b>

<b>PROYECTO ZONA FRANCA</b>	
ZONA FRANCA GURABO	84,865.09
<b>TOTAL PROYECTO ZONA FRANCA</b>	<b>84,865.09</b>



COMEDORES PRODUCTORES	
LOS MINAS	3,767,531.18
COCINA ADM.I	168,070.91
COCINA ADM 11	333,994.91
VILLA OLIMPICA	324,002.18
CRISTO REY	258,125.45
LOS ALCARRIZOS	159,423.27
LAS CAOBAS	257,146.91
BAYAGUANA	70,983.27
SAB.GDE.DE BOYA	96,621.82
MONTE PLATA	59,984.73
LA ROMANA	88,969.09
QUISQUELLA	189,416.73
SAN PEDRO DE MAC.	87,859.64
EL SEYBO	83,490.55
SAN CRISTOBAL	101,189.45
SAN JOSE DE OCOA	117,020.73
AZUA	105,948.00
BARAHONA	80,749.09
SAN J. DE LA MAG.	108,331.64
NEYBA	108,141.82
ELIAS PIÑA	78,989.45
PEDERNALES	130,209.82
LA VEGA	69,600.00
LOS PLATANITOS	303,644.73
NAVARRETE	90,240.00
PEKIN,SANTIAGO	144,866.18
CONSTANZA	49,059.27
PUERTO PLATA	141,319.64
CRUZ DE MANZANILLO	53,941.09
SAN FCO. DE MAC.	123,605.45
SANTIAGO RGUEZ.	139,189.09
NAGUA	87,653.45
SAMANA	52,649.45
MAO,VALVERDE	156,990.55
MONTECRISTI	81,807.27
DAJABON	82,553.45
<b>TOTAL COMEDORES PRODUCTORES</b>	<b>8,353,320.27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10,999,125.00</b>





## **b) Impacto en empresas**

Comedores Económicos del Estado sostiene convenios interinstitucionales a los cuales honra compromisos de entrega de raciones de alimentos crudos y/o cocidos a diferentes organizaciones como son instituciones sociales, instituciones de gobierno, orfanatos, juntas comunitarias, hogares de ancianos, iglesias y organizaciones no gubernamentales ONGs.

A través del Programa de Almuerzo a Trabajadores de Zonas Francas la institución ha continuado beneficiando a un gran número de trabajadores de las industrias de la región norte del país, ahorrándoles considerablemente sus gastos diarios en alimentación, mejorando su calidad de vida y la de sus familias, y a la vez contribuyendo a una mejora del clima laboral en la fábrica, logrando empleos más dignos para los obreros dominicanos.

Otra forma de contribuir con el crecimiento y desarrollo de las empresas ha sido mediante el cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Pública y su Reglamento de Aplicación donde a través de la transparencia en la participación de los proveedores en los procesos de compra, hemos contribuido a elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de una gran cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas.

## **c) Impacto en gobierno**

Comedores Económicos ha logrado dar respaldo a las políticas de desarrollo social planteadas por el Gobierno Dominicano, a través de los proyectos y programas llevados a cabo para reducir significativamente los altos niveles de desnutrición en niños, envejecientes y madres lactantes.

Dando continuidad al programa de Comedores Económicos Comunitarios, la institución continuó fortaleciendo las redes comunitarias que buscan dar respuestas a las problemáticas locales, fomentando la participación de los residentes de la localidad, tal como está establecido en la END en su línea de acción 2.3.3.1 *“Estimular y consolidar redes comunitarios, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios,*



*incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana.”*

#### **d) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo**

La Estrategia Nacional de Desarrollo Ley 1-12 nos indica la visión de la nación a alcanzar para el año 2030 a través de un nuevo modelo de desarrollo donde cada dominicano exprese que:

*“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”*

Durante el año 2015 Comedores Económicos ha contribuido con objetivos y líneas de acción de la END.

#### **Primer Eje Estratégico**

*“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.*

En cumplimiento a objetivos y líneas de acción del primer eje estratégico, la institución ha realizado una serie de actividades para velar por el transparente y responsable manejo de los recursos públicos.

Por medio al Decreto 182-15 que aprueba el Reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Veeduría Ciudadana; la Administración General dispuso la conformación de una



comisión a cargo de observar, vigilar y monitorear los procesos de compras y contrataciones de la institución.

También se ha implementado la nueva metodología de las Normas de Control Interno (NCI) donde se han realizado reuniones para el diagnóstico de la institución y la recolección de evidencias sobre las políticas y procesos.

### **Segundo Eje Estratégico**

*“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.*

Por medio de los programas y proyectos en beneficio de las familias más pobres del país, Comedores Económicos garantizó el acceso a la alimentación a personas de escasos recursos y con altos niveles de desnutrición, cumpliendo con el objetivo de disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades.

La institución continuó fortaleciendo los mecanismos institucionales que aseguran el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer, fomentando la participación proactiva de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política y social.

### **Tercer Eje Estratégico**

*“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.*

La institución por medio a la disposición presidencial de otorgarle el 20% a las micro, pequeñas y medianas empresas logró dar la oportunidad a pequeños empresarios de mejorar sus negocios y ampliar los servicios ofrecidos generando empleos dignos y de calidad.



## **Cuarto Eje Estratégico**

*“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.*

La Administración General conformó una comisión para la preparación del Proyecto de Recuperación Multi-materiales Reciclables con Valor Comercial con la finalidad de establecer los pasos básicos para la recolección de materiales con valor comercial y establecer las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la cadena de reciclaje.

La institución desarrolló acciones a favor del reciclaje con la finalidad de concienciar a los empleados sobre el manejo eficiente y sostenible de los desechos, incentivando la reutilización de determinados materiales y educando a los empleados y la población en general en las prácticas de consumo sostenible.

## **Plan de Compras y Contrataciones Públicas**

Atendiendo a las disposiciones de la Presidencia de la República y la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, la institución publicó en el plazo establecido su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC 2015), presentando en esta planificación las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras requeridos para concretar los proyectos y programas establecidos en los planes operativos.

## **Ejecución Plan Anual de Compras y Contrataciones**

Las áreas Administrativa y de Planificación y Desarrollo han dado seguimiento al Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas 2015 tal como está previsto en las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.



La institución dio fiel cumplimiento a la disposición del gobierno de lograr que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan acceder al 20% por ciento de las compras del Estado Dominicano; Con la finalidad de contribuir a fomentar y dinamizar la economía generando más empleos para mejorar las condiciones económicas de las familias dominicanas, Comedores Económicos en el 2015 realizó sus compras a decenas de micro, pequeñas y medianas empresas.

<b>COMPRAS, SEGÚN TIPO DE EMPRESA</b>		
Tipo de empresa	Cantidad de proceso	Monto contratado
Gran empresa	59	92,186,929.22
Mediana empresa	17	317,383,286.25
Micro empresa	44	334,988,098.66
N/A	6	15,116,823.28
No clasificada	181	523,131,849.60
Pequeña empresa	23	82,376,438.02

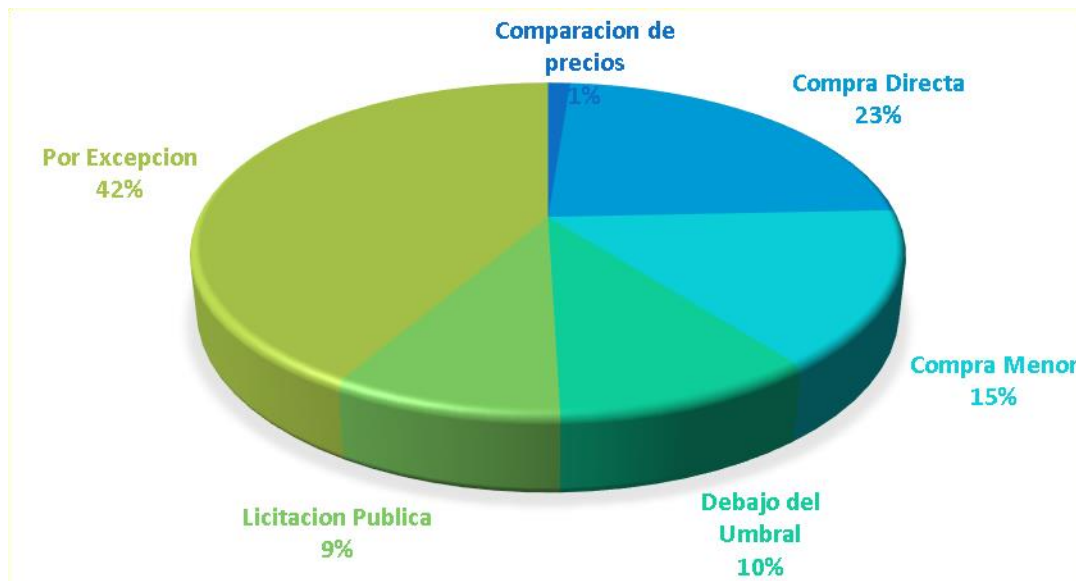


*Distribución porcentual de las compras por tipo de empresa. 2015*



Comedores Económicos cumplió con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, realizando con transparencia y según la normativa vigente cada uno de los procedimientos de compra.

<b>COMPRAS, SEGÚN MODALIDAD DE COMPRA</b>		
<b>MODALIDAD DE COMPRA</b>	<b>CANTIDAD DE PROCESOS</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>
Comparación de precios	4	9,514,655.80
Compra Directa	76	296,530,438.34
Compra Menor	50	28,692,159.48
Debajo del Umbral	33	25,170,025.28
Licitación Publica	29	858,054,901.84
Por Excepción	145	61,641,645.25
<b>Total general</b>	<b>329</b>	<b>1,279,302,449.51</b>



*Distribución porcentual de las compras por modalidad de compra. 2015*



Los bienes y servicios adquiridos por la institución han sido requeridos por las distintas áreas de la institución como insumos para la realización de las actividades orientadas al logro de las metas y objetivos establecidos en sus planes operativos.

<b>COMPRAS, SEGÚN RUBRO</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto contratado</b>
Alimentos y bebidas	121	1,254,673,130.74
Alquileres	1	34,682.95
Art. limpieza e higiene	6	43,885,002.69
Art. limpieza, higiene, cocina	2	1,080,274.90
Artículos del hogar	2	635,399.98
Audiovisuales	2	845,527.62
Capacitación	1	307,565.02
Combustibles y lubricantes	142	61,641,645.25
Componentes de vehículos	8	1,578,027.85
Ferretería y pintura	1	239,776.00
Imprenta y publicaciones	15	1,587,969.10
Informática	3	467,679.31
Mant. y Rep. Vehículos	5	1,229,344.62
Muebles y equipos de oficina	5	750,014.39
Protocolo	4	872,990.80
Publicidad	7	546,438.64
Químicos/gases	1	522,220.80
Serv. mantenimiento y limpieza	2	534,800.34
Transporte y mantenimiento	2	195,019.00
<b>Total general</b>	<b>330</b>	<b>1,279,302,449.51</b>



## VI. IMPACTO DE LAS EJECUTORIAS EN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE LA END.

### a) Género

En el Artículo 3 numeral 2 de la Ley 41-08 de Función Pública que dicta el Derecho universal de acceder a los cargos y a las oportunidades de función pública sin otro criterio que el mérito personal y sin discriminación de género, discapacidad o de otra índole; por lo que Comedores Económicos del Estado ha estado trabajando en base a este artículo en la igualdad de géneros donde aún no hemos concluido pero tenemos un gran avance teniendo una relación de personal detallada en tabla más adelante.

#### RELACIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO

NÓMINA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES
FIJA	1,386	652	2,038	68	32

### b) Participación en Políticas Públicas

La participación de Comedores Económicos del Estado en las Políticas Públicas y las Metas Presidenciales está centrada directamente en las personas más vulnerables, contribuyendo a la reducción al mínimo posible de la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición.

Comedores Económicos ha participado suministrando alimentos a los equipos que laboran en la logística de *“Quisqueya Aprende Contigo”* para facilitar la alfabetización de miles de dominicanos que no saben leer ni escribir.

Estamos cumpliendo con el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, asociaciones agrícolas y agroindustriales, comprando materias primas, superando con crece el 20% del presupuesto de compras destinado a las MIPYME según lo establece la ley 340-06 de Compras y Contrataciones.





### **c) Tecnologías de la Información y Comunicación**

Comedores Económicos posee un Departamento de Tecnologías de la Información que labora en todo lo relacionado con el diseño, desarrollo, implementación y soporte de los programas y sistemas que apoyan los procesos esenciales de la entidad gubernamental.

La división de Informática asegura y gestiona todas las actividades relacionadas con la operación y administración de la infraestructura tecnológica (servidores, bases de datos, redes, entre otros), así como el aseguramiento de la continuidad de las operaciones.

También Administra y gestiona los servicios del Centro de Datos, garantizando la tecnología que dé soporte a las actividades de TIC de la institución gubernamental, y monitorear el óptimo estado de los sistemas y plataformas alojadas.

Está en funcionamiento el sistema de correo institucional, a través del Outlook y *Mail Hosting* de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC). Mediante este sistema se mantiene en comunicación efectiva a todo el personal. Esta forma de comunicación se está implementando en todos los comedores del país, por esta vía son enviadas las documentaciones que contribuyendo significativamente a la economía de tiempo y papel. De esta manera la Institución hace un aporte al Manejo sostenible del medio ambiente (OG 4.1) y a una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados (OG 1.1)

Las reuniones de trabajo son realizadas usando modernos proyectores digitales y sistemas de internet inalámbrico WI-FI. Se estableció un sistema de bloqueo de los sitios web y redes sociales que interrumpen el desarrollo normal de las actividades administrativas.

Se fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a fin de garantizar eficiencia, transparencia, servicios en línea y mecanismos para rendición de cuentas disponibles a favor de la ciudadanía y su vinculación a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo con la implementación del estándar NORTIC A2 de Gobierno Electrónico.



## VII. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

### 1. Pobreza extrema y hambre

Erradicar la pobreza extrema y el hambre es el principal de los objetivos del milenio. Las tasas mundiales de pobreza se están reduciendo. Si las tasas de crecimiento económico se mantienen, la pobreza extrema se reduciría hasta el 10,2%, lo que supone que 400 millones de personas saldrían de la pobreza extrema.

La República Dominicana cumple el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM-1) alcanzando el reto “Hambre Cero” un programa impulsado por Naciones Unidas, y que desde Comedores Económicos de Estado hemos estado cumpliendo a cabalidad, la pobreza se redujo en un 6%, en el año 2012 al 2014, miles de dominicanos han salido de esta condición.

Se están realizando esfuerzos para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional a través de varios proyectos, entre los que se encuentra el programa “...Que nadie se acueste si Cenar...” que brinda alimentación oportuna a mujeres embarazadas, lactantes y adultas mayores de 65 años de los sectores más vulnerables. y el de la atención integral a la primera infancia que le brinda a los infantes la oportunidad de que puedan desarrollar sus potencialidades y mitigar las necesidades de nutrientes desde su concepción, nacimiento y hasta los cinco años de edad, con el garantizamos una alimentación balanceada y equilibrada con un alto valor de proteico/calórico.

En este año 2015 se da inicio, en el municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco, actualmente el plan piloto de Programa de Comedores Económicos Comunitarios, que llega a 36,464 comensales.

Comedores Económicos ha impactado los ODM-1 suministrando un total de 10,262,952 millones raciones cocidas y 1,388,202.-, combos de alimentos crudos, en el año 2015, que ha llegado a 27,764,040, personas, con una inversión cuantificada de RD\$1,672,371,737 millones de pesos.

La Institución ha implementado el programa de charlas sobre nutrición y programas educativos por TV, para enseñar a la población a comer no solo para saciarse sino también para nutrirse adecuadamente y de forma balanceada. Se realizaron charlas educativas en comedores y



clubes deportivos, llevando enseñanza nutricional a más de 3 millones de personas en todo el territorio nacional.

## **2. Enseñanza primaria universal**

La institución asumió el compromiso de colaborar con apoyo logística al proceso de identificación de iletrados del Plan Quisqueya Aprende Contigo.

Comedores Económicos del Estado identificó dentro de sus empleados personas iletradas en edades de 25 a 50 años, en el 2015 se alfabetizaron en las provincias de Barahona, Elias Piña y San Juan de la Maguana un grupo de 55 participante todos empleados de CEE. El Plan Nacional de Alfabetización, contribuyendo al cumplimiento del objetivo ODM-2, enseñanza primaria universal.

## **3. Igualdad de género, empoderamiento de la mujer**

La equidad de género y el empoderamiento (la participación social consciente y autónoma) de la mujer son esenciales para vencer la pobreza. El logro de todos los Objetivos depende del avance que se logre con respecto al ODM 3.

En el Artículo 3 numeral 2 de la Ley 41-08 de Función Pública que dicta el Derecho universal de acceder a los cargos y a las oportunidades de función pública sin otro criterio que el mérito personal y sin discriminación de género, discapacidad o de otra índole; por lo que Comedores Económicos del Estado ha estado trabajando en base a este artículo en la igualdad de géneros donde aún no hemos concluido pero tenemos un gran avance teniendo una relación de personal detallada en tabla más adelante.

**RELACIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO**

NÓMINA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES
FIJA	1386	652	2,038	68	32

#### 4. Salud materna

*“La tasa de mortalidad materna se mantiene elevada a pesar de que una alta proporción de los partos son atendidos en centros de salud y por personal especializado, al igual que el control prenatal”, asegura el Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2010.*

Este informe señala que la tasa de mortalidad materna en República Dominicana es muy alta. En la década de 1997-2007, se estimó que de cada 100 mil niños nacidos vivos, 159 madres murieron. Esto representa una tasa alta respecto al promedio de América Latina y el Caribe, que fue de 130. El Gobierno Central, en año 2014 logró reducir a 80 por cada 100 mil.

Entre las principales causas de mortalidad materna que se identificaron en el primer informe nacional sobre avance de los ODM (2004) se encuentran: hipertensión arterial inducida por el embarazo (toxemia), hemorragias, desnutrición, abortos y complicaciones del puerperio; emergencias que se pueden resolver si se contara con una adecuada calidad de atención.

La meta para el 2016 es disminuir la tasa de mortalidad materna a 47 por cada mil niños nacidos.

Comedores Económicos del Estado (CEE) han puesto su mejor empeño para disminuir la mortalidad materna dado que la tasa de mortalidad más alta en niveles socioeconómicos bajos debido a la mala nutrición y a la falta de orientación en cuanto a la importancia y conveniencia de los chequeos prenatales regulares.



CEE ha realizado acuerdos con diversas instituciones gubernamentales en los que se incluyen este grupo poblacional (mujeres embarazadas) a los fines de suministrarle raciones alimentarias crudas, que incluyen proteínas para cubrir sus deficiencias nutricionales. Con este importante aporte, se intenta controlar enfermedades prevenibles, como la anemia, el retardo de crecimiento intrauterino en el recién nacido; así como trastornos de hipertensión en el embarazo.

A nivel nacional, CEE ha impartido charlas educativas sobre “nutrición en mujeres embarazadas” haciendo hincapié en la importancia de la misma en este periodo de sus vidas así como las consecuencias de una mala nutrición sobre las vidas de sus bebés.

## **5. Mortalidad infantil en niños menores de 5 años**

Dentro de los objetivos del milenio para el 2015, está la disminución de la mortalidad infantil, en nuestro país la meta que tenemos que cumplir es la de reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

**La realidad dominicana, según el Informe de Seguimiento de los ODM 2010:** Es poco probable que se cumpla. La mortalidad infantil supone el 80 % de la mortalidad de la niñez. Al mismo tiempo, el 80% de la mortalidad infantil es neonatal debido a la escasa calidad de atención prenatal y del parto.

Como bien sabemos, uno de los factores principales de MORTALIDAD INFANTIL es la desnutrición, la cual Comedores Económicos está contribuyendo a disminuirla, con la implementación y la ejecución de programas asistenciales alimentarios dirigidos a niños y adolescentes, que incluyen la donación de alimentos y proteínas a pacientes con algún grado de desnutrición.



RELACIÓN DE BENEFICIARIOS	
Instituciones	Niños
Caritas Dominicana	498
Acción Callejera	550
Hogar Emiliano Tardif	40
Fundación Nuestra Señora de Lourdes	30
Guardería Flor del Campo	350
Hogar Niños de Dios	30
Fundación Renacer	385
Fundación Nuestros Pequeños Hermanos	465
Hogar de Atención Infantil Abuela-Madre	110
Movimiento Evangélico Comunitario El Mesón	100

## 6. Alianza mundial para el Desarrollo

La República Dominicana se adhiere a La Alianza Gobierno Abierto que es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM-8) como forma de fortalecer y legitimidad los resultados alcanzados y, a su vez comprometerse al desarrollo de mayores iniciativas, a través de consultas a la sociedad civil y La colaboración de organismos internacionales.

La Institución está realizando aporte significativos para que el gobierno central cumpla con las metas presidenciales en lo que tiene que ver con el objetivo ODM-8, Alianza Mundial para el Desarrollo.

Comedores Económicos en colaboración con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación OPTIC vela por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

CEE participa en desarrollo del programa de Gobierno Abierto, ha rediseñado el Portal de Transparencia adecuándolo para cumplir con la norma NORTIC 32 de estandarización de portales de transparencia del Estado. Se ha cumplido con las normas establecidas por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental DIGIEG en cumplimiento a la resolución 01-13 y 02-13. Todas las informaciones que están colocadas en el portal institucional, cumpliendo con la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.



Comedores realizó los aportes que le son pertinentes en el cumplimiento de las Metas Presidenciales con las acciones ejecutadas y procesos de consultas para la ejecución del Plan de Acción de República Dominicana.

Los compromisos identificados y suscritos en el plan de acción responden a diez ámbitos de acción de la Administración Pública:

- ❖ Apertura de Información
- ❖ Fortalecimiento de los organismos de Transparencia y Fiscalización
- ❖ Profesionalización del Servicio Público
- ❖ Participación de la ciudadanía
- ❖ Complemento de la Ley General de Libre Acceso a La Información Pública
- ❖ Protección de Datos Personales
- ❖ Promoción del uso de las TIC para un gobierno más eficiente
- ❖ Creación de Plataformas Únicas
- ❖ Promoción del conocimiento en materia de Gobierno Abierto

La Institución cumple con sus compromisos asumidos con la DIGEIG centrados en:

- La conducción de actividades para la sensibilización de las instituciones gubernamentales en cuanto a dar mayor participación a la ciudadanía para avatar las decisiones administrativas, a través de la creación del portal de gobierno abierto y su espacio de intercambio con los actores involucrados (gobierno y sociedad civil);
- La dirección de acciones para promover el tema de publicación de información pública en formato abierto, a través de la emisión oficial de Normas NORTIC2 sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.



RELACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2015

CUENTA	Objeto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
2111	PERSONAL FIJO	22,985,626	22,985,626	22,985,626	22,985,626	22,985,626	22,985,626	22,985,626	22,985,626	22,985,626	22,985,626	22,985,626	22,985,626	275,837,506
21201	SUELDOS PERSONAL CONT.	1,176,863	1,176,863	1,176,863	1,176,863	1,176,863	1,176,863	1,176,863	1,176,863	1,176,863	1,176,863	1,176,863	1,176,863	14,146,350
21301	PERSONAL - TRAMITES PENSON	216,667	216,667	216,667	216,667	216,667	216,667	216,667	216,667	216,667	216,667	216,667	216,667	2,600,000
21401	REGALIA PASAJAL												24,193,418	24,193,418
21501	PRESTACIONES ECONOMICAS	232,502	232,502	232,502	232,502	232,502	232,502	232,502	232,502	232,502	232,502	232,502	232,502	2,790,019
21504	PROPORCION VACACIONES	44,278	44,278	44,278	44,278	44,278	44,278	44,278	44,278	44,278	44,278	44,278	44,278	531,333
21201	COMPENSACION GASTO ALIM.	1,588,000	1,588,000	1,588,000	1,588,000	1,588,000	1,588,000	1,588,000	1,588,000	1,588,000	1,588,000	1,588,000	1,588,000	19,056,000
21202	COMPENSACION POR HORAS EXT													0
212106	JORNALES	263,365	263,365	263,365	263,365	263,365	263,365	263,365	263,365	263,365	263,365	263,365	263,365	3,160,381
212209	BONO POR DESEMPEÑO													1,375,100
212205	COMPENSACION SERVICIOS SEGURIDAD	1,485,000	1,485,000	1,485,000	1,485,000	1,485,000	1,485,000	1,485,000	1,485,000	1,485,000	1,485,000	1,485,000	1,485,000	17,620,000
215101	CONTRIBUCION SEGURO SALUD	1,712,007	1,712,007	1,712,007	1,712,007	1,712,007	1,712,007	1,712,007	1,712,007	1,712,007	1,712,007	1,712,007	1,712,007	20,544,082
215201	CONTRIB. SEGURO PENSION	1,665,398	1,665,398	1,665,398	1,665,398	1,665,398	1,665,398	1,665,398	1,665,398	1,665,398	1,665,398	1,665,398	1,665,398	19,984,777
215301	RIESGO LABORAL	301,908	301,908	301,908	301,908	301,908	301,908	301,908	301,908	301,908	301,908	301,908	301,908	3,622,900
215301	TELEFONO LARGA DISTANCIA	586,726	586,726	586,726	586,726	586,726	586,726	586,726	586,726	586,726	586,726	586,726	586,726	6,440,816
215301	TELEFONO LOCAL	606,683	606,683	606,683	606,683	606,683	606,683	606,683	606,683	606,683	606,683	606,683	606,683	7,280,182
215601	SERVICIO DE INTERNET	103,213	103,213	103,213	103,213	103,213	103,213	103,213	103,213	103,213	103,213	103,213	103,213	1,238,556
215601	ELECTRICIDAD	1,262,013	1,262,013	1,262,013	1,262,013	1,262,013	1,262,013	1,262,013	1,262,013	1,262,013	1,262,013	1,262,013	1,262,013	15,144,151
222101	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30,656	30,656	30,656	30,656	30,656	30,656	30,656	30,656	30,656	30,656	30,656	30,656	367,276
222201	IMPRESION Y ENCUADERNACION	73,577	73,577	73,577	73,577	73,577	73,577	73,577	73,577	73,577	73,577	73,577	73,577	882,932
223201	VIATICOS FUERA DEL PAIS	26,861	26,861	26,861	26,861	26,861	26,861	26,861	26,861	26,861	26,861	26,861	26,861	346,239
224101	PASAJES	12,686	12,686	12,686	12,686	12,686	12,686	12,686	12,686	12,686	12,686	12,686	12,686	152,229
225101	ALQUILER EQUIPOS TRANSPORTE	1,903,093	1,903,093	1,903,093	1,903,093	1,903,093	1,903,093	1,903,093	1,903,093	1,903,093	1,903,093	1,903,093	1,903,093	22,837,115
227201	MANT. Y REP. MUEBLES OF	104,228	104,228	104,228	104,228	104,228	104,228	104,228	104,228	104,228	104,228	104,228	104,228	1,250,734
227206	mantenimiento y reparacion transp	451,036	451,036	451,036	451,036	451,036	451,036	451,036	451,036	451,036	451,036	451,036	451,036	5,412,432
228201	comisiones y gastos bancarios	463	463	463	463	463	463	463	463	463	463	463	463	5,852
228501	LIMPIEZA E HIGIENE	53,704	53,704	53,704	53,704	53,704	53,704	53,704	53,704	53,704	53,704	53,704	53,704	644,451
236601	EVENTOS GENERALES	66,250	66,250	66,250	66,250	66,250	66,250	66,250	66,250	66,250	66,250	66,250	66,250	675,000
236704	servicio de capacitación	110,853	110,853	110,853	110,853	110,853	110,853	110,853	110,853	110,853	110,853	110,853	110,853	1,309,234
236705	Almuerzo y Productos Algoristales	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	420,000
231101	Almuerzo y Productos Algoristales	76,375,278	76,375,278	76,375,278	76,375,278	76,375,278	76,375,278	76,375,278	76,375,278	76,375,278	76,375,278	76,375,278	76,375,278	940,500,340
231302	PRODUCTOS FORESTALES	17,333	17,333	17,333	17,333	17,333	17,333	17,333	17,333	17,333	17,333	17,333	17,333	208,000
232301	PRODUCTOR DE PAPEL Y CARBON	135,619	135,619	135,619	135,619	135,619	135,619	135,619	135,619	135,619	135,619	135,619	135,619	1,627,431
233301	PRODUCTOR DE ARTES GRAFICAS	5,605	5,605	5,605	5,605	5,605	5,605	5,605	5,605	5,605	5,605	5,605	5,605	67,260
234301	huas,vestidas y perfidos	3,664	3,664	3,664	3,664	3,664	3,664	3,664	3,664	3,664	3,664	3,664	3,664	42,773
236301	huas y neumáticos	82,749	82,749	82,749	82,749	82,749	82,749	82,749	82,749	82,749	82,749	82,749	82,749	992,992
236501	antifos de plastico	313,798	313,798	313,798	313,798	313,798	313,798	313,798	313,798	313,798	313,798	313,798	313,798	3,165,577
236101	productos de ceramica	792	792	792	792	792	792	792	792	792	792	792	792	9,499
236203	productos de porcelana	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2,006
236303	estructura metales acabadas	100,497	100,497	100,497	100,497	100,497	100,497	100,497	100,497	100,497	100,497	100,497	100,497	1,205,893
236404	pedrañalla y arena	543	543	543	543	543	543	543	543	543	543	543	543	6,520
237101	GASOLINA	1,249,885	1,249,885	1,249,885	1,249,885	1,249,885	1,249,885	1,249,885	1,249,885	1,249,885	1,249,885	1,249,885	1,249,885	14,998,621
237102	GAS OIL	3,804,500	3,804,500	3,804,500	3,804,500	3,804,500	3,804,500	3,804,500	3,804,500	3,804,500	3,804,500	3,804,500	3,804,500	45,654,000
237104	GAS GLP	993,208	993,208	993,208	993,208	993,208	993,208	993,208	993,208	993,208	993,208	993,208	993,208	11,918,446
237105	ACEITES Y GRASAS	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	28,320
237106	lubricantes	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	25,206
237203	primas,licite,barices	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	540,000
237205	insecticidas fumigantes y lab	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	15,925
239101	materia para limpieza	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	21,188
239201	lites de sectorio,oficina	155,455	155,455	155,455	155,455	155,455	155,455	155,455	155,455	155,455	155,455	155,455	155,455	1,865,457
239301	lites de cocina y comedor	7,501	7,501	7,501	7,501	7,501	7,501	7,501	7,501	7,501	7,501	7,501	7,501	90,010
239501	lites de cocina y comedor	191,318	191,318	191,318	191,318	191,318	191,318	191,318	191,318	191,318	191,318	191,318	191,318	2,295,810
239601	productos electricos alifos	74,008	74,008	74,008	74,008	74,008	74,008	74,008	74,008	74,008	74,008	74,008	74,008	888,100
239601	otros repuestos y accesorios m.	34,316	34,316	34,316	34,316	34,316	34,316	34,316	34,316	34,316	34,316	34,316	34,316	411,792
239901	productos y lites vasos	37,685	37,685	37,685	37,685	37,685	37,685	37,685	37,685	37,685	37,685	37,685	37,685	451,283
261301	equipo computacional	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	181,116
264601	oro equipas de transporte	1,331,495	1,331,495	1,331,495	1,331,495	1,331,495	1,331,495	1,331,495	1,331,495	1,331,495	1,331,495	1,331,495	1,331,495	15,977,946
265701	herramientas y maquinas	24,209	24,209	24,209	24,209	24,209	24,209	24,209	24,209	24,209	24,209	24,209	24,209	290,504
2692	equipos de seguridad	276914,66	276914,66	276914,66	276914,66	276914,66	276914,66	276914,66	276914,66	276914,66	276914,66	276914,66	276914,66	3,322,976
		124,326,792	124,326,792	124,326,792	124,326,792	124,326,792	124,326,792	124,326,792	124,326,792	124,326,792	124,326,792	124,326,792	124,326,792	1,517,489,540





## VIII. Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

### a) Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr

#### METAS DE PRODUCCION A LOGRAR

MES	ASIGNACION	PRODUCCION
Enero	122,645,747.42	483,016.02
Febrero	122,645,747.42	1,087,504.73
Marzo	122,645,747.42	1,290,385.93
Abril	122,645,747.42	749,062.16
Mayo	122,645,747.42	810,566.90
Junio	122,645,747.42	643,457.84
Julio	122,645,747.42	879,674.27
Agosto	122,645,747.42	739,400.68
Septiembre	122,645,747.42	823,574.24
Octubre	122,645,747.42	1,143,708.58
Noviembre	122,645,747.42	745,146.24
Diciembre	122,645,747.42	604,502.42
<b>TOTAL</b>	<b>1,471,748,969.04</b>	<b>10,000,000.00</b>

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO		
CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
Presupuesto Total Asignado	\$1,471,748,969.04	100%
Presupuesto asignado destinado a la Contratación de bienes y Servicios	\$1,109,911,466.00	76.%

**b) Ejecución Presupuestal del Período/metas de producción lograda**

MES	EJECUCION PERIODO	PRODUCCION
Enero	29,369,530.44	210,654.52
Febrero	117,189,675.20	840,549.17
Marzo	142,023,684.05	1,018,672.42
Abril	136,317,662.87	977,745.68
Mayo	126,176,775.93	905,009.63
Junio	95,896,460.47	687,822.46
Julio	140,219,202.98	1,005,729.68
Agosto	184,507,204.19	1,323,387.72
Septiembre	134,250,086.99	962,915.88
Octubre	148,188,102.39	1,062,887.03
Noviembre	131,350,654.48	940,863.79
Diciembre	131,000,500.00	1,062,887.03
<b>TOTAL</b>	<b>1,516,489,540.00</b>	<b>10,999,125.00</b>

**c) Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos**

ENERO-DICIEMBRE 2015  
RESUMIDO / VALORES EN RD\$

MES	DETALLE	MONTO
ENERO	Venta de Raciones Cocidas	\$ 866,845.65
FEBRERO	Venta de Raciones Cocidas	\$ 917,465.00
MARAZO	Venta de Raciones Cocidas	\$ 1,382,715.00
ABRIL	Venta de Raciones Cocidas	\$ 13,104,256.48
MAYO	Venta de Raciones Cocidas	\$ 1,440,805.00
JUNIO	Venta de Raciones Cocidas	\$ 2,165,075.00
JULIO	Venta de Raciones Cocidas	\$ 2,177,440.00
AGOSTO	Venta de Raciones Cocidas	\$ 1,243,930.00
SEPTIEMBRE	Venta de Raciones Cocidas	\$ 3,367,380.00
OCTUBRE	Venta de Raciones Cocidas	\$ 4,272,827.10
NOVIEMBRE	Venta de Raciones Cocidas	\$ 1,978,115.00
DICIEMBRE	Venta de Raciones Cocidas	\$ 1,200,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 29,576,090.00</b>



### d) Relación de gastos con recursos Propios

CUENTA	Objeto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
<b>211</b>	Remuneraciones	22,793,419	22,793,419	22,793,419	22,793,419	22,793,419	22,793,419	22,793,419	22,793,419	22,793,419	22,793,419	22,793,419	46,586,839	296,314,452
<b>212</b>	Sobresueldos	1,752,912	1,752,912	1,752,912	1,752,912	1,752,912	1,752,912	1,752,912	1,752,912	1,752,912	1,752,912	1,752,912	1,752,912	21,034,937
<b>214</b>	Gratificaciones y Bonificaciones													0
<b>215</b>	Contribuciones a la seguridad social	3,491,692	3,491,692	3,491,692	3,491,692	3,491,692	3,491,692	3,491,692	3,491,692	3,491,692	3,491,692	3,491,692	3,491,692	41,900,307
<b>221</b>	Servicios Básicos	2,849,922	2,849,922	2,849,922	2,849,922	2,849,922	2,849,922	2,849,922	2,849,922	2,849,922	2,849,922	2,849,922	2,849,922	34,199,062
<b>222</b>	Publicidad Impresión y Encuadernación	46,047	46,047	46,047	46,047	46,047	46,047	46,047	46,047	46,047	46,047	46,047	46,047	552,567
<b>223</b>	Viajeros	428,550	428,550	428,550	428,550	428,550	428,550	428,550	428,550	428,550	428,550	428,550	428,550	5,142,804
<b>224</b>	Transporte y Almacenaje	113,125	113,125	113,125	113,125	113,125	113,125	113,125	113,125	113,125	113,125	113,125	113,125	1,357,500
<b>225</b>	Alquileres y Rentas	1,871,114	1,871,114	1,871,114	1,871,114	1,871,114	1,871,114	1,871,114	1,871,114	1,871,114	1,871,114	1,871,114	1,871,114	22,453,364
<b>226</b>	Seguros	217,417	217,417	217,417	217,417	217,417	217,417	217,417	217,417	217,417	217,417	217,417	217,417	2,609,000
<b>227</b>	Serv. de Conservación, Reparaciones Menores	691,667	691,667	691,667	691,667	691,667	691,667	691,667	691,667	691,667	691,667	691,667	691,667	8,300,000
<b>228</b>	Otros Servicios No Personales	1,471,333	1,471,333	1,471,333	1,471,333	1,471,333	1,471,333	1,471,333	1,471,333	1,471,333	1,471,333	1,471,333	1,471,333	17,656,000
<b>231</b>	Alimentos y Productos Agrícolas	72,454,093	72,454,093	72,454,093	82,454,091	82,454,091	72,454,093	72,454,093	72,454,093	72,454,093	72,454,093	72,454,093	72,454,093	889,449,114
<b>232</b>	Textiles y Vestuarios	208,333	208,333	208,333	208,333	208,333	208,333	208,333	208,333	208,333	208,333	208,333	208,333	2,499,996
<b>233</b>	Productos de papel, Carton e Impresos	89,167	89,167	89,167	89,167	89,167	89,167	89,167	89,167	89,167	89,167	89,167	89,167	1,070,000
<b>235</b>	Productos de cuero,caucho y Plásticos	1,957,917	1,957,917	1,957,917	1,957,917	1,957,917	1,957,917	1,957,917	1,957,917	1,957,917	1,957,917	1,957,917	1,957,917	23,495,004
<b>237</b>	Combustibles,Lubricantes,Produc tos Químicos	11,069,930	11,069,930	11,069,930	11,069,930	11,069,930	11,069,930	11,069,930	11,069,930	11,069,930	11,069,930	11,069,930	11,069,930	132,839,160
<b>239</b>	Productos útiles y Varios	1,713,245	1,713,245	1,713,245	1,713,245	1,713,245	1,713,245	1,713,245	1,713,245	1,713,245	1,713,245	1,713,245	1,713,245	20,558,940
<b>241</b>	Transferencias Corrientes	376,630	376,630	376,630	376,630	376,630	376,630	376,630	376,630	376,630	376,630	376,630	376,630	4,519,557
<b>261</b>	Inmobiliario y Equipos	407,598	407,598	407,598	407,598	407,598	407,598	407,598	407,598	407,598	407,598	407,598	407,598	4,891,179
<b>264</b>	Vehículo y equipos de transporte													100,000,000
<b>265</b>	Maquinarias, Otros equipos y Herramientas	970,000	970,000	970,000	970,000	970,000	970,000	970,000	970,000	970,000	970,000	970,000	970,000	11,640,000
		<b>124,974,109</b>	<b>124,974,110</b>	<b>124,974,111</b>	<b>234,974,109</b>	<b>134,974,109</b>	<b>124,974,111</b>	<b>124,974,111</b>	<b>124,974,111</b>	<b>124,974,111</b>	<b>124,974,111</b>	<b>124,974,111</b>	<b>124,974,111</b>	<b>1,642,832,744</b>

OBSERVACIONES  
 1) LA CUENTA 2.3.1 DE ALIMENTOS Y BEBIDAS REGISTRA EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO UN AUMENTO DE 10 MILLONES DE PESOS, MISMO QUE NOS FUERAN ASIGNADOS PARA AYUDARNOS CON PAGO DE NAVIDAD A SUPLEDORES  
 2) LA CUENTA 2.1.1 DE REMUNERACION AL PERSONAL FUE REGISTRA EN EL MES DE DICIEMBRE UN INCREMENTO DE 22,793,419 AL APLICARSE EL PAGO DEL SUELDO N.º 13  
 3) LA CUENTA 2.6.4 DE VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE TIENE ASIGNADO EN EL MES DE ABRIL LA SUMA DE 100 MILLONES CORRESPONDIENTES A ADQUISICION DE COCINAS MOVILES.



## Pasivos

RELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	
Al 31 de octubre del 2015	
CONCEPTO	MONTO
Provisiones	\$921,265,589.24
No Provisiones	\$300,884,805.50
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,222,150,394.74</b>

Estimado a Dic. 2015	\$1,150,097,900.95
-------------------------	--------------------



## IX. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

La Unidad de Compras de Comedores Económicos del Estado Dominicano está trabajando en armonía plena con la Dirección General de Compras y Contrataciones DGCP, manteniendo una mejora continua de sus procesos. Mantenemos armonía con nuestros proveedores y fomentamos el estricto cumplimiento de la ley 340-06 y todas las disposiciones que le son conexas.

Han sido superadas dificultades que antes existieron por lo que se logró transparentar los procesos de compras especiales de combustibles.

La Unidad de Compras ha sido integrada al Nuevo Portal Electrónico Transaccional y el equipo de Compras está en proceso de capacitación, desarrollo y entrenamiento sobre el manejo del nuevo sistema electrónico.

Gracias a los eventos de Rueda de Negocios organizados por la DGCP, se han integrado mas de cien (100) suplidores nuevos, dando así a nosotros la oportunidad de conseguir mejores precios, servicios y producto de mejor calidad y además tener más opciones para resolver la situaciones de adquisición de comestibles que escasean en ocasiones en el mercado nacional.

### a) **Resumen de Licitaciones realizadas en el período**

La División de Compras de Comedores Económicos del Estado Dominicano realizó en el periodo enero.-diciembre tres (2) licitaciones, la primera en mes de febrero, licitación de artículos comestibles y desechables **CEE-PU-001-2015**, durante este proceso participaron 29 oferentes y la última en el mes de abril, **REF-CEE-LPN-001-2015** de los cuales se le adjudicó a aquellos que reunieron las condiciones según las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones.

Todas las operaciones fueron realizadas en apego estricto a la ley 340-06 y cumpliendo con las normativas establecidas en el decreto 164-13 y disposiciones conexas. El



Monto estimado de presupuesto al Departamento de Compras y Contrataciones fue de 1,088,880,884 millones de pesos la compra de alimentos y bebidas, desechables, limpieza, combustibles y otros insumos necesarios para las operaciones propias de Comedores Económicos del Estado

Durante el periodo se realizo un Proceso de Urgencia en el mes de febrero del 2015 CEE-PU-001-2015 por un monto de \$ 296,530,438.34. Se adjudico a comestibles \$252,774,502.16 y en Artículos Desechables \$ 43,755,936.18.

En la Licitación Pública de dos secciones, una de artículos comestibles y otra de artículos desechables, participando un total de 29 empresas, de las cuales, fueron adjudicadas mercancías a once (11) empresas en la sesión de comestibles y se adjudicó desechables a tres (3) empresas.

En el mes de marzo del año 2015, se realizó una Licitación Pública Nacional, sin precedentes en Nuestra Institución, para la adquisición de artículos comestibles, 108 artículos, por un monto de \$858,054,901.84.

Se interesaron más de 80 empresas y se inscribieron 42, de las cuales 37 cumplieron con los requisitos de la ley 340-06. Resultaron adjudicadas 28 empresas quienes les fue otorgada la cantidad de 92 artículos comestibles diversos, que van desde arroz, habichuelas, aceite comestible, pollos, entre otros.

LICITACIONES PUBLICAS REALIZADAS ENE-DIC 2015	
LICITACIÓN	MONTO
CEE-PU-001-2015(1 de 2) COMESTIBLES	\$ 252,774,502.16
CEE-PU-001-2015(2 de 2) LIMPIEZA E HIGIENE	\$43,755,936.18
CEE-LPN-001-2015 COMESTIBLES	\$858,054,901.84
<b>TOTAL:</b>	<b>\$1,154,585,340.18</b>



COMPRAS EN PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA		
#	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	CEE-PU-001-2015 (COMESTIBLES)	\$ 252,774,502.16
2	CEE-PU-001-2015 ( LIMPIEZA E HIGIENE)	\$43,755,936.18
	<u>TOTAL</u>	<u><b>\$296,530,438.34</b></u>

### b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo.

Durante el período proyectado hasta el 10 de diciembre del 2015 se realizaron 145 Compras Especiales por Excepción (combustibles) por un monto de \$61, 641,645.25 y 76 Compras por Debajo del Umbral por un monto de \$25, 170,025.28; 86 Compras Menores por un monto de \$28, 692,159.48. Además, tres (3) Comparaciones de Precios por un monto de \$9, 213,279.32. Fueron realizados un (1) Proceso de Urgencia por \$296,530,438. Fue realizada una (1) Licitación Pública Nacional \$858, 054,901.84.

Lo que se ha realizado desde el 10 de diciembre del 2014 hasta lo proyectado al 10 de diciembre del 2014 da como resultado \$1, 154,585,339.88.

PROCEDIMIENTOS MONTOS Y CANTIDADES		
Procedimiento Compras	Cantidad	Monto
Compras Especiales(Combustibles)	145	\$61,641,645.25
Compras debajo del Umbral	76	\$25,170,025.28
Compras Menores	86	\$28,692,159.48
Comparación de Precios	3	\$9,213,279.32



Licitación Pública Nacional	1	\$858,054,901.84
Proceso de Urgencia	1	\$296,530,438.34
Proceso de Emergencia	0	0
Licitación Restringida	0	0
Sorteo de Obras	0	0





RESUMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO ENE.-DIC. 2015	
CONCEPTO	NUMERO / MONTO
Empresas adjudicadas	1051
Número de suplidores	110
Nomenclatura de productos adquiridos	530
Convocatoria a licitaciones públicas	2
Convocatoria a compras por urgencia	1
Licitaciones públicas realizadas	1
Compras por licitaciones públicas	1 / \$858,054,901.84
Compras por procedimiento de urgencia	2 / \$296,530,438.34
Licitaciones suspendidas y declaradas desiertas	1
Compras realizadas por comparaciones de precios	3 / \$9,123,279.32
Compras menores realizadas	73 / \$28,692,159.48
Compras Debajo del Umbral	67 / \$25,170,025.28
Compras Especiales por excepción (combustibles)	145 / \$61,641,645.25
Monto Contratado	\$ 1,279,302,449.51
Tipo de empresas	Emp. en General y MIPYMEs

EMPRESAS ADJUDICADAS LICITACIÓN CEE-PU-001-2015 COMESTIBLES			
#	RUBROS	PROVEEDORES	MONTO
1	ARTÍCULOS COMESTIBLES	AGRÍCOLA SIDER, SRL.	\$4,981,250.00
2	ARTÍCULOS COMESTIBLES	INVERSIONES XAPREN, SRL.	\$21,620935.66
3	ARTÍCULOS COMESTIBLES	MATEO PINALES & ASOCIADOS, SRL.	\$635,000.00
4	ARTÍCULOS COMESTIBLES	RANSA COMERCIAL, SRL.	\$6,500,000.00
5	ARTÍCULOS COMESTIBLES	ALMACENES ROSARIO, SRL.	\$44,682,900.00
6	ARTÍCULOS COMESTIBLES	COMERCIAL CORAZÓN, SRL.	\$51,466,200.00
7	ARTÍCULOS COMESTIBLES	EQUIPOS Y ACCESORIOS EL COMANDO, SRL.	\$17,437491.20
8	ARTÍCULOS COMESTIBLES	DATOM COMERCIAL, SRL.	\$625,000.00
9	ARTÍCULOS COMESTIBLES	CONSORCIO AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS HORTALINAZA, SRL.	\$65,732,500.00
10	ARTÍCULOS COMESTIBLES	CORPORACIÓN LEGIS, SRL.	\$19,500,000.00
11	ARTÍCULOS COMESTIBLES	DAMELLE COMERCIAL, SRL.	\$4,802,500.00



<b>EMPRESAS ADJUDICADAS LICITACIÓN CEE-PU-001-2015 LIMPIEZA E HIGIENE</b>			
#	RUBROS	PROVEEDORES	MONTO
1	LIMPIEZA E HIGIENE	R & M ABASTECIMIENTOS, SRL.	\$6,099,125.00
2	LIMPIEZA E HIGIENE	COMERCIAL CORAZÓN, SRL.	\$35,952,539.43
3	LIMPIEZA E HIGIENE	EMPRESAS INTEGRADAS, SRL.	1,704,271.75
<b>TOTAL RD\$</b>			<b>\$43,755,936.18</b>

<b>EMPRESAS PARTICIPANTES COMO MI PYMES</b>		
#	EMPRESA TIPO MIPYME	RUBRO
1	HERMOSILLO COMERCIAL, SRL	Alimentos y bebidas
2	IMPORTADORA BARBERA, SRL	Alimentos y bebidas
3	INVERNADOM, SRL	Alimentos y bebidas
4	INVERSIONES ISLA DEL REY, SRL	Alimentos y bebidas
5	ZADESA, S.R.L	Alimentos y bebidas
6	EMPRESAS INTEGRADAS, SA	Alimentos y bebidas
7	EQUIPOS Y ACCESORIOS EL COMANDO, SRL	Alimentos y bebidas
8	FACTORÍA DE ARROZ LUIS MARTÍNEZ, SRL	Alimentos y bebidas
9	AGRÍCOLA SIDER, SRL	Alimentos y bebidas
10	CORPORACIÓN LEGIS, SRL	Alimentos y bebidas
11	FACTORÍA JOSE GALÁN, SRL	Alimentos y bebidas
12	BELEZAR COMERCIAL, SRL	Alimentos y bebidas
13	INGREDIENTES DEL CIBAO, SRL	Alimentos y bebidas
14	ALMAC DOMINICANA, SRL	Alimentos y bebidas
15	BETHALINK, SA	Alimentos y bebidas
16	INVERSIONES XAPREN, SRL	Alimentos y bebidas
17	SOCIEDAD AGRÍCOLA SANTO DOMINGO, SRL	Alimentos y bebidas
18	COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AGRÍCOLA BAGRE, SRL	Alimentos y bebidas
19	CONSORCIO AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS HORTALINAZA, SRL	Alimentos y bebidas
20	DAMEILLE COMERCIAL, SRL	Alimentos y bebidas
21	DISTRIBUIDORA ALICIA, SRL	Alimentos y bebidas
22	INVERSIONES ALTO GARONA, SRL	Alimentos y bebidas

**EMPRESAS ADJUDICADAS EN LICITACIÓN  
CEE-LPN-001-2015**

<b>EMPRESAS ADJUDICADAS LICITACIÓN CEE-LPN-001-2015</b>				
<b>#</b>	<b>RUBROS</b>	<b>CANTIDAD ARTICULOS</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO</b>
1	ART. COMESTIBLES	2	ABBOTT LAB. INTERNATIONAL, LLC	\$2,695,897.62
2	ART. COMESTIBLES	2	AGRÍCOLA SIDER, S.R.L.	\$3,337,680.00
3	ART. COMESTIBLES	3	AGROINDUSTRIAL BARRERO,S.R.L.	\$10,144,500.00
4	ART. COMESTIBLES	3	AGROINDUSTRIAL FABELO , S.R.L	\$13,392,750.00
5	ART. COMESTIBLES	5	AGROINDUSTRIAL SANTA CRUZ, S.R.L	\$15,433,988.50
6	ART. COMESTIBLES	9	BELEZAR COMERCIAL, S.R.L	\$31,425,000.00
7	ART. COMESTIBLES	19	BETALINK, S.R.L.	\$233,321,431.95
8	ART. COMESTIBLES	3	CARIBBEAN FOOD SYPPPLY, S.R.L	\$9,127,753.71
9	ART. COMESTIBLES	2	COMERCIAL CORAZON, S.R.L	\$26,267310.00
10	ART. COMESTIBLES	3	COMERC. Y DIST. AGR. BAGRE, S.R.L.	\$14,463,000.00
11	ART. COMESTIBLES	2	CONS. AGR. HORTALINAZA, S.R.L.	\$31,489,375.00
12	ART. COMESTIBLES	4	CORPORACIÓN LEGIS, S.R.L.	\$39,830,125.00
13	ART. COMESTIBLES	3	DIMIELLE COMERCIAL S.R.L.	\$40,516,560.00
14	ART. COMESTIBLES	4	EQUIPOS Y ACCESORIOS EL COMANDO, S.R.L.	\$52,229,699.00
15	ART. COMESTIBLES	3	FACTORÍA DE ARROZ LUIS MARTÍNEZ, S.R.L.	\$59,870,000.00
16	ART. COMESTIBLES	1	FACTORÍA JOSE GALÁN S.R.L	\$1,088,100.00
17	ART. COMESTIBLES	7	HAILA, S.R.L.	\$26,497,170.00
18	ART. COMESTIBLES	1	HISPANIOLA GRAIN, S.R.L	\$3,880,000.00
19	ART. COMESTIBLES	4	IMPORTACIONES DOMINICANA FF, S.R.L.	\$13,175,998.80
20	ART. COMESTIBLES	4	INACO IMPORT. NAC. DE COMESTIBLES.	\$18,635,753.80
21	ART. COMESTIBLES	6	INDUVECA S.A.	\$379,104.12
22	ART. COMESTIBLES	2	INGREDIENTES DEL CIBAO, S.R.L.	\$2,479,020.00
23	ART. COMESTIBLES	2	INVERSIONES ALTO GARONA S,R,L.	\$265,920.00
24	ART. COMESTIBLES	5	INVERSIONES EUH CONTINENTE, S.R.L.	\$23,321,880.00
25	ART. COMESTIBLES	9	INVERSIONES XAPREN, S.R.L	\$77,720,549.06
26	ART. COMESTIBLES	3	IVERS. Y SERV. PIGUEIRAS TAVERAS, S.R.L.	\$23,183,720.00
27	ART. COMESTIBLES	1	NEGOCIOS E INVERSIONES KAISER, S.R.L	\$51,642,500.00
28	ART. COMESTIBLES	1	OAKMONT DEVELOPMENT, S.R.L	\$18,066,213.00
29	ART. COMESTIBLES	11	VILLAGEN CORPORATION, S.R.L	\$14,153,900.00



<b>EMPRESAS PARTICIPANTES COMO PYMES EN LICITACIÓN CEE-LPN-001-2015</b>	
<b>EMPRESA PYME</b>	
1	BELEZAR COMERCIAL, S.R.L
2	AGRÍCOLA SIDER, S.R.L.
2	AGROINDUSTRIAL BARRERO,S.R.L.
3	AGROINDUSTRIAL FABELO , S.R.L
4	AGROINDUSTRIAL SANTA CRUZ, S.R.L
5	AGROLUZ, SRL.
6	BELEZAR COMERCIAL, SRL
7	BETALINK, S.R.L.
8	CARIBBEAN FOOD SYPPPLY, S.R.L
9	COMERC. Y DIST. AGR. BAGRE, S.R.L.
10	COMERCIAL DNW, SRL
11	COMERCIAL CORAZON, S.R.L
12	CONS. AGR. HORTALINAZA, S.R.L.
13	CORPORACIÓN LEGIS, S.R.L.
14	DAMEILLE COMERCIAL, SRL
15	EQUIPOS Y ACCESORIOS EL COMANDO, S.R.L.
16	FACTORÍA DE ARROZ LUIS MARTÍNEZ, S.R.L.
17	FACTORÍA JOSE GALÁN S.R.L
18	HAILA, S.R.L.
19	HISPANIOLA GRAIN, S.R.L
20	IMPORTACIONES DOMINICANA FF, S.R.L.
21	INACO IMPORT. NAC. DE COMESTIBLES.
22	INGREDIENTES DEL CIBAO, S.R.L.
23	INVERSIONES ALTO GARONA S,R,L.
24	INVERSIONES EUH CONTINENTE, S.R.L.
25	INVERSIONES TROPLOM, SRL
26	INVERSIONES XAPREN, SRL
27	IVERS. Y SERV. FIGUEIRAS TAVERAS, S.R.L.
28	NEGOCIOS E INVERSIONES KAISER, S.R.L
29	OAKMONT DEVELOPMENT, S.R.L
30	VILLAGEN CORPORATION, S.R.L



<b>EMPRESAS PARTICIPANTES COMO PYMES EN LICITACIÓN CEE-LPN-001-2015</b>	
<b>EMPRESA GRANDE</b>	
1	ABBOTT LABORATORIES INTERNATIONAL LTD.
2	INDUVECA S.A

<b>RESUMEN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES A MIPYMES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>NUMERO</b>	<b>MONTO</b>
MONTO Y PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO A MIPYMES	\$997,305,836.77	80%
MONTO Y PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEDICADO A MIPYMES	\$1,246,632,295.97	1,221,742,462.88
NUMERO DE PROCESOS CONVOCADOS Y TIPOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ADJUDICADOS A MIPYMES	1126	\$1,139,794,674.88

<b>MODALIDAD Y MONTOS DE COMPRAS ADJUDICADAS A MIPYMES</b>		
COMPRAS DIRECTAS	76	\$25,170,025.28
COMPRAS MENORES	86	\$ 28,692,159.48
COMPRAS POR COMPARACIÓN DE PRECIOS	3	\$9,213,279.32
LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$858,054,901.84
PROCEDIMIENTO DE URGENCIA	1	\$296,530,438.34

<b>EMPRESAS EN GENERAL</b>		
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO	\$ 1,513,736,540	\$ 1,513,736,540
MONTO Y PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DESTINADO A LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	\$1,088,880,884	\$1,088,880,884
PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICADO VERSUS PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EJECUTADO	\$1,139,794,674.88	\$1,139,794,674.88
DESVIACIONES DEL PLAN DE COMPRAS	0	0
NUMERO Y MONTO DE ADQUISICIONES PLANIFICADAS Y EJECUTADAS	1126	\$1,139,794,674.88
NUMERO Y MONTO DE ADQUISICIONES NO PLANIFICADAS Y EJECUTADAS	0	0
NUMERO Y MONTO DE PROCESOS EJECUTADOS BAJO UNA RESOLUCIÓN DE URGENCIA	1	\$2
NUMERO Y MONTO DE PROCESOS EJECUTADOS BAJO UNA DECLARATORIA DE URGENCIA	1	\$296,530,438.34



<b>NUMERO Y MONTO DE ADQUISICIONES REALIZADAS POR MODALIDAD VERSUS NUMERO DE ADQUISICIONES PLANIFICADAS POR MODALIDAD</b>		
<b>ADQUISICIONES REALIZADAS</b>		
<b>Modalidad de compra</b>	<b>Numero de adquisiciones realizadas</b>	<b>Monto</b>
Comparación Precio/Competencia	3	\$9,213,279.32
Compra por Excepción	145	\$61,641,645.25
Compra Directa	76	\$25,170,025.28
Compra Menor	86	\$28,692,159.48
Licitación Pública	1	858,054,901.84
Proceso de Urgencia	1	\$296,530,438.34
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>\$1,279,302,449.51</b>

<b>ADQUISICIONES PLANIFICADA</b>		
<b>Modalidad de compra</b>	<b>Numero de adquisiciones planificadas</b>	<b>Monto</b>
Comparación Precio/Competencia	3	\$9,213,279.32
Compra Directa	76	\$25,170,025.28
Compra Menor	86	\$28,692,159.48
Licitación Pública	1	858,054,901.84
Proceso de Urgencia	1	\$296,530,438.34
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>\$1,279,302,449.51</b>

<b>COMPRAS REGISTRADAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES, CANTIDAD DE CONTRATOS Y MONTO</b>		
<b>Tipo de Empresa</b>	<b>Cantidad de Compras</b>	<b>Monto Contratado</b>
Gran Empresa	3	\$227,958,934.98
Mediana Empresa	124	\$248,835,330.61
Micro empresa	860	\$683,876,804.90
N/A	5	\$11,397,946.75
No Clasificada	5	\$56,989,733.74
Pequeña Empresa	50	\$45,591,787.00
<b>Total</b>	<b>1126</b>	<b>\$1,279,302,449.51</b>



COMPRAS REALIZADAS A MIPYMES					
CONCEPTO	NÚMERO	NUMERO A MIPYME	MONTO GENERAL	MONTO A MIPYME	% A MIPYME
PRESUPUESTO ASIGNADO A COMPRAS Y CONTRATACIONES	\$1,088,880,884.00	-	\$1,088,880,884.00	\$249,326,459.194	20%
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$1,139,794,674.88	-	1,139,794,674.88	\$911,835,739.90	80%
NÚMERO DE PROCESOS CONVOCADOS POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1	1	\$858,054,901.84	\$858,054,901.84	80%
NÚMERO DE PROCESOS CONVOCADOS POR LICITACIÓN DE URGENCIA	1	1	\$296,530,438.34	\$296,530,438.34	100%
NÚMERO DE PROCESOS CONVOCADOS POR LICITACIÓN DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0

### c) Rubro Identificación de Contratos

RUBRO IDENTIFICADO DE CONTRATO: LICITACIÓN ARTÍCULOS COMESTIBLES: CEE-LPN-001-2015	
EMPRESAS	RUBROS
ABBOTT LABORATORIES INTERNATIONAL	Alimentos y Bebidas
AGRICOLA SIDER, SRL	Alimentos y Bebidas
INVERSIONES ALEGRÍA MERCANTIL, SRL.	Alimentos y Bebidas
AGROINDUSTRIAL BARRERO, SRL.	Alimentos y Bebidas
AGROINDUSTRIAL FABELO, SRL	Alimentos y Bebidas
AGROINDUSTRIAL SANTA CRUZ, SRL.	Alimentos y Bebidas
BELEZAR COMERCIAL, SRL.	Alimentos y Bebidas
BETALINK, SRL.	Alimentos y Bebidas
CARIBBEAN FOOT SUPPLY, SRL.	Alimentos y Bebidas
COMERCIAL CORAZON, SRL.	Alimentos y Bebidas
COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION AGRICOLA BAGRE, SRL.	Alimentos y Bebidas
CONSORCIO INDUSTRIAL Y SERVICIOS HORTALINAZA, SRL.	Alimentos y Bebidas
CORPORACION LEGIS, S.A.	Alimentos y Bebidas
DAMEILLI COMERCIAL, SRL.	Alimentos y Bebidas
EQUIPOS Y ACCESORIOS COMANDO, SRL.	Alimentos y Bebidas
FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ, SRL.	Alimentos y Bebidas
FACTORIA JOSE GALAN, SRL.	Alimentos Y Bebidas
INDUVECA, SRL	Alimentos Y Bebidas
INGREDIENTES DEL CIBAO	Alimentos Y Bebidas
INVERSIONES SERVICIOS PIGUEIRA	Alimentos Y Bebidas
INVERSIONES EUH, SRL	Alimentos Y Bebidas
NEGOCIOS E INVERSIONE KAISER	Alimentos Y Bebidas
VILLIGEN CORPORATION	Alimentos Y Bebidas
HAILA, SRL.	Alimentos Y Bebidas
HISPANIOLA GRAIN, SRL.	Alimentos Y Bebidas
IMPORTACIONES DOMINICANAS F F, SRL.	Alimentos Y Bebidas
INACO IMPORTADORA COMERCIAL, SRL	Alimentos Y Bebidas



#### **d) Descripción de los procesos**

Los procesos de compras se realizan bajo las directrices y en cumplimiento de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones. Con especial atención al Art. 17, Párrafo I, Párrafo II, donde se indican los umbrales dictados por Órgano Rector; Se realizaron las siguientes modalidades de selección: Licitaciones Públicas, comparaciones de Precios, Compras Menores y Compras por debajo del umbral.

##### **Procesos:**

- 1) Compra y contratación de bienes, servicios, consultoría y alquileres con opción de compra y arrendamiento, así como todos aquellos contratos no excluidos expresamente o sujetos a un régimen especial;
- 2) Contratación de obras públicas y concesiones.

##### **Personas:**

- 1) Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hagan oferta de bienes y servicios requeridos por las instituciones de la administración pública o contraten obras o concesionen obras o servicios o ambos.
- 2) Dos o más personas que presenten oferta como un conjunto actuando como una sola, estableciendo en un acto notarial que actúan bajo esa condición, que no son personas diferentes, las obligaciones de cada uno de los actuantes y su papel o funciones y el alcance de la relación de conjunto y las partes con la institución objeto de la oferta.

En todas las licitaciones mencionadas anteriormente después de adjudicadas se le formaliza un contrato que cumpla con la ley 340-06.





El reglamento 543-12 en su artículo 30 establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones son: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteos de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

Serán consideradas etapas obligatorias a los procesos de selección:

- a) Planificación.
- b) Preparación.
- c) Convocatoria.
- d) Instrucciones a los oferentes.
- e) Presentación y apertura de ofertas.
- f) Adjudicación.
- g) Perfeccionamiento del contrato.
- h) Gerenciamiento del contrato.
- i) Pago.

**e) Proveedor(es) contratado(s)**

**Proveedor:** Es el proponente o contratista de bienes, servicios, incluyendo el servicio de construcción de obras conforme la definición dada en la ley 340-04.

ARTICULO 13. El desarrollo, administración y operación del Registro de Proveedores del Estado, está a cargo de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Las personas naturales o jurídicas. Interesadas en hacer oferta de bienes, servicios o ejecución de obras y no se encuentren dentro del régimen de prohibiciones.

Para contratar con las Entidades Públicas del Estado dominicano. Deberán estar inscritas en el correspondiente Registro o conjuntamente con la entrega de la Oferta



Técnica Deberán presentar copia de la solicitud de inscripción la cual deberá formalizarse durante el periodo de subsanación de Oferta Técnica.

PÁRRAFO: Para los procedimientos de Sorteo de Obras, Comparación de Precios. Subasta inversa y Compras Menores, los Oferentes deberán estar previamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.

ARTICULO 14. El Registro de Proveedores del Estado tendrá como objetivo principal administrar la base de datos de todas las personas físicas o jurídicas que estén interesadas en presentar ofertas de bienes, servicios y obras a las Entidades Contratantes bajo el Ámbito de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

ARTICULO 15. Los Proveedores que deseen inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado deberán completar el formulario de solicitud de inscripción, adjuntando la Documentación requerida de conformidad con las disposiciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

PÁRRAFO: El formulario de inscripción deberá indicar la documentación necesaria para los fines de formalizar el registro, siempre respetando el principio de razonabilidad.

#### **f) Tipo documento beneficiario**

Contrataciones Públicas cumple con los requisitos de la normativa para el Registro y validación del Registro de Beneficiarios del Estado, en sus distintas clasificaciones (Persona Natural Dominicano y Extranjero, Persona Jurídica, Empresas, Instituciones no Gubernamentales (ONG's), Instituciones Públicas, instituciones extranjeras, entre otros, antes de la adjudicación del proceso de compra para tener el expediente completo.



## Listado de Proveedores

LISTADO DE PROVEEDORES A CEE (tabla 1 de 5)				
NO.	NOMBRES	Servicios	Representante	Teléfonos
1	Agrícola Santana Mejía	Prov. Agrícolas y Ganaderos	Jhony Paulino	809-854-2301
2	Agrícola Sider	Provisiones en Gral. Carne	Dominicano Díaz	829-933-6808
3	Agro Luz	Agricultura y ganadería	Rafael Estévez	809-8554679
4	Agroind. Río Blanco	Provisiones en Gral.	Dany Pérez	809-853-3931
5	Agroindustrial Barrero	Cerdo, Pollo, Salami	Fabelo	809-968-3333
6	Agroindustrial Fabelo ,	Cerdo, Pollo, Salami	Fabelo	809-968-3333
7	Agroindustrial Karina	Provisiones en Gral.	Tajiri	829-725-7677
8	Agronegocio, S.R.L. agronesa	Provisiones en Gral. Pollos y carne	Rafael A. Lantigua	809-482-6284
9	Agropecuaria intercont.	Frutas y vegetales	José Aira Gerard no	809-322'1852
10	Agropecuaria Vargas	Carne de Res, pollo, salami, plátanos	Eddy Vargas	809-224-0242
11	Agustín Amaury Sánchez Suzaña	Plátano, vegetales, res, cerdo, Habich.	Agustín A, Sánchez	829-773-2364
12	Almac Dominicana SRL.	Alimentos y Bebidas, otros.	Rafael Estévez	849-889-2069
13	Almacén Díaz González, SRL.	Arroz, habichuela, papa, ajo, cebolla	Rafael Díaz	809-538-8083
14	Américo Melo & Compañía, S. A.	Café	Ludmila Melo	809-487-0288
15	Antimo Comercial	Provisiones, Carne, plátano	Héctor J. Tejada	809-480-7380
16	Antonio Paulino Peralta Gómez	Casabe	Antonio Paulina	809-498-2765
17	Ardil Comercial, SRL	Limpieza e Higiene	Ana Ramírez	809-335-6868
18	Arte canasta	Provisiones, arroz, pollo	Juan E. Ramírez	809-383-3420
19	BALLS QUALITY SERVICES	Provisiones	Julio Jiménez	809-446-9518
20	Bolkgeist SRL,	Provisiones en Gral.	José A. Peña Estrella	809-595-2496
21	BRUBEL, SRL	PROVISIONES	Bélgica Juárez	809-223-1109
22	Cana F. Hnos. SRL.	Agricultura y Ganadería	Santos y Wilfredo	809-540-2314
23	Canastas María Alejandra	Provisiones en Gral.	Sonia Luna	809-986-3188
24	Capital Monteleone S.R.L	Plátanos	Esteban B. Jiménez	809-699-5334
25	Castaf, Agroindustrial	Vegetales	Josefina Montilla	809-363-1066
26	Chinaberry investmets	Provisiones en gral,	Yackeline Fermin	829-539-6612
27	Comercial J. U.,E.I,R,L.	Platano,vegetales,sazones, Etc.	Bertilio Jacobo Uate	809-576-2229
28	Comercial La Redención*	Arroz	Guillermina Gómez	809-747-8477
29	Compudomsa	Informática.	Lic. Yberis Gómez	809-540-1584
30	Conace	Provisiones en Gral.	Juanito Antigua	809-543-0256
31	Condimentos del Valle, S.R.L.	Ajo, vinagre,sazones	Pedro Alberto Mateo	809-277-5605
32	Corp. Avícola Y Ganadera	Pollos, pollos cibao	Danny Ogando	809-590-7076



LISTADO DE PROVEEDORES A CEE (tabla 2 de 5)				
NO.	NOMBRES	SERVICIOS	REPRESENTANTE	TELÉFONOS
33	El Rayano	Provisiones en Gral.	Julio Berroa	809-224-2384
34	Equipos y Acc.El Comando	Vegetales, Provisiones, carnes	Nelson M. Cruz "	829-707-7028
35	Exiplus	Ramo General		
36	Factoría José Galán*	Arroz	Noel Ant, Galán	809-584-5511
37	Fausto A. Pérez	Construcción y Edificaciones	Fausto Pérez	809-573-1798
38	Francisco R. Fernández*	Plátanos	Francisco R. Fernández	809-383-6221
39	Fundación Juventud del suroeste	Prov.en gral.platano,carne	Ramón Consuegra,Piculi	829-287-4671
40	GCAP (Equipos y Servicios)	Maquinarias, Construcción y Edificación.	Luis A. Sánchez	809-686-8626
41	Gemar, SRL	Provisiones, herramientas, limp.	Carlos Julio Montalvo	809-226-2127
42	Gestiones y Servidos en General	Pastas, sardinas	Nathalia R. Herrera	809-378-2008
43	Gullón Tropical, Import/Export	Provisiones en Gral.	Julio Grullo	809-383-0250
44	Grupo Antilia	Provisiones	Julio Rodríguez	809-531-1915
45	Grupo Asabal	Provisiones	Pablo Moya	809-216-6033
46	Grupo Cabomar, SRL.	Combustibles y Lubricantes.	Miledys Ortega	809-806-4212
47	Grupo comerc. e inver.javier cruz	provisiones en gral	Jhony Paulino	809-854-2301
48	Grupo SuperAlba	Provisiones, pollos	Rebeca Ortiz	829-259-0363
49	Grupo Torrenova	Provisiones	Maritza Hernández	809-707-0022
50	HAILA, C. por A,	Prov. En gral. Vegetales	Luz Bethania Antigua	809-531-3769
51	Hermosillo Comercial	Provisiones en gral. Pollo	Amaury espinal	809-640-9536
52	Hope Mili Universal	provisiones, ganaderos	Noel	809-299-3166
53	Huara Comercial, S.R.L.-	Provisiones en gral.	Oswaldo Peña Mercedes	809-227-2480
54	Importaciones Diversas SRL.	Alimentos y Bebidas u otros.		



## LISTADO DE PROVEEDORES A CEE (3 de 5)

NO.	NOMBRES	SERVICIOS	REPRESENTANTE	TELÉFONOS
55	Importadora Dominicana	Alimentos y Bebidas ,otros.	Sione Fong	809-880-7047
56	Inversiones ADL	Provisiones	Luis de León	809-996-0376
57	Inversiones Agroind, Arandano	Provisiones en gral.	Gustavo Recio	849-863-8958
58	Inversiones Alcántara Alcántara	Prov. Vegetales, carnes	Alejandro Alcántara	809-865-6661
59	Inversiones EUH Continental	Provisiones	Eulogio Cruz	829-858-6667
60	Inversiones Isla del Rey	Provisiones en gral.	Rafael Almanzar	829-259-6222
61	Inversiones Mechanure, SRL	Alimentos y Bebidas.	Antonio Paredes	809-980-5797
62	Inversiones Rosc-h	Provisiones	Wilson acosta	809-835-3169
63	Inversiones Xapren, S.A.	ajo,sazon,habichuela,salsa china	Morrobél	809-604-9848
64	Inversiones y servicios Pigueiras Taveras srl	Alimentos y bebidas	José Andrés Pigueiras	809-924-6680
65	Inversiones y servicios Pigueiras Taveras SRL.	Alimentos y bebidas	José Andrés Pigueiras	809-924-6680
66	Inversiones Yang	Provisiones en gral.	Juanito Antigua	809-543-0256
67	Jaime Manuel Inoa	Cerdo asado	Jaime inoa	809-560-7757
68	José P. Vargas	Arroz	José D. Vargas	
69	Joset Ant. Polo Villar	Plátanos y berenjenas	José Ant Polo Villar	
70	Julio Mateo	Provisiones en gral. Pollo	Julio Mateo	809-214-6491
71	Kaiser	Provisiones en gral.	Alfredo Alonzo	809-481-8912
72	L & R Products, SRL	Provisiones, vegetales	Leovigildo Rodríguez	809-227-0491
73	La Habitación; EIRL	Provisiones en general	Edwin Fernández	829-638-7502
74	Laterano	Provisiones en gral.	Juanito Antigua	809-543-0256
75	Licar, S.A.Export Import	provisiones	José B. Almonte	809-363-1066
76	Lisa Flor, SRL,	Provisiones en Gral.	Rosa Madera	809-518-0512
77	Lora Uma, S.R.L	Provisiones	Mario Lima Paulino	809-481-2552
78	Luis Martínez	Arroz, carne, azúcar	Luis Martínez	809-804-2177
79	M&n, Fiesta y Decorac.	Provisiones,vegetales,carnes	Nuvia Mencia	809-669-3650
80	Manuel Ambrocio Figueroa	provisiones	Marcia Rosario	809-526-5937
81	Mateo Supply, SRL.	Cerdo/es,cerdo asado	3las Mateo	809-328-9196
82	Mayunta, S.A.	prod. Agrícolas	Neolfis	809-224-6684
83	Mercantil Vargas	Provisiones	Luis de León	809-996-0376
84	Multiservicios Grajes	Artículos de Limpieza u otros.	Difvivo Garabito	829-340-8827
85	n S»R.L,	Provisiones en Gral.	Diogenes Ramire?	809-707-1822
86	National Petroleum	Combustibles y Lubricantes	Jesus F. Sánchez	829-208-1510
87	Negocios Ricasoli	Provisiones en general		



## LISTADO DE PROVEEDORES A CEE (4 de 5)

NO.	NOMBRES	SERVICIOS	REPRESENTANTE	TELEFONOS
89	Provisiones Pan y café	Provisiones en general -	William Calderón	
90	Punta Cana Interpray SRL	Protocolo	Sra. July Hidalgo	809-687-5001
91	Rafael Lopez	Alimentos y Bebidas, otros.	Rafael Lopez Cruz	829-409-7644
92	Ramaga trading S.R.L	Alimento y bebidas	Rafael Rodriguez	829-539-2715
93	Ramaga trading S.R.L	Alimento y bebidas	Rafael Rodriguez	829-539-2715
94	Ransa Comercial	Provisiones en gral. plátano	Rafael Acosta	
95	RN. Full oil, S.A	Combustibles y Lubricantes	Salvador Ramirez	829-407-2660
96	San Martin de Porres SRL.(Mama)	Alimentos y Bebidas, otros.	Diomedes Familia	829-257-2494
97	Shekinah SRL	Alimentos y Bebidas.	Daurin Alexander Pinales	809-528-3344
98	Sidecorp, SRL	PROVISIONES	Rubén Rodríguez	809-224-8009
99	Soludiver, SRL.	Informatica.	Jeffrey Tejada	809-975-3772
100	Solutlon, J.A.D.	Provisiones en gral.	Santiago A. Vega	
101	Suministros e inversiones	provisiones	Jak Buret	809-258-3566
102	Supelsa, S.A.	Sazón liquido, Ajo y bija en pasta	Elizabeth Rosado	809-330-2633
103	Supli carnes Herrera	Embutidos y carnes	Manuel Brito	809-501-7813
104	Suplidora de carnes Sailin	provisiones, carnes, platanos	Wilson Acosta	809-835-3169
105	suplidora Domicuen	Provisiones	Joaquín Cuenca	809-804-6417
106	Suplidora General Moval	Prov.gral, Sum.oficina, informat.		
107	Suplidora LLL	Plátano	Doña Luchi	809-729-2915
108	Suplidora Luisiuni , SRL	Ferreteria y Pintura	Sr. Moreno	849-785-1798
109	Supliat, S.R.L.	Provisiones en gral.	Natalio Abreu	809-481-7208
110	Temer Comercial	provisiones, ferret, Sumin.ofic.	Wilson M. Mercedes	809-688-5251

## LISTADO DE PROVEEDORES A CEE (5 de 5)

NO.	NOMBRES	SERVICIOS	REPRESENTANTE	TELÉFONOS
110	Punta Cana Interpray SRL	Protocolo	Sra. July Hidalgo	809-687-5001
111	Rafael Lopez	Alimentos y Bebidas, otros.	Rafael Lopez Cruz	829-409-7644
112	Ramaga trading S.R.L	Alimento y bebidas	Rafael Rodriguez	829-539-2715
113	Ramaga trading S.R.L	Alimento y bebidas	Rafael Rodriguez	829-539-2715
114	Ransa Comercial	Provisiones en gral. plátano	Rafael Acosta	
115	RN. Full oil, S.A	Combustibles y Lubricantes	Salvador Ramirez	829-407-2660
116	San Martin de Porres SRL.(Mama)	Alimentos y Bebidas, otros.	Diomedes Familia	829-257-2494
117	Shekinah SRL	Alimentos y Bebidas.	Daurin Alexander Pinales	809-528-3344
118	Sidecorp, SRL	PROVISIONES	Rubén Rodríguez	809-224-8009
119	Soludiver, SRL.	Informática.	Jeffrey Tejada	809-975-3772
120	Solutlon, J.A.D.	Provisiones en gral.	Santiago A. Vega	
121	Suministros e inversiones	provisiones	Jak Buret	809-258-3566
122	Supelsa, S.A.	Sazón liquido, Ajo y bija en pasta	Elizabeth Rosado	809-330-2633
123	Supli carnes Herrera	Embutidos y carnes	Manuel Brito	809-501-7813
124	Suplidora de carnes Sailin	provisiones, carnes plaianos	Wilson Acosta	809-835-3169
125	suplidora Domicuen	Provisiones	Joaquín Cuenca	809-804-6417
126	Suplidora General Moval	Prov.gral, Sum.oficina, informat.		
127	Suplidora LLL	Plátano	Doña Luchi	809-729-2915
128	Suplidora Luisiuni , SRL	Ferreteria y Pintura	Sr. Moreno	849-785-1798
129	Supliat, S.R.L.	Provisiones en gral.	Natalio Abreu	809-481-7208
130	Temer Comercial	provisiones, ferret, Sumin.ofic.	Wilson M. Mercedes	809-688-5251
131	The Clasic Gourmet H & A	provisiones	Andy Chong	809-683-3354



132	Tolima Agroimport*	Arroz	Ing. Rene Diaz	809-865-8726
133	Torrente Azul Corp. Srl.	Provisiones en gral,	Amaurys Espinal	809-570-9534
134	Unitec Dominicana	Informatica u otros.	Caridad Peralta	829-452-4991
135	Vega & Asociados	Provisiones	Santiago A. Vega	809-723-6800
136	Virginia, S.R.L.	Proteina La Nutre	Frank Valdez Hijo	809-226-2127
137	Vyma Negocios Diversos, SRL	Alimentos y Bebidas,otros.		
138	Wilfredo Emilio Tejada R.	Productos agrícolas	Yineida Fernandez	829-761-9290
139	Zadesa	Provisiones en gral. Pollo	Amaury espinal	809-640-9536

PROVEEDORES A CEE CON SU RPE Y RNC				
#	PROVEEDOR	REPRESENTANTE	RNC	RPE
1	ABBOOT LABORATORIES INTERNACIONAL	ERIC GOMEZ	101001879	217
2	AGRICOLA SIDER	SIDER DIAZ	130816696	17489
3	AGROINDUSTRIAL RIO BLANCO	MERCEDES DUARTE	101829494	6265
4	AGROINDUSTRIAL BARRERO	MUBIEL FABELO	130958572	25239
5	AGROINDUSTRIAL FABELO	MUBIEL FABELO	130034613	22981
6	AGROINDUSTRIAL SANTA CRUZ	MUBIEL FABELO	130034631	29432
7	AGROLUZ	YOLANDA RODRIGUEZ	108012144	20305
8	ALBERTO ANT. PEÑA GARCIA	ELIZABETH JEREZ	118963878	17918
9	ALEJANDRO PINEDA (notario)	ALEJANDRO PINEDA	100566280	36665
10	ALMAC DOMINICANA	YOLANDA RODRIGUEZ	130960143	29252
11	AR COMPUTADORAS Y SUMINISTROS	ALEX REYES	130291901	8276
12	ARTIEX	MACELO GUZMAN	130176825	3198
13	ASEO AMBIENTAL	JUAN	130003017	35982
14	BELEZAR COMERCIAL	MANUEL CONTRERA	130802726	16288
15	BERNARDO GOMERA	BERNARDO GOMERA	102823416	42476
16	BETALINK	LUIS CUEVAS	130946442	20887
17	BRIQUETAS NACIONALES	LEOPOLDO GONZALES	101162929	6624
18	CASTILLO SOFTWARE SOLUTIONS	CASTILLO	130772462	15723
19	CENTRO DE DES. Y PINTURA	CESAR CABRERA	110475561	2247
20	CENTRO PRENSA RUDDY	SR. RUDY	130015899	14243
21	COMERCIAL CORAZON	ANA MARIA MARTINEZ / SAMUEL	101582512	17087
22	COMERCIAL LA RENDENCION, SRL	ANA MARIA MARTINEZ / SAMUEL	101582512	17087
23	COMERCIAL Y DIST. AGRICOLA BAGRE	NOEL ANTONIO GALAN	130598292	12014
24	COMPU OFFICE DOMINICANA	NELSON CRUZ	131013872	34288
25	COPAC	ESTELA	130228698	4753
26	CORPORACION LEGIS	PEDRO CABRERA	130966788	26208
27	DAMEILLE COMERCIAL	MANUEL CONTRERA	101754958	2500
28	DARWIN RUIZ SUERO	SAMUEL	130190992	29435
29	DESARROLLOS VIOLANTE	DARWIN RUIZ SUERO	112718143	2476
30	DIVERSAS RJS	MARCIA	130830118	20250
31	DI-PART	JULIO RAMIREZ	130911053	19904



32	DISEÑO, INSTALACION, CONST. Y SERVICIOS	PAOLA	130998221	36078
33	DYLAN	CORPORAN	101740345	1687
34	EDITORIA DEL CARIBE	JUAN RODRIGUEZ	130435601	25021
35	EDITORIAL IANNA	ESMEIRA MOQUETE	101003561	1212
36	EDITORIA NUEVO DIARIO	ESMEIRA MOQUETE	101100508	502
37	EMPRESAS INTEGRADAS	RICHAR PIMENTEL	101517085	1734
38	EQUIPOS Y ACCESORIOS EL COMANDO		130168709	9711
39	FACORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ	LUIS MARTINEZ	130185166	5852
40	FACTORIA JOSE GALAN	NOEL ANTONIO GALAN	104013778	3266
41	FOTOMEGRAF	ANEUDY	130079927	4901
42	FUMIGACION SANCHEZ Y ASOC.	ANGEL	130923337	20377
43	GAS ANTILLANO	MARCIA ANDUJAR / WILLIAN	10554942	651
44	GULFSTREM PETROLIUM DOM.	KARINA CUSTODIO	130045763	46988
45	HERCOSA SERVICES		130728348	46988
46	HERMOSILLO COMERCIAL	AMAURIS	130151393	8641
47	HIDROSERVICIOS AMBIENTALES	NICOLAS ESPINAL	130358915	31449
48	IGRAPH	MARLENY	130710937	17670
49	IMPORTACIONES DOM. FF.	CUPMING	130861196	32928
50	INDUSTRIAS RODRIGUEZ	MARCIAL ANDUJAR / WILLIAN	101025784	274
51	INGREDIENTES DEL CIBAO	DOMINICAN DIAZ	101713232	2197
52	INSTITUTO DE INNOVACION IIBI	KENIA RODRIGUEZ	430000167	1058
53	INVERNADOR	FRANCISCO MENA	130685886	32552
54	INVERSIONES ALEGRIA MERCANTIL	VICTOR ALMANZA	130741166	14757
55	INVERSIONES ALTO GARONA	VICTOR ALMANZA	130200254	1921
56	INVERSIONES BROOKVILLE	FREDDY PEÑA	130151172	5519
57	INVERSIONES EUH CONTINENTE	EUGENIO CRUZ/ PABLIO	130587752	22141
58	INVERSIONES FEDOMAR	ANA MARIA	130242623	17163
59	INVERSIONES ISLA DEL REY	VICTOR ALMANZA	130093164	1922
60	INVERSINES TROPLON	LEOPOLDO GONZALES	101852259	14025
61	INVERSIONES XAPREN,SRL	JUAQUIN CUERCA	130951748	25584
62	ISRAEL DAVID RIVAS ACOSTA	ISRAEL RIVAS	1230001310	8650
63	INVERSIONES Y SERVICIOS PAGUIRA	NOEL GALAN	130982572	35403
64	INVERSIONES AGROINDUSTRIAL ARANDANO	GUSTAVO RECIO	130478912	8461
65	JESUS MARIA FERNANDEZ	JESUS MARIA FERNANDEZ	131221017	49887
66	JOSE ALT. DOÑE Y/O DISTRIBUIDORA CHEO	JOSELIN DOÑE	109238659	
67	JOSE MIGUEL ESTEVEZ	JOSE MIGUEL ESTEVEZ	130880816	20078
68	JOSE PEREZ NUÑEZ	JOSE PEREZ NUÑEZ	3100234842	22922
69	JUAN FRANCISCO (notario)	JUAN FRANCISCO	1103860631	43945
70	JUANA NUÑEZ	JUAN NUÑEZ	310253357	46532
71	KARAMELO	SRA. CLARA / ELIZABETH	123002149	32023
72	LEASING DE LA HISPANIOLA(nelly)	MARIANA DE LEON	101839732	1935
73	LECKLER SOLUTIONS	LETICIA RODRIGUEZ	131120539	41348





74	LUBRICANTES INTERNACIONALES	JESUS FERNANDEZ	130343942	7970
75	MANUEL ARSENIO UREÑA	SOBEIDA	102004625	2977
76	MECROD AUTO TECH	MIGUEL ARBAJE	130759219	31746
77	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	ONOLIO	10975504	20706
78	NEAGRO	AMAUROS	130981061	29857
79	NEUMATICOS Y SERVICIOS ORIENTAL	WENSTY M. PEREZ	123008643	15767
80	ODE DOMINICANA CORP	ONOLIO	130695407	14157
81	PEDRO MARTINEZ	PEDRO MARTINEZ	113951693	13462
82	PROCESADORA DE GRANOS MAGUANA	PATRICIA RONDON	13013386	3001
83	PROPAGAS	JUANA HERNANDEZ	101033738	18609
84	PROVISIONES EN GENERAL MALDONADO	LUIS MALDONADO	200137826	1024
85	PLASTICO FELIX	MARIA ESTALA	13093471	20619
86	PUBLICACIONES AHORA	PAMELA	101011122	249
87	RYM ABASTECIMIENTO	CRISTIAN ROSARIO	131132294	41698
88	RAMAGA TRADING	NOEL ANTONIO GALAN	130834972	37593
89	RANSA COMERCIAL	RAFAEL RODRIGUEZ	130811946	16909
90	R O R INVERSIONES	RAFAEL RIVAS	130953805	29679
91	REFRICENTRO F Y R	JAN SANCHEZ	130075654	1961
92	SEGUROS BANRESERVAS	DIANA HERRERA	101874503	307
93	SEREDOCA	RAFAEL BETANCE		
94	SERVICIOS DE REFRIGERACION RFN	JUAN HERNANDEZ	130956642	30626
95	SERGUROS GRAFICOS SEGURA	CARLA SEGURA	130551626	9956
96	SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO	DOMINICANA DIAZ	130816239	18436
97	SUPLAY MABIL LUMA	ISSACHAR BURGOS	130509557	
98	SUPLIDORES Y SERVICIOS LEN	LONDYS SUERO	131016482	37739
99	SUPLIRCA	MANUEL MONTILLA	130939462	20567
100	SUPMACON	IGNACIO	131129862	41695
101	TAYLANDIA - FERREIRA SERVERINO	TAYLANDIA FERREIRA SEVERINO	113135750	30400
102	TEODORO DE JESUS	TEODORO DE JESUS	102907953	31254
103	TOLANARO DOMINICANA	JUAN RODRIGUEZ	130837007	30002
104	XION XOLUTIONS	INDIRA	130814602	19438
105	ZADESA	AMAUROS	130837007	30002

Contrato principal: Es el documento o instrumento legal suscrito entre los representantes autorizados de la autoridad contratante y del contratista para la adquisición de bienes, concesiones y la ejecución de proyectos, obras o servicios en que se fijan las obligaciones y derechos de ambas partes en armonía con la presente ley, su reglamento, los pliegos de condiciones y demás disposiciones legales vigentes.



Para el caso de Comedores Económicos del Estado Dominicano el sistema de codificación para las licitaciones públicas nacionales es: CEE-LPN-0000-00 en donde los cuatros primeros dígitos representan el número de orden y los dos últimos el año. Las normas y modelos de documentos son elaborados por el Departamento Jurídico de acuerdo con las leyes vigentes y al tipo de contratación que se vaya a realizar.

**g) Monto contratado**

Monto estimado del presupuesto al Departamento de Compras y Contrataciones (cuenta 311).

El departamento de compras tiene un presupuesto estimado RD\$1,088,881,884.00

**h) Tipo de empresa**

- Empresas Grandes
- Empresas medianas
- Empresas pequeñas
- Micro Empresas

**Según establece la ley 488-08:**

ARTÍCULO 2. Definiciones. Para todos los efectos, se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio rural o urbano, que responda a los siguientes parámetros:

**1. Microempresa:** Unidad económica, formal o informal, que tenga un número de 1 a 15 trabajadores y un activo de hasta RD\$3,000,000.00 (tres millones de pesos) y que genere ingresos brutos o facturación anual hasta la suma de RD\$6,000,000.00 (seis millones de pesos). Indexado anualmente por la inflación.



**2. Pequeña Empresa:** Unidad económica, formal o informal, que tenga un número de 16 a 60 trabajadores y un activo de RD\$3,000,000.01 (tres millones un centavo) a RD\$12,000,000.00 (doce millones de pesos) y que genere ingresos brutos o facturación anual de RD\$6,000,000.01 (seis millones un centavo) a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos). Indexado anualmente por la inflación.

**3. Mediana Empresa:** Unidad económica, formal o informal, que tenga un número de 61 a 200 trabajadores y un activo de RD\$12,000,000.01 (doce millones un centavo) a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos) y que genere ingresos brutos o facturación anual de RD\$40,000,000.01 (cuarenta millones un centavo) a RD\$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos). Indexado anualmente por la inflación.

**PÁRRAFO I.** La clasificación de las empresas, establecida en este artículo, puede actualizarse o readecuarse de la forma establecida en el reglamento que esta ley autoriza a crear.

El artículo 5 del decreto 543-12 establece: de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa. La Entidad Contratante al momento de hacer su formulación presupuestaria deberá reservar el 20% que otorga la Ley No. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las MI PYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección. Se destinen exclusivamente a las MI PYMES. Los procesos que se seleccionen para el efecto, serán aquellos en que se identifique la posibilidad de que los bienes y servicios puedan ser ofertados por MI PYMES.

**PÁRRAFO:** Además de la reserva del 20%, se establece la posibilidad de presenten ofertas parciales en el 80% restante, para ampliar sus oportunidades de participación y competencia.

**ARTICULO 6.** Además de la difusión y publicidad en el portal administrado por el Órgano Rector y del portal institucional. La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Contratante, deberá remitir al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo al micro, pequeña y mediana empresa (Consejo Nacional de PROMIPYMEs), su Plan Anual de



Compras y Contrataciones, para que en su calidad de Órgano Rector, cree y promueva los mecanismos de difusión y divulgación que permitan a las MI PYMES identificar las oportunidades de negocios con el Estado y la preparación a tiempo de sus ofertas.

#### CLASIFICACIÓN DE PYME

TIPO DE EMPRESA	NUMERO DE TRABAJADORES	VENTAS ANUALES RD\$
MICRO	2-9	MENOS DE 1,000,000.00
PEQUEÑA	10-50	1,000,000.00 A 7,000,000.00
MEDIANA	51-100	DE 7,000,000.00 A 20,000,000.00

### 1. MIPYMEs

Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs). Publicada en G. O. No. 10502, del 30 de diciembre de 2008.

#### **Numero de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.**

**1165** Compras especiales por excepción (combustibles) por un monto de **\$61,641,645.25**. Se realizaron 76 Compras por Debajo del Umbral por un monto de **\$25,170,025.28** pesos. Además se efectuaron 86 Compras Menores por un monto de **\$ \$28,692,159.48** pesos. 3 Comparaciones de Precios por un monto de \$9,213,279.32 pesos oro dominicanos. Dos (1) Proceso de Urgencia por \$ 296,530,438.34 y Una (1) Licitación Pública Nacional \$858,054,901.84.

### 2. Empresas en General

#### **Plan de Compras y Contrataciones publicado Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.**



El presupuesto asignado a Contrataciones Públicas alcanzó la suma de RD\$1,088,880,884.00 de los cuales se ejecutaron RD\$ 1,139,794,674.88

**EMPRESAS PYME  
PROVEEDORAS A COMEDORES ECONÓMICOS**

#	NOMBRE
2	Artiex, Srl.
3	Belezar Comercial
4	Caledonia Inter Trading
5	Comercial Muna, Srl
6	Condimentos Del Valle, Srl.
7	Corporación Legis, Srl.
8	Desarrollo Violante
9	Empresas Integradas
10	Hermosillo Comercial, Srl.
11	Huara Comercial, Srl.
12	Impresos Dominicanos, Srl.
13	Impresos Dominicanos, Srl.
14	Inversiones Alto Garona
15	Inversiones Tres C, Srl.
16	Inversiones Tres C, Srl.
17	Od Dominicana Corp.

**Desviaciones del Plan de Compras**

(No hubo desviaciones)

**a. Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas**

145 Compras especiales por excepción (combustibles) por un monto de \$61,641,645.25

76 Compras por Debajo del Umbral por un monto de \$25,170,025.28



- 86 Compras Menores por un monto de \$ \$28,692,159.48
- 3 Comparaciones de Precios por un monto de \$9,213,279.32
- 2 Proceso de Urgencia por \$ 296,530,438.34
- 1 Licitación Pública Nacional \$858,054,901.84

**b. Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas**

( No se ejecutaron acciones no planificadas )

**c. Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs Número de adquisiciones planificadas por modalidad.**

- 145 Compras especiales por excepción (combustibles) por un monto de \$61,641,645.25
- 76 Compras por Debajo del Umbral por un monto de \$25,170,025.28
- 86 Compras Menores por un monto de \$28,692,159.48
- 3 Comparaciones de Precios por un monto de \$9,213,279.32
- Un Proceso de Urgencia por \$ 296,530,438.34 y una (1) Licitación Pública Nacional por \$ 858,054,901.84

**d. Número y Montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia.**

- 2 Procesos de Urgencia por \$ 296,530,438.34

**e. Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia .**

Comedores Económicos del Estado no ha ejecutado ningún proceso de compras, bajo la declaratoria de Proceso de Emergencia.

**Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs.**



Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a Compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs en el año 2015 a MIPYMEs en el año 2015		
MONTO TOTAL	MONTO asignado MIPYMEs	% ASIGNADO A MYPIME
RD\$1,088,880,884.00	RD\$997,305,836.776	80%

COMPRAS REALIZADAS A MIPYMEs					
CONCEPTO	NÚMERO	NUMERO A MI PYME	MONTO GENERAL	MONTO A MI PYME	% A MI PYME
Presupuesto asignado a compras y contrataciones	no aplica	no aplica	\$ 1,088,880,884.00	\$997,305,836.776	80%
Presupuesto ejecutado	N/A	N/A	\$ 1,139,794,674.88	\$ 911,835,739.90	80%
Número de procesos convocados por Licitación Pública Nacional	2	2	\$1,088,880,884.00	\$ 997,305,836.77	80%
Número de procesos convocados por Licitación de Urgencia	1	1	\$ 296,530,438.34	\$296,530,438.34	100%
Número de procesos convocados por Licitación de Emergencia	0	0	0	0	0



## **X. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN**

### **a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI**

A fin de dar cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, y su Reglamento de Aplicación, instituido por el Decreto No. 130-05, en fecha 7 de septiembre de 2009, Comedores Económicos del Estado (CEE) inició el proceso de instalación de su Oficina de Acceso a la Información (OAI), atendiendo a la “Guía para la instalación de Oficinas de Acceso a la Información”, emitida por el Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE) -antes Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado.

Fue reestructurado el portal de transparencia de nuestra institución [www.comedoreseconomicos.gob.do](http://www.comedoreseconomicos.gob.do), en el cual han sido publicadas las informaciones obligatorias que dispone la Ley No. 200-04, el cual ha permitido a los usuarios acceder a informaciones de su interés, facilitando CEE que estos ejerzan efectivamente su derecho de acceso a la información.

Contamos con una sección relativa a “Visitas al portal”, en la cual se registra la cantidad de usuarios que visitan el mismo, en base a distintos criterios de tiempo (visitas diarias, mensuales, semanales, por horas, visitas por días de la semana). Hasta el momento, el portal transparencia de CEE ha sido visitado por aproximadamente 40,000 usuarios.

Toda persona interesada en obtener informaciones relativas a CEE, sus funciones y localidades, donde se encuentran ubicados los expendios, que no se encuentren publicadas en el portal, puede agotar:

- Proceso de Solicitud de Información gestionada personalmente ante la OAI; o
- Proceso de Solicitud de Información gestionada vía internet.





Con respecto a la operación de la OAI-CEE, (período enero-diciembre 2015), tuvimos la oportunidad de evaluar 6 solicitudes sometidas por los ciudadanos a dicha oficina.

Al analizar los resultados de las solicitudes evaluadas cabe señalar que en promedio el 95% de los ciudadanos consideró que la puntualidad en la disponibilidad y profesionalidad del servicio calificó como “Muy Buena”, así como la información solicitada y recibida y la satisfacción general.

En el tiempo de funcionamiento, debemos resaltar los logros más relevantes de la OAI, que son de entera satisfacción para Comedores Económicos del Estado.

Atendiendo a los diferentes tratamientos que las solicitudes podrían recibir, conforme las previsiones de la Ley No. 200-04, identificamos que de las seis (6) solicitudes recibidas por la OAI-CEE:

- Seis (6) solicitudes fueron aceptadas y canalizadas por la OAI-CEE, correspondiendo al 100% de la totalidad de las solicitudes recibidas.

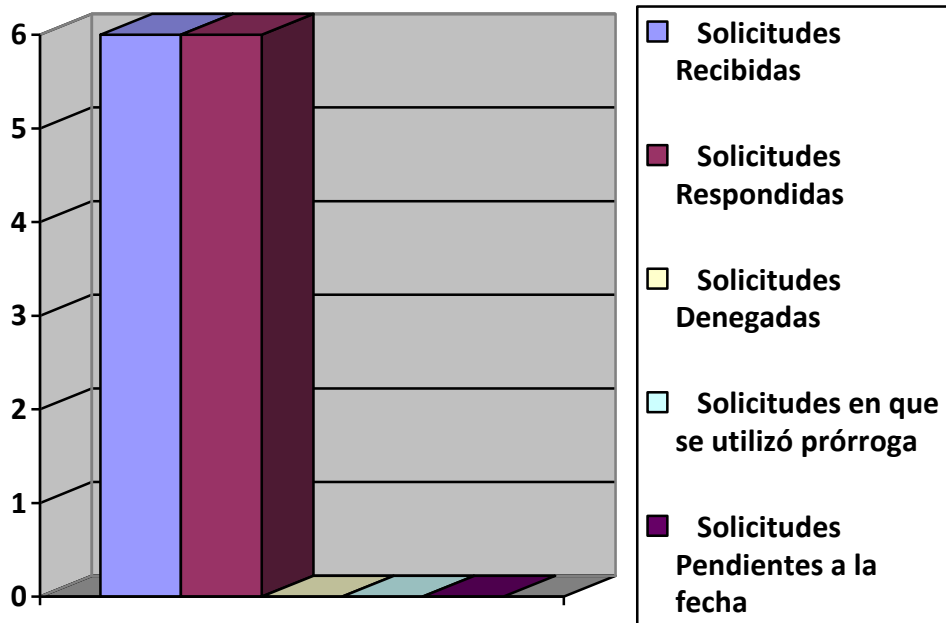
Destacamos que fueron creados todos los formularios de la OAI

Conforme la vía utilizada por el solicitante para canalizar su requerimiento por ante CEE, presentamos el siguiente gráfico de pastel, en torno al formato de recepción de la solicitud, tomando en cuenta los procedimientos utilizados “para el ejercicio del derecho y acceso a las informaciones”:

Cuatro (4) solicitudes gestionadas personalmente por ante la OAI; tres (2) solicitudes gestionadas vía internet, a través de la sección transparencia del portal institucional.



Oficina de Libre Acceso a la Información	
RESUMEN INFORME DE ACTIVIDADES	
ENERO / DICIEMBRE 2015	
Descripción	Resultados
Solicitudes Recibidas	06
Solicitudes Respondidas	06
Solicitudes Denegadas	0
Solicitudes en que se utilizó prórroga	0
Solicitudes Pendientes a la fecha	0



Desde el funcionamiento de esta oficina (agosto 2012-junio 2014), ninguna de las respuestas brindadas por la OAI -CEE ha sido objeto de recurso alguno.



## Subportal de Transparencia – Página Web

INICIO
PORTAL INSTITUCIONAL
BASE LEGAL
MARCO LEGAL DE TRANSPARENCIA
ORGANIGRAMA
DERECHOS DE LOS CIUDADANOS
OAI
PLAN ESTRATÉGICO
PUBLICACIONES
ESTADÍSTICAS
SERVICIOS ▶
ACCESO AL 311
DECLARACIONES JURADAS
PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS ▶
BENEFICIARIOS
COMPRAS Y CONTRATACIONES ▶
FINANZAS ▶
PROYECTOS Y PROGRAMAS

 **IR AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

---

### COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de apertura de la Licitación de alimentos CEE-LPU-001-2015  
 [Descargar \(1.23 MB\)](#) | 25 de Junio de 2015

---

Acta de resolución de Adjudicación CEE-LPU-001-2015  
 [Descargar \(1.23 MB\)](#) | 25 de Junio de 2015

[>> Ir a todas las licitaciones públicas](#)

---

### PRESUPUESTO

Ejecución Presupuestaria Al 31 De Octubre 2015  
 [Descargar \(265.65 KB\)](#) | 31 de Octubre de 2015

[>> Ir a todos los presupuestos](#)

---

### RECURSOS HUMANOS

 Descargar nómina Mes de octubre (577.61 KB)	 Descargar nómina Mes de septiembre (1.06 MB)	 Descargar nómina Mes de agosto (1.05 MB)	 Descargar nómina Mes de julio (1.02 MB)
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

[>> Ir a todas las nóminas](#)

**FINANZAS**

**RAI**

**OTROS DOCUMENTOS**



## COMITÉ DE ÉTICA PÚBLICA DE COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEP-CEE)

En cumplimiento a la resolución No. 1-2012 emitida el 12/11/2012 por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la cual regula la conformación de las Comisiones de Ética Pública, los CEE crea su comisión el 3 de septiembre del año 2012 y asigna como coordinadora a la Licda. **Xiomara Mora**.

La comisión está integrada actualmente como sigue:

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA (CEP)	
Nombre	Cargo
Licda. Xiomara Mora A.	Enc. Libre Acceso a la Información
Licda. Rosanna Herasme	Enc. de Nómina
Ana Teresa Cuevas	Secretaria del Dpto. Producción
Licda. Martina Villa	Enc. Recursos Humanos
Licda. Jacqueline Hernández	Enc. Administrativo-Financiero
Licdo. Antonio Díaz	Enc. Compras
Licda. María Reyes	Enc. Seguro Medico
Licdo. Rafael Hilario	Enc. Dpto. Jurídico
Licdo. Ignacio Pérez	Asesor de Recursos Humanos

La comisión termino el proceso de elaboración del Código de Ética del Servidor Público de CEE, con una participación activa en la realización de cinco (5) reuniones y un (1) taller para la elaboración del documento borrador de dicho código, en el cual participaron diez (10) personas. En la actualidad el referido código está sometido a la firma del Administrador General de los comedores económicos y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



## **PLAN DE TRABAJO 2015**

La CEP de nuestra institución concluyó en un 95% su plan de trabajo del 2015 de manera satisfactoria y elaboró y remitió oportunamente su Plan de Trabajo del 2016, el cual está orientado a promover el desarrollo de una cultura ética, a través de cursos, talleres, actividades de formación, así como la implementación de un efectivo sistema de consecuencias.

Para la formulación de dicho plan, la CEP realizó lo siguiente: (ver archivo digital en carpeta enviada).

Una reunión inicial para dar a conocer las pautas a seguir en la formulación del plan. Un trabajo realizado en equipo, en el que fue necesaria la participación de la gran mayoría en la institución. Fue invitado a participar todo el personal.

Los empleados y beneficiarios de Comedores Económicos del estado quedaron positivamente impresionados con la campaña de divulgación de valores, la misión, la visión y de frases estimulantes del trabajo en equipo y armonía laboral colocados en cada uno de nuestros murales .

## **REPORTES DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PLAN DE TRABAJO 2015**

Avances logrados con relación al cumplimiento de los proyectos del plan 2015:

- ❖ Se promovieron los valores éticos y morales, a través de la sensibilización del personal.
- ❖ Los miembros de la Comisión de Ética de institucional participaron en varios cursos y talleres impartidos por la DIGEIG.
- ❖ Se ha implementado un sistema de integridad dentro de la institución promoviendo mediante murales y al través del Portal Web institucional.
- ❖ Se Desarrolló el código de ética interno de la institución, para el establecimiento de un sistema efectivo de consecuencias.
- ❖ Mediante murales con promoción estamos Contribuyendo y promover la calidad de la gestión administrativa



- ❖ Se está en difusión y promoción permanente de las ejecutorias de las CEP a través de la página web institucional.
- ❖ Difusión y promoción permanente de las ejecutorias de las CEP
- ❖ Participamos en la celebración del Día Nacional del Servidor Público, del día la ética y de todas las demás actividades alusiva a la ética y la transparencia.

La CEP realizó diversas acciones de motivación para que la totalidad de funcionarios que han sido designados por Decreto firmaran el Código de Pautas Éticas. tenemos la Declaración Jurada de nuestro Administrador General **Licdo. Ramón – Monchy- Rodríguez**, quien ha hecho esfuerzos y motivación para que los funcionarios nombrados por decreto entreguen sus declaraciones juradas a tiempo. Lo propio, con los informes financieros.

En el portal web de transparencia de la institución están colocadas todas las informaciones requeridas por la resolución 01-13 y 02-13 de la DIGEIG.

En el transcurrir del año 2015 que recién está por finalizar, la CEP del CEE se mantuvo realizando varias actividades con la finalidad de cumplir con cada uno de los puntos planificados para el año, entre los que podemos citar los siguientes:

Promoción de los valores éticos y morales, a través de la capacitación del personal, para este logramos capacitar a casi todo el personal que labora en la institución, atreves de charlas y sensibilizaciones, teniendo como resulta una gran motivación por parte del personal en conocer mucho más sobre el tema. Cientos de lo empleados de la institución a nivel nacional han recibido sensibilización en temas sobre valores éticas e integridad.

Concientizamos al personal sobre por qué se conmemora el 29 de abril el día nacional de ética ciudadana, y el Día Internacional Anticorrupción el 9 de diciembre de cada año, para esta última, enviamos correos a los empleados.

Comisión de Ética Pública-CEE, dirección:

Ave. San Vicente de Paul esq. Pte. Estrella Ureña Los Mina, Sto. Dgo. Este, prov. Santo Domingo.

Teléfono: (809) 592-1819, Ext. 273

Portal Web Institucional: [www.comedoreseconomicos.gob.do](http://www.comedoreseconomicos.gob.do)

Correo Electrónico: [libreaccesoalainformacion@comedoreseconomicos.gob.do](mailto:libreaccesoalainformacion@comedoreseconomicos.gob.do)

Encargada: **Licda. Xiomara Mora**



Nuestro compromiso de difundir y velar por todo lo relacionado a la ética pública, está enmarcado para nosotros como uno de nuestros pilares básico en pro del mejoramiento de los servicios, basado en un cambio de personalidad positiva.

## **REUNIONES**

En el año que recién finaliza, nuestra CEP se estuvo reuniendo el último jueves de cada mes, realizando un total de nueve (9) reuniones ordinarias exitosas durante todo el año para discutir e intercambiar ideas en relaciones a los diferentes temas éticos, entre los que podemos mencionar sobre conflicto de intereses, cancelaciones y traslados. Realizamos cuatro (4) reuniones extraordinarias, para tratar algún suceso menor acaecidos en la institución. Nuestros últimos encuentros fueron para tratar el tema del código de pautas Éticas institucional y sus modificaciones y la elaboración del Plan 2016 en donde consensuamos algunos temas puntuales y logramos importantes avances.

## **CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CEP**

El apoyo y entusiasmo con el que a lo interno de la institución han recibido cada una de nuestras recomendaciones, en relación a las diferentes encuentro que hemos tenido para compartir las informaciones y desarrollar juntos una cultura del buen servicio fundamentada en valores, ha sido excelente en todos los sentidos, ya que se les deja ver a nuestro compañeros servidores, que tienen unas series de derechos y de obligaciones o deberes que armoniosamente debemos realizar y cumplir de la mejor manera posible.

En esta institución todos estamos comprometidos con elevar hasta lo más alto la promoción del buen servicio y los valores éticos, con la finalidad de contribuir con la eliminación de esas nubes negras que atreves de los años han empañado en el buen desenvolvimiento de los servicios públicos en nuestro país.



- ❖ Diplomado en Ética Pública
- ❖ Curso-taller sobre estandarización de Portales Web y de Transparencia, de las Instituciones del Estado dominicano, en las Oficinas CAPGEFI del Ministerio de Hacienda, con la Dra. Berenice Barinas;
- ❖ Entrenamiento en la Gestión y Manejo del Sistema de Recepción y Canalización de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias del 311, impartido por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC);
- ❖ Informe sobre el monitoreo a la Aplicación de la Ley General de Compras y Contrataciones Públicas en la República Dominicana (Ley No. 340-06 con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12), auspiciado por la Dirección General de Compras y Contrataciones del Estado.
- ❖ Los Talleres de Sensibilización, impartidos por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), respecto de la Ley No. 200-04 y su Reglamento de Aplicación.
- ❖ Taller de socialización y acompañamiento de las CEP
- ❖ Participación en Seminario de Ética Pública en las provincias
- ❖ Participación en la Conmemoración del Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción,

### **PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CEP EN ACTIVIDADES DE LA DIGEIG**

Participamos en la mayoría de las actividades donde fuimos invitados por DIGEIG, Considerando que por nuestra misión institucional, en ocasiones no siempre podemos Rotar al personal para que pudiera asistir, pero si los asistentes estaban comprometidos con informar sobre los temas tratados y ser multiplicador de los mismos. En la mayoría





de los casos el coordinador se hacía acompañar de unos de los otros miembros de la CEP, diferente en cada ocasión, para que así todos tuvieran las mismas oportunidades.

### **CASOS ATENDIDOS POR LA CEP**

En nuestra institución durante el año 2015, nuestra CEP no tuvo la necesidad de hacer de reportar ningún caso, ya que lo único que atendimos fueron solicitudes de aclaraciones sobre inquietudes y casos menores, a los cuales le buscamos soluciones satisfactorias, sin mayores consecuencias.

### **PLAN 2016**

Luego de recibir las pautas para la elaboración del Plan de trabajo 2016 por parte de la DIGEIG, la CEP de CEE realizó varios encuentros con el personal y sus miembros para la elaboración del mismo, en los encuentros se presentaron algunas propuestas y se discutió sobre el contenido, haciendo referencias en diversas oportunidades al Código de Pautas Éticas.



## INCIDENCIAS GENERALES

Gracias a Dios, nosotros como CEP-CEE No hemos presentado problemas mayores en el desenvolvimiento de nuestras funciones.

Nosotros como comisión CEP-CEE, independientemente que estamos trabajando por y para mejorar los las instituciones públicas, creo que a pesar de todos los esfuerzos que se están haciendo desde LA DIGEIG, es necesario él en empoderamiento y trabajar más de cerca con los incumbentes de las instituciones, si bien es cierto que nosotros en esta institución no presentamos problemas en el desarrollo de nuestras funciones, las cuales realizamos lo más transparente posible, existen CEP que no pueden manejarse de la misma forma por temor a represarías en su contra y aunque se nos han dicho de garantías en función a lo que hacemos, muchos tienen temor de no ser respaldado y eso puede que en ocasiones algunas CEP no funcionen debidamente como lo dice la ley.

La CEP ha realizado varias actividades para motivar el cumplimiento de las normas éticas y que los encargados departamentales entreguen la información precisa que se requiera de acuerdo con la Ley 200-04, que sean de calidad y con prontitud para cumplir con la ciudadanía en los plazos establecidos.

## Actividad Especial

The screenshot shows a web browser window displaying the website of the Comedores Económicos del Estado Dominicano. The page is titled 'Día Nacional de la Ética' and features a banner for 'Día Nacional de la Ética Ciudadana 29 de abril'. The banner includes a portrait of a man and the logo of the Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Below the banner, there is text in Spanish: 'La Ética Ciudadana nos invita a conducirnos de forma responsable y honesta ante nuestros deberes y derechos, respetando a los demás con justicia y equidad.' and 'La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental invita a todos los dominicanos y dominicanas a rescatar los valores éticos y morales que deben predominar en nuestra sociedad, para tener una patria más justa.'



# PLAN DE TRABAJO 2016 COMISIÓN ÉTICA COMEDORES ECONÓMICOS

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANA																										
PLAN DE TRABAJO AÑO 2016 DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA (CEP)																										
NO.	PROYECTOS-PROGRAMAS			OBJETIVOS										ACTIVIDAD												
														Referencia	Cantidad											
1	DESARROLLO PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD FOCALIZADO EN LOS SERVIDORES DE COMEDORES ECONÓMICOS QUE GARANTICE EL APEGUO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.			Propiciar una cultura de ética e integridad que contribuya con las buenas prácticas en la administración pública										1-9	9											
2	DESARROLLO PROGRAMA DE FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA EN COMEDORES ECONÓMICOS.			Promover dentro de la institución una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el gobierno abierto.										10-13	4											
3	DESARROLLO PROGRAMA DE MONITOREO A LA INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN COMEDORES ECONÓMICOS			Identificar actuaciones contrarias a los principios que rigen la administración pública, a fin de promover e instruir las correcciones y enmiendas de lugar.										14-21	8											
TOTAL												21														
PROYECTOS - PROGRAMAS			Responsable / Involucrados	ACTIVIDADES								NIVEL DE AVANCE SOBRE RESULTADOS ESPERADOS														
No.	Nombre	Objetivos	Responsable	Involucrados	No.	Detalle	Indicadores	Medios de Verificación	Cronograma de Ejecución												Nivel de Avance	PONDERACIÓN				
									T1	T2	T3	T4	Completó	Parcial	Pendiente	No Completó										
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic						
1	DESARROLLO PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD FOCALIZADO EN LOS SERVIDORES DE COMEDORES ECONÓMICOS QUE GARANTICE EL APEGUO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	Propiciar una cultura de ética e integridad que contribuya con las buenas prácticas en la administración pública	CEP	Oficina de Acceso a la Información, Centro de Recursos Humanos, Departamento Jurídico, División de Control	1	Fortalecimiento de la ética e integridad en los servidores de la institución.  1. Desarrollar programas de sensibilización sobre ética e integridad, dirigidos a todos los servidores de la institución, como:  - Cursos - Talleres	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas  - Cantidad de participantes por sensibilización Total de 25 participantes en 15 días para encargados y directivos	- Lista de participación, fotos, notas de archivo.  Listado, fotos  Certificados Listado, fotos Certificados, Listado, fotos																		

## b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

Esta Oficina de Acceso a la Información ha ejecutado numerosas iniciativas, en el marco del año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional, conforme la resolución 01-13 y 02-13 de la DIGEIG.

Campaña interna sobre sección Transparencia. Coordinamos, con la Dirección de Tecnología e Información y la Dirección de Comunicaciones, la ejecución de una Promoción y publicidad interna en torno al contenido de la sección transparencia del portal institucional, colocando afiches en la institución mediante los cuales se motivó al personal a conocer la institución, visitando la sección transparencia del portal institución, a los fines de informarse e informar a otros. Asimismo, realizamos una Campaña de concienciación, consistente en la distribución de 860 folletos informativos que contienen



los principios que rigen la normativa de acceso a la información, de modo que los mismos pudieran ser promovidos internamente y que el personal institucional pueda, no sólo empoderarse de los derechos reconocidos en la Ley, sino que sirvan además como multiplicadores. Gestiones realizadas por la OAI en torno a la sección Transparencia del portal institucional de CEE.

### **1. Mejoras ejecutadas.**

A los fines de dar cumplimiento a las previsiones de la Ley No. 200-04 y su Reglamento de Aplicación, a seguidas indicamos las informaciones que, durante el período agosto-junio 2015 , han sido incluidas en la sección transparencia del portal institucional de CEE:

- Organigrama General de CEE;
- Nuevo organigrama de la Oficina de Acceso a la Información, atendiendo a las modificaciones del Manual de Organización, Funciones y Procedimientos OAI;
- Ejecución de Gastos Agosto 2014–agosto 2015;
- Presupuesto de Ingresos 2015;
- Presupuesto de Egresos 2015;
- Nóminas de contratados, empleados fijos (cta. 111)
- Nómina de Pensionados y en licencia de CEE;
- Compras de CEE agosto2014–agosto 2015
- Notas de prensa sobre las diversas actividades que realizan CEE
- Listado de Beneficiarios de los programas de donaciones que poseen CEE.
- Memorias sobre la Gestión Administrativa en el año 2013
- Adquisiciones de activos fijos enero –junio 2015
- Almacén enero – junio 2015
- Plan Anual de Compras año 2015
- Listado depurado de Proveedores de CEE
- Licitaciones Públicas para adquisición de Artículos Comestibles
- Licitaciones Públicas para adquisición de Artículos de Oficina



- Plan de Trabajo de la OAI- CEE
- ❖ Publicación de la Memoria OAI agosto-junio 2015

## **2- Visitas recibidas a la Web**

La sección transparencia del portal institucional cuenta con un enlace relativo a “Visitas al portal”, en la cual se registra la cantidad de usuarios que visitan específicamente la sección transparencia. A los fines estadísticos, son tomados en cuenta distintos criterios de tiempo: visitas diarias, mensuales, semanales, por horas, visitas por días de la semana. Respecto del período analizado (enero-diciembre 2015), la sección transparencia de CEE ha sido visitada por 40,000 usuarios.

## **Implementación del Sistema Línea 311.**

Recepción y Canalización de Denuncias, Quejas y Reclamaciones, conforme el Decreto No. 694-09, de fecha 17 de septiembre de 2009.

Durante el año 2015 el sistema 311 estaba en proceso de reestructuración por lo que las quejas fueron manejadas a través del correo de la Oficina de Libre Acceso a la Información.



## **QUEJAS Y RECLAMACIONES**

Mediante la comunicación vía el correo electrónico [libreaccesoalainformación@comedoreseconomicos.gob.do](mailto:libreaccesoalainformación@comedoreseconomicos.gob.do) presentamos el cuadro con cifras de las quejas y reclamaciones recibidas por CEE en el período enero-diciembre 2015

Aplicación de la Ley General sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana No. 340-06. El objetivo del proyecto es que CEE pueda lograr su total adecuación y cumplimiento a las previsiones de la citada Ley.

Creación de la plataforma que permitirá el cumplimiento de la Ley No. 340-06, es decir, que facilitará la publicación de las informaciones en el portal institucional y en la sección transparencia, conforme los términos de la referida normativa.

Atendiendo a los excelentes resultados obtenidos, esta Oficina de Acceso a la Información coordina el análisis de las quejas/reclamaciones recibidas a través del Sistema 311, vía la Oficina de Acceso a la Información (OAI), con la Administración General de CEE.

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) brinda apoyo a la OAI en la canalización de las quejas y reclamaciones que se reciben a través del sistema 311, cuando este está en operación, esta coordinación de procesos de respuesta a la ciudadanía ha redundado en una mayor y mejor organización institucional, a la vez de reflejarse positivamente en la satisfacción de los usuarios del servicio.

### **c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana**

Comedores Económicos del Estado figura a la vanguardia entre instituciones del sector público, al poner a prueba su operatividad y mejor estructura, así como elevados



niveles de facilidad, a los fines de que el ciudadano pueda disponer de las informaciones requeridas.

El principal objetivo planteado para el año 2016 es la consolidación institucional de la Oficina de Acceso a la Información, para esto se ejecutó un plan operativo anual (CEE-POA -2015) enfocado principalmente en la consecución de dicho propósito.

Este programa fue satisfactoriamente cumplido en un 99%. A continuación, un breve resumen de los principales proyectos y/o programas para su ejecución:

- ❖ Implementación de formularios de trámite de solicitudes.
- ❖ Garantía de acceso a la información en oficinas regionales.
- ❖ Capacitación del personal sobre el Derecho de Acceso a la Información.
- ❖ Estudio diagnóstico sobre la administración documental y elaboración de políticas.
- ❖ Distribución de material informativo.
- ❖ Recolectar, sistematizar y difundir la información a la que se refiere el Capítulo IV del Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información (LGLAIP);
- ❖ Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan;
- ❖ Elaborar formularios para realizar los trámites necesarios, dentro de CEE, para entregar la información solicitada.
- ❖ Elaboración de propuestas los procedimientos internos que pudieran asegurar una mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;
- ❖ Crear un sistema de archivo digital de las solicitudes de acceso a la información, sus antecedentes, tramitación, resultados y costos;



- ❖ Elaborar estadísticas y balances mensuales de gestión de su área en materia de acceso a la información;
- ❖ Mejorar los sistemas de información y ponerlos a disposición de la ciudadanía, tanto en el Portal Web Institucional de CEE como en un lugar visible en las instalaciones, un listado de los principales derechos que, en materia de acceso a la información, asisten al ciudadano;
- ❖ Elaborar, actualizar y poner a disposición de la ciudadanía un índice digital y físico que contenga la información bajo su resguardo y administración.





## XI. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

### Departamento de Recursos Humanos

Como departamento, velamos por proveer, mantener y desarrollar un Recursos Humanos altamente calificado y motivado para así alcanzar los objetivos propuesto por la Institución, y el total cumplimiento de las normas y procedimientos.

CLASIFICACIÓN SEGÚN BARÓMETRO	#	INDICADOR	EVIDENCIA
PLANIFICACIÓN	1	PLANIFICACIÓN DE RRHH	Existe
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	2	ESTRUCTURA DE CARGOS	Existe, reposa en el Departamento de Recursos Humanos
	3	ORGANIGRAMA	Existe
	4	MANUAL DE FUNCIONES	Existe
	5	MAPA DE PROCESOS	Existe
	6	BASE LEGAL	Existe
	7	HISTORIA	Existe
GESTIÓN DEL EMPLEO	8	CONCURSOS PÚBLICOS	Existe
	9	SASP (REGISTRO y CONTROL)	Existe
	10	PRUEBAS TÉCNICAS	Existe
	11	TALLER RECLUTAMIENTO y SELECCIÓN	existe
	12	ABSENTISMO	Si existe una Medición del Absentismo
	13	ROTACIÓN DE PERSONAL	Existe
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	14	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Existe
	15	EMPLEADOS RECONOCIDOS CON MEDALLA AL MERITO	existe
	16	TALLER EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	existe
GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	17	ESCALA SALARIAL	Existe
GESTIÓN DEL DESARROLLO	18	NO. DE INCORPORADOS	Existe, 50 personas nuevas, en espera de respuesta por el (MAP)
	19	NO. DE INCORPORADOS x CONCURSO	Proceso
	20	NO. DE INCORPORADOS x EVALUACIÓN	Existe
	21	NO. DE INCORPORABLES	95 Empleados de Carrera
	22	DIPLOMADOS ,CURSOS y TALLERES	Existe
	23	POSTGRADOS	Proceso



<b>GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS y SOCIALES</b>	24	REPRESENTANTE COMISIÓN DE PERSONAL	Existe
	25	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS	Plan de Mejora
	26	PAGO DE BENEFICIOS LABORALES	Se Realizan los pagos Siempre y cuando estén los fondos.
	27	TALLER DE RELACIONES LABORALES	Existe
	28	SALUD OCUPACIONAL y RIESGOS LABORALES	Existe
<b>ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	29	AUDITORIA DE OFICINA DE RRHH	Existe
	30	TALLERES DE FUNCIÓN PUBLICA	Existe
<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	31	AUTO DIAGNOSTICO CAF	Proceso
	32	COMITÉS DE CALIDAD	Proceso
	33	CARTAS COMPROMISO	Proceso
	34	TALLERES DE METODOLOGÍA CAF	Existe

## 1. Planificación de RRHH

El departamento de Recursos Humanos en el periodo del año 2015 (enero. a diciembre) ha planificado cada una de sus actividades logrando un 95% de la misma, donde se han realizado cursos y talleres con una asistencia de 1,246 participantes en 48 cursos previamente programados.

- **CAPGEFI:** Taller de SIGEF, Especialización Técnica en Control Interno, Cuenta Única del Tesorero, Fundamentos de Sistema de Contabilidad Gubernamental, Fundamentos del Sistema de Tesorería, Impuesto Sobre la Renta, Fundamentos del Sistema de Créditos Públicos, Fundamentos de Sistema de Control Interno, Sistema de Cuenta del Tesorería, Relaciones Interpersonales en el Trabajo, Gestión Efectiva del Tiempo y Productividad Personal, Impuesto a las transferencia de Bienes Industrializados, Ética de la Gestión Financiera del Estado, Elaboración de Presupuesto, Elaboración e Interpretación de Estados Financieros Gubernamentales, Introducción a la Administración Financiera del Estado, Conserjería, Limpieza, Mantenimiento e Higiene de Oficina y Taller Delegación y Empoderamiento.



- **INFOTEP:** Nos facilitaron los cursos en Técnico en Informática, Secretariado Ejecutivo, Auxiliar de Contabilidad, Programación de Oficina, Visitador a Médico, Auxiliar de Farmacia, Etiqueta y Protocolo, Montaje de Eventos, Talleres de Respuesta a Emergencias y Manejo de Crisis, Trabajos de Cortes y Soldaduras, Liderazgo para la Supervisión Gestión de Seguridad y Salud y Taller de Manejo de Conflicto. También nos brindaron los Diplomados en Gestión Administrativa y Diplomado en Proyecto. Charla de Manipulación de Alimentos.
- **Ayuntamiento Santo Domingo Este:** Técnico en Informática.
- **INAP-OPTIC:** Curso de Alfabetización Digital, Función Pública y Buen Gobierno, Taller Función Pública y Carrera Administrativa , Charla Aniversario de la Restauración, Taller Presupuestaria y Planificación y Planificación de programación.
- **MAP:** Taller Plan Nacional de Alfabetización.
- **CDE:** Taller Gestión a la calidad.
  
- ❖ **Quisqueya Aprende:** 54 personas han sido beneficiadas durante este año mediante este plan.
  
- ❖ Alfabetizado (CDE)            10 personas
- ❖ Villa Olímpica                15 personas
- ❖ Barahona                        10 personas
- ❖ San Juan                         10 personas
- ❖ Elias Piña                        09 personas



### MATRIZ DE CAPACITACION 2015

<b>TITULO O CURSO</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>CANTIDAD PARTICIPANTES A NIVEL NACIONAL</b>
Charla de la Ley 41-08 de Función Pública	Ministerio de Administración Pública (MAP)	250 Participantes
Maestría de Hacienda Pública del Estado	Ministerio de Administración Pública (MAP)	01 Participante
Alfabetización Digital	Dirección de Estudio, Investigación y Estrategia de Gobierno Electrónico	36 Participantes
Excel Avanzado	Dirección de Estudio, Investigación y Estrategia de Gobierno Electrónico	21 Participantes
Técnico en Informática	Ayuntamiento Santo Domingo Este	15 Participantes
Técnico en Informática	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	15 Participantes
Secretariado Ejecutivo	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	09 Participantes
Auxiliar en Contabilidad	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	09 Participantes
Programación de Oficina	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	04 Participantes
Visitador a Médico	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	05 Participantes
Auxiliar en Farmacia	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	06 Participantes
Etiqueta y Protocolo	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	33 Participantes
Montaje de Eventos	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	30 Participantes
Taller de Respuesta a Emergencias y Manejo de Crisis	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	04 Participantes
Taller de Trabajo de Cortes y Soldaduras	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	05 Participantes
Taller de Liderazgo en Seguridad para la Supervisión	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	08 Participantes
Taller de Gestión de Seguridad y Salud	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	180 Participantes



Taller de Manejo de Conflictos	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	101 Participantes
Diplomado en Gestión Administrativa	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	29 Participantes
Diplomado en Proyecto	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	03 Participantes
Charla sobre Manipulación de Alimentos	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)	30 Participantes
Plan Nacional de Alfabetización	Quisqueya Aprende Contigo	54 Participantes
Auxiliar de Contabilidad	Dirección General de Escuelas Vocacionales de la FF.AA	05 Participantes
Curso de Conductor de Vehículo Liviano	Dirección General de Escuelas Vocacionales de la FF.AA	15 Participantes
Curso de Electricidad Industrial	Dirección General de Escuelas Vocacionales de la FF.AA	05 Participantes
Curso de Electricidad Automotriz	Dirección General de Escuelas Vocacionales de la FF.AA	05 Participantes
Curso de Electrónica	Dirección General de Escuelas Vocacionales de la FF.AA	03 Participantes
Curso de Mecánica Automotriz	Dirección General de Escuelas Vocacionales de la FF.AA	02 Participantes
Curso de Mecánica Industrial	Dirección General de Escuelas Vocacionales de la FF.AA	01 Participantes
Oratoria y Locución	Dirección General de Escuelas Vocacionales de la FF.AA	01 Participantes
Curso de Introducción Financiera del Estado	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	05 Participantes
Taller de Metodología para la Elaboración y uso de la Planificación Docente	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	03 Participantes
Introducción a la Ofimática	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	04 Participantes
Diplomado en Hacienda Pública	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	16 Participantes
Curso de Los Fundamentos del Sistema de Jubilaciones y Pensiones	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	02 Participantes
Introducción a la Administración Pública	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	06 Participantes



Curso Actualización Aduanera	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	05 Participantes
Taller de Trabajo en Equipo y Técnicas de Supervisión	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	10 Participantes
Curso de Compras y Contrataciones Públicas	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	06 Participantes
Curso de Redacción de Informe	Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	06 Participantes
Charla sobre Recursos Humanos	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	02 Participantes
Curso de Liderazgo para el Cambio	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	14 Participantes
Charla Referente a Los Servicios del Correo	Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	85 Participantes
Educación Nivel Básico	Educación Básica para Jovenes y Adultos (PREPARA)	08 Participantes
Educación Nivel Bachillerato	Educación Básica para Jovenes y Adultos (PREPARA)	04 Participantes
Charla del Día Internacional de la Salud y sobre la Prevención de NO Violencia contra La Mujer	Ministerio de Salud Pública	90 Participantes
<b>Total:</b>		<b>1,151 Participantes</b>

### **CAPACITACION ESPECIAL**

<b>TITULO O CURSO</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>CANTIDAD PARTICIPANTES A NIVEL NACIONAL</b>
Cumbre Política	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	25 Participantes
2do Congreso Nacional de Gestión Pública, Riesgo y Control	Bábaro Punta Cana, Hotel Meliá Caribe Tropical	05 Participantes
1er Taller de Planificación Estratégica Institucional	Club Mauricio Baez por el Consultor del Gabinete de Coordinación de Políticas S. de la Presidencia	65 Participantes

**Total: 95 Participantes**

**Total General: 1,246 Participantes**

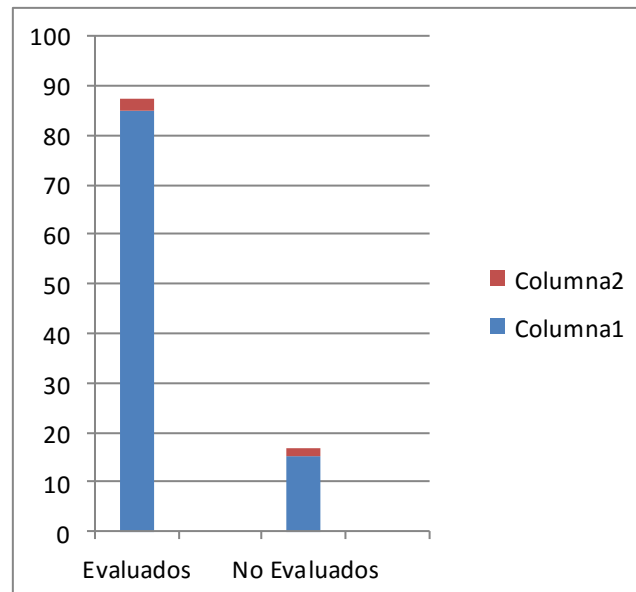
1.1 En el año 2015 se llevo a cabo el proceso de evaluación requerido por el Ministerio de Administración Pública (MAP), tal como se había planificado, obtuvimos 1,659 personas evaluadas donde quedaron 50 personas pre-calificadas para poder entrar a



la Carrera Administrativa y 161 empleados no fueron evaluados por no tener el tiempo requerido para evaluación (6 meses o más).

En el mes de noviembre del presente año se reconocieron 4 personas de la carrera administrativa por su calificación en la evaluación por desempeño:

- Lorenzo Morales Columna, Cocinero..... 100pts.
- Juana Toribio Minaya ..... 99pts.
- Carmen Asencio Carmona ..... 100pts.
- Edwin Cintrón Valera ..... 99pts.
- Expedito Vásquez ..... 99pts



1.2 Como departamento de Recursos Humanos hemos trabajado arduamente en el cumplimiento de la asistencia de los empleados siendo así que de 2,038 empleados nombrados y que poncha un 98% asiste a sus labores en el horario establecido, dando seguimiento continuo al control de asistencia.

En el ámbito de las vacaciones se trabajo para que cada empleado disfrute en el periodo correspondiente el derecho que le corresponde del disfrute total de sus vacaciones.



El buen funcionamiento del departamento de Recursos Humanos ha sido en base al trabajo en equipo y la buena disposición de los empleados a colaborar en todo lo requerido, trabajando así en armonía y bienestar.

En el presente año se les dio la oportunidad a 9 estudiantes para que realizaran su pasantía en la institución en los siguientes departamentos:

-Departamento Administrativo-Financiero.

-División de Tecnología.

-Sección de Transportación.

-División de Contabilidad.

EVOLUCIÓN-NOMINA PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2015

item #	OBJETAL #	CANTIDAD/ PERSONAS SEPTIEMBRE 2015	CANTIDAD/ PERSONAS OCTUBRE 2015	MONTO SEPTIEMBRE. 2015	MONTO OCTUBRE. 2015
1	111	1706	1700	RD\$22,121,655.39	RD\$22,196,574.85
2	113	37	37	RD\$280,500.00	RD\$280,500.00
3	122	224	222	RD\$1,407,000	RD\$1,395,950





## **XII. Aseguramiento/Control de Calidad**

### **a) Gestión de aseguramiento de la calidad**

A nivel internacional todas estas exigencias sobre producción de alimentos están comprendidas en lo establecido por el *Codex Alimentarius*, normas referidas a la producción, elaboración y circulación de alimentos, y cuyo objetivo es asegurar la inocuidad y calidad de los mismos, proteger la salud del consumidor y promover prácticas equitativas en el comercio internacional.

Constituye el patrón de referencia que tienen los países respecto a las exigencias higiénico-sanitarias, bromatológicas y de comercialización de los productos alimentarios. Fue constituida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud

(OMS). Desde su establecimiento los países miembros de la FAO y/o la OMS pueden participar en sus programas a través de las Comisiones del Codex Alimentarius.

En el aspecto legal, las normas sanitarias y de seguridad son disposiciones públicas de cumplimiento obligatorio, susceptibles de fiscalización y sanción por su incumplimiento. Estas normas y sistemas de calidad están establecidos y supervisados por el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Normas y

Sistemas (DIGENOR) y el Instituto de Innovación, Biotecnología e Industria (IIBI). Estas instituciones establecen las pautas de identificación y diferenciación de un producto o servicio en el mercado de los consumidores alimentarios.

La División de Gestión de Calidad, cuya misión es elevar los estándares de calidad nutricional e higiene de los alimentos que suple Comedores Económicos. Desde el inicio de sus operaciones, se han estado desarrollando acciones dirigidas al fortalecimiento del sistema de calidad e inocuidad alimentaria.

En todo En proceso de producción hay etapas de alimentos particulares que afectan a la calidad del producto final (por ejemplo, la cantidad de calor dada a los zumos



pasteurizados afecta el color, el sabor y la duración de conservación de embutidos cantidad y el tipo de molienda afecta la textura de la carne) . Estas etapas se identifican como puntos de control y controles de calidad se realizan en estos puntos para controlar el En proceso. Los controles en los puntos de control tanto, se puede utilizar para controlar el En proceso y garantizar que cada lote de producto tiene una calidad similar.

La División de Gestión de Calidad establece nuevos criterios de control de En procesos, para el análisis y evaluación del sistema de calidad existente. Se han creado nuevos protocolos de evaluación de inocuidad alimentaria y supervisión microbiológica. Además se implementaron nuevos sistemas de prueba de calidad de los productos terminados e insumos alimenticios.

Los productos que llegan a nuestros almacenes son monitoreados, mediante la recolección de muestras. Estas son enviadas al Instituto de Innovación en Biotecnología e industria (IIBI), y son sometidas a supervisión microbiológica y prueba de inocuidad alimentaria.

La División de Gestión de Calidad ha logrado instruir al personal, que labora en los En procesos de producción, aplicar los estándares y protocolos de manipulación de alimentos adecuadamente. También se han implementado instructivos para los consumidores finales (comensales), en los que se le orienta acerca de la manera correcta de alimentarse, logrando así mayores niveles de nutrición y satisfacción de los mismos.

## **b) Certificaciones**

La Institución está trabajando arduamente en la implementación de un nuevo Sistema de Gestión de Calidad con el objetivo de someternos a evaluación para optar por la norma ISO-9000



c) Mejoras de procesos

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE COMEDORES ECONÓMICOS  
OBJETIVOS ALCANZADOS Y POR LOGRAR**

OBJETIVOS ALCANZADOS	OBJETIVOS POR LOGRAR
Introducción del Sistema de Gestión de Calidad.	Lograr que cada departamento de la cadena de calidad alimentaria haga suyo la observancia y aplicación de los protocolos y normas pre establecidos para elevar los niveles de calidad e inocuidad alimentaria
Se estableció el SGC en todo los Comedores del país.	
Se logró la Supervisión del 80% Comedores a nivel nacional.	
Se impartieron charlas sobre el SGC a todos los Encargados, Funcionarios y Supervisores.	Contar con los equipos y herramientas tecnológicas para optimizar los servicios de supervisión y control.
Entrenamiento de Supervisores Auditores Internos.	
Disponer de uniformes para el personal del Dpto. de Producción.	Readecuar las instalaciones físicas y equipamiento del Departamento a fin de eficientizar la gestión de la calidad.
Inducir al personal al conocimiento de la misión, la visión y valores de la Institución.	
Distribuir formularios del SGC para control interno de cada Comedor, y concluyendo en diciembre del año 2014.	Elevar los niveles de control y seguimiento a la calidad en las cocinas móviles y transporte de productos.
Realizar charlas al personal administrativo.	Contar con los recursos económicos, Viáticos, combustible y chofer a fin de facilitar las visitas de supervisión e inspección a nivel nacional en los periodos pre establecidos y cuando fueren requeridos
Realizar reuniones con los proveedores.	



## **XIII. Reconocimientos**

### **a) A nivel nacional**

- ❖ Fundación Ferry del Caribe
- ❖ Academia Mundial de Bomberos



## **XIV. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **a) Proyección de planes hacia el próximo año**

Para el año 2016 la institución tiene en agenda la realización de un gran número de actividades para continuar contribuyendo con los objetivos de nuestro Plan Estratégico Institucional, dentro de estas actividades se destacan:

- La realización de talleres de discusión y validación de los procesos y procedimientos.
- Actualización de los sistemas de auditoria interna.
- Mayor cobertura de los programas vigentes.
- Mejora en tecnología de la información.
- Mejora en la logística de distribución.
- Inclusión de la valoración de riesgos en los planes operativos departamentales.
- Estudios y encuestas de percepción de la calidad de los servicios ofrecidos.
- Evaluación institucional de acuerdo a la nueva metodología de las Normas de Control Interno (NCI).

### **b) Programas**

La institución dará continuidad a los programas implementados durante todo el año 2015, como son:

- Que Nadie Se Acueste Sin Cenas
- Suministro de Alimentos a Empleados de Zonas Francas
- Atención Integral a la Primera Infancia
- Asistencia Alimentaria a Envejecientes
- Operativos de Intervención Comunitaria



- Programa de Alimentación Móvil, entre otros  
Ampliando su cobertura con el fin de beneficiar a más personas de escasos recursos en todos los sectores marginados del país.

## **PROGRAMA “QUE NADIE SE ACUESTE SIN CENAR”**

### **1.-Introducción**

Un informe de la representante de las Naciones Unidas en República Dominicana, Valerie Julliard, destaca algunos motivos de preocupación, en la desigualdad que ostentan las mujeres dominicanas frente a los hombres en los ámbitos laboral, gubernamental y legislativo.

“En República Dominicana la tasa de desempleo de la mujer es más del doble que la del hombre, el 43% de la mujeres recibe ingresos inferiores a 4,000 pesos mensuales, sólo el 17% de los puestos parlamentarios son ocupados por mujeres y apenas dos mujeres ostentan la jerarquía de Secretarías de Estado”, indica.

Todo esto, a pesar de la evidente capacidad profesional y superación académica demostradas por las dominicanas, lo que se refleja en las universidades del país, donde las mujeres son el 61% del estudiantado.

En el Día Internacional de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas destaca la necesidad apremiante que tiene el mundo de luchar enérgicamente por la igualdad entre los géneros a fin de construir sociedades más humanas, justas y desarrolladas.

En su mensaje con motivo de esta conmemoración, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, identifica la igualdad de las mujeres y las niñas como un “imperativo económico y social”. “Hasta que no se logre liberar a las mujeres y las niñas de la pobreza y la injusticia, todos nuestros objetivos —la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible— correrán peligro”, sostiene.



Ban Ki-moon resalta los avances que impulsó a favor de la población femenina mundial la Declaración de Beijing, firmada hace 15 años en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. “La trascendental Declaración de Beijing ha tenido una honda y amplia repercusión. Ha servido de guía para la formulación de normas y ha inspirado nuevas leyes nacionales. Ha transmitido a las mujeres y las niñas de todo el mundo el mensaje inequívoco de que la igualdad y las oportunidades son sus derechos inalienables”, expresa.

Destaca que gracias a la labor que realizan las organizaciones de la sociedad civil, en la actualidad son más las niñas que tienen acceso a la enseñanza, más las mujeres que dirigen empresas o participan en el gobierno y más las leyes que favorecen la salud sexual y reproductiva, y que promueven la igualdad entre los géneros.

El Secretario General de las Naciones Unidas reconoce, sin embargo, el largo camino que falta por avanzar para ofrecer a la población femenina mundial el trato igualitario, respetuoso y digno que merece.

### **Datos sobre la situación de la mujer en República Dominicana**

- 867 feminicidios cometidos entre enero de 2005 y agosto de 2009 (SEM y PGR)
- 29.8% de las mujeres entre 15 y 49 años experimentaron violencia física (ENDESA 2007)
- 10.1% de las mujeres entre 15 y 49 años ha experimentado violencia sexual (ENDESA 2007).
- 6.6% de las mujeres entre 15 y 49 años experimentaron violencia durante el embarazo. (ENDESA, 2007)
- 14% de las mujeres ha sido violada entre los 10 y los 14 años. (ENDESA 2007)
- 66% de las mujeres agredidas, no denuncia el maltrato. (FDN)
- 88.6% de los agresores son esposos/compañeros o ex compañeros (ENDESA, 2007)



-1 de cada 3 mujeres entre 15 y 49 años ha experimentado alguna forma de violencia emocional, física o sexual. (ENDESA 2007)

-La tasa de mortalidad materna es de 159/100,000. (ENDESA, 2007)

-El embarazo en adolescentes es aún de 20.6 % de manera general, llegando hasta un 35% en algunas provincias del Sur, como es el caso de Azua.

-19% de las muertes maternas en el país ocurren por complicaciones relacionadas con el aborto. (ENDESA 2002 y 2007)

-El informe de Tolerancia Cero de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social indicó que en 2008, el 9% de las muertes maternas se debió a embarazos que terminaron en aborto..

## **2.-Justificación del proyecto.**

El 50% de hogares están dirigidos por mujeres solteras en República Dominicana

Según un estudio reciente, más de 3 millones y medio de personas viven en hogares “monoparentales” dirigidos por mujeres que no cuentan con apoyo de un cónyuge. En el país hay más de un millón de hogares encabezados por mujeres, y de todas estas jefas de familia más de la mitad no cuenta con el apoyo de una pareja para cumplir con sus responsabilidades, según establece la Encuesta Nacional en Hogares de Propósitos Múltiples (En Hogar 2011) que realizó la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

“La proporción de jefas de hogar que actualmente no tiene pareja, sea por viudez, divorcio, separación o por ser soltera, es superior al 50%, lo que indica, que si bien la jefatura femenina ha ido en aumento, esto no implica necesariamente un avance en el empoderamiento de la mujer”, establece el informe del levantamiento realizado en el 2011.





El Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 contabilizó en el país a 2 millones 671 mil 979 hogares y de esos las mujeres dirigen un millón 15 mil 352. La encuesta Enhogar 2011, publicada en octubre de este año, indica que cuando se observa la distribución de los hogares de acuerdo al sexo del jefe, los resultados revelan que la proporción de hogares dirigidos por mujeres sigue presentando una tendencia al alza, dado que los de jefatura femenina, independientemente de su estado conyugal, representan el 38% para el 2011, mientras que en el 2009 eran el 34.3% y en 2006 un 30.7%.

El estudio detalla la distribución de la jefatura de hogar de acuerdo al estado conyugal de la persona y resalta que el 40.4% de los hogares está compuesto por personas casadas. Señala que el 5.3% de los hombres que son jefes de hogar están bajo matrimonio, frente al 22.5% de mujeres.

El 3.2 por ciento de los hombres viudos lleva las riendas del hogar frente a un 20.5% de mujeres, cuya pareja ha muerto. El 0.8 por ciento de hogares es dirigido por hombres divorciados y el 4.3 por ciento por mujeres.

### **Situación que envuelve a 3.5 millones personas.**

Según Enhogar 2011, el tamaño promedio de una familia en el país es de 3.5 persona y según el censo del 2010 en República Dominicana hay 9 millones 445 mil 281 personas. Las mujeres dirigen un millón 15 mil 352 hogares lo que implicaría que más de 3 millones y medio de dominicanos están afectados por la situación.

Según la encuesta, el tamaño de los hogares en el país tiene una tendencia a la baja, dado que en el año 2009 el promedio de los hogares era de 3.6 personas mientras que en el 2009 fue de 3.5. “Esta tendencia a la baja del tamaño promedio del hogar dominicano es producto de varios factores, los más importantes son la disminución de la fecundidad y la emigración. Además, existen múltiples En procesos sociales que hacen que los hogares sean cada vez más pequeños y menos extendidos”, establece el estudio.



## **Mujeres jefas tienen más educación**

Al observar la distribución de acuerdo a las características educativas se puede apreciar que las diferencias entre jefes y jefas no son tan grandes, presentando las mujeres mayor nivel. De manera general el 84.5% de los jefes de hogar, sin importar el sexo, saben leer y escribir; el 24.6% tiene un nivel secundario, mientras que el 52.6% alcanzó el básico o primario. El estudio señala que el 12.5% de los hombres jefes de hogar tiene un estudio universitario, frente al 15.1% de las mujeres.

El levantamiento también señala que en los grupos más pobres los hogares son dirigidos por hombres en un 26 por ciento y 15.5 por ciento dirigidos por mujeres.

En grupos económicos más altos las féminas dirigen el 20.4% de los hogares y los hombres el 18.2%.

### **Millón y medio de madres solteras en República Dominicana**

Por elección, viudez, divorcio u otra razón, en el país hay más de un millón y medio de madres solteras. Más del 35% de los hogares son monoparentales, y de esos, más del 90% está bajo la responsabilidad de mujeres. El 20.1% de las familias de jefatura femenina vive con menos de dos dólares al día.

El último estudio que cuantificó la cantidad de madres solteras en el país fue efectuado en el 2007. El informe de la Encuesta Demográfica y de Salud (Endesa) para ese año proyectó en un millón 400 mil las mujeres que en República Dominicana llevan solas la responsabilidad de criar a sus hijos.

El estudio establece que la mayoría se concentra en el Distrito Nacional, la provincia Santo Domingo y Santiago. La investigación de la Endesa señala que existe una tendencia creciente, tanto en las zonas urbanas como rurales, a que las mujeres decidan dedicarse solas a la crianza de sus hijos.

Explica que el porcentaje de mujeres con hijos, casadas o unidas, disminuyó desde el 2002 al 2007 entre un 5 y 16 por ciento en las féminas de entre 15 y 29 años. De igual manera, establece que de las mujeres que residen en la zona rural, el 63% está



casada o vive en concubinato, mientras que en las zonas urbanas, solo el 54 por ciento tiene esa condición.

En tanto, un estudio que presentaron en el 2010 el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado “Informe sobre la pobreza en República Dominicana”, realizado a petición del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en el 2005, afirma que el 32% de los hogares es monoparental.

El 90% de ellos, según el informe de los organismos internacionales, está bajo el liderazgo de mujeres.

De acuerdo con la encuesta Enhogar 2007, de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en ese año el 39.8 por ciento de los hogares dominicanos estaba bajo la jefatura de la mujer y, según las proyecciones de las estadísticas internacionales, entre el 80 y el 90 por ciento de las familias dirigidas por una sola persona, se encuentra bajo la tutela de una mujer. Enhogar 2006 había establecido que la jefatura de hogar femenino era de 30.7%.

### **Pobreza**

El estudio del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial establece que los hogares monoparentales de jefatura femenina registran una tasa de pobreza de 20.1 por ciento, casi un 8 por ciento más que las familias dirigidas por hombres o por la pareja. La investigación de los dos organismos internacionales asegura que los hogares que están bajo la responsabilidad de hombres o de la pareja presentan niveles de indigencia de 12.9%.

### **3.-Actores del Proyecto**

Nuestra sociedad está tan fragmentada que el concepto de familia como lo conocemos, ya no es suficiente para entenderla como tal. Hay muchas personas solas, madres solteras, matrimonios que necesitan de una comunidad para estabilizarse espiritualmente. Nos damos cuenta que muchas personas que se acercan a la iglesia, necesitan ayuda como familias o necesitan una familia que les acoja; o necesitan crear



una familia alternativa, que provea sus necesidades de orden, economía, seguridad, estabilidad, educación y apoyo en la formación de sus hijos.

Muchas de estas personas no podrán tener una vida íntegra, digna y sana sino es en el marco de una comunidad. De ahí la necesidad que tiene la iglesia de plantearse la creación de núcleos familiares con personas que estén capacitados para ello. Que estén dispuestos a acoger y convivir con quienes necesitan una familia alternativa para recomponer sus vidas y superar sus problemas.

La comunidad eclesíastica dominicana tiene los conceptos ideológicos y experiencia para llevar a cabo la tarea de reforzar las estructuras familiares y adaptarlas a las necesidades de la sociedad actual, atendiendo sobre todo a los que sufren las consecuencias de los efectos de la modernidad. Las iglesias poseen suficientes recursos humanos y fortaleza espiritual para ejercer el ministerio de acogida, sanidad interior, consejería y seguimiento. La experiencia ha demostrado que puede ser también receptora y canalizadora eficiente de recursos de ayuda, sean estos sociales o estatales.

En este tenor y atendiendo a su papel fundamental entre los sectores más necesitados, Comedores Económicos han propuesto a la comunidad eclesíastica de Santiago, asumir dentro de sus comunidades familiares, el rol de proveedor y orientador en cuanto a la nutrición adecuada de cada mujer joven, mayor, embarazada o lactante. La buena nutrición es un aspecto fundamental de una buena calidad de vida.

Partiendo del diseño de una Cesta Alimentaria Básica, los técnicos de Comedores Económicos han compilado un conjunto de alimentos crudos que, cocidos y consumidos en las cantidades sugeridas, proveen cada noche un mínimo del 33% de las necesidades diarias recomendadas. Esta iniciativa ha sido bautizada como la iniciativa ***“Que Nadie Se Acueste sin Cenar”***.



## **4.-Objetivos.**

### **Objetivo General.**

Ayudar a las madres solteras para que reciban una alimentación balanceada mediante la ingesta diaria de una cena con los nutrientes indispensables que satisfagan en 27% de nutrientes que necesita durante el día, tomando en cuenta la particularidad de la edad, las condiciones de salud y la eventualidad del embarazo.

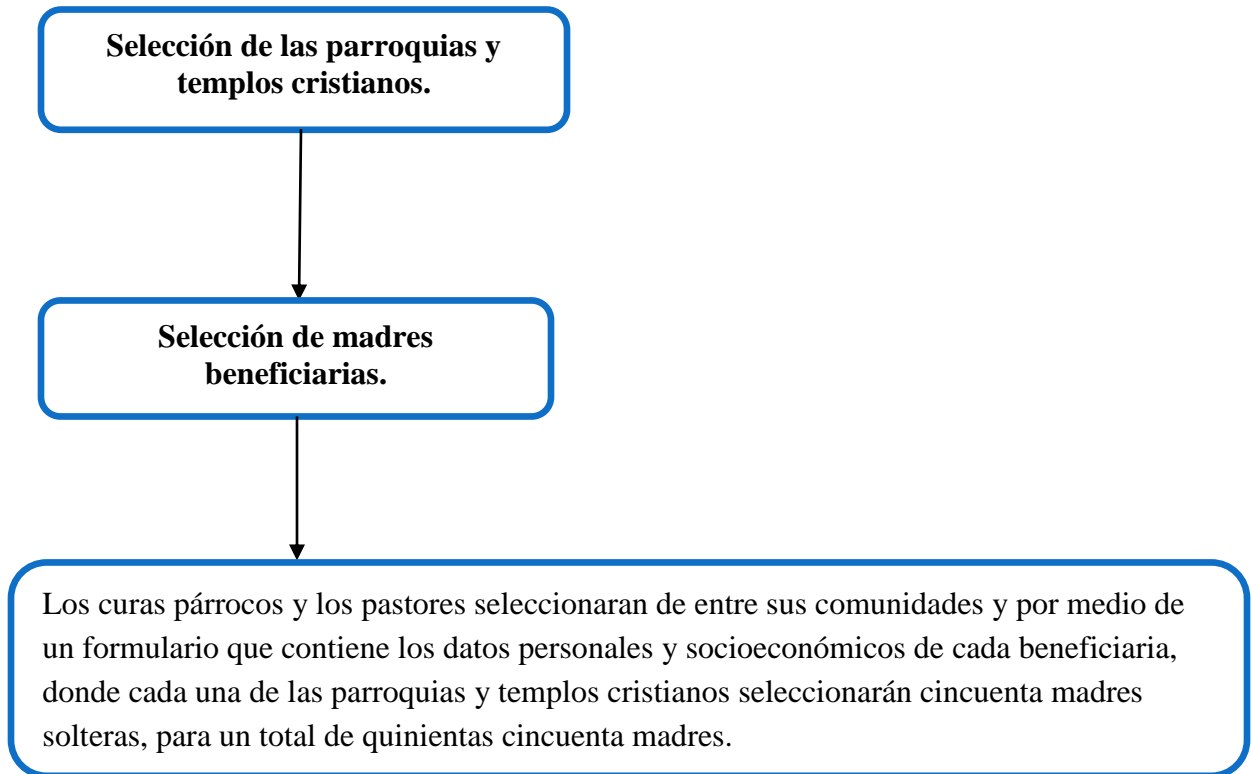
### **Objetivos Específicos.**

- Mejorar el estado nutricional de niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Educar a las beneficiarias a nivel nutricional en cuanto a cómo propiciar buenos hábitos alimenticios.
- Disminuir el riesgo de padecimientos y enfermedades fruto de la mala alimentación.

## **5.-Metodología.**

La metodología de puesta en marcha del programa implicará la realización de las siguientes etapas:

### ***5.1-Selección de las parroquias, templos cristianos y madres beneficiarias.***



## 5.2-Diseños de los menús de las beneficiarias.

La desnutrición continúa siendo uno de los más graves problemas de nuestro país, de acuerdo al Informe del Estado Mundial de la Infancia 2007, entre los años de 1998-2005 en el país un 11% de los recién nacidos nacían con bajo peso, y en los años de 1995-2005 el 2% padecían de desnutrición moderada y grave y un 9% de desnutrición crónica (talla/edad) moderada y grave.

Durante la gestación se produce un incremento del gasto metabólico y aumento de los requerimientos alimentarios. Por ello, la dieta debe aportar proteínas, vitaminas y minerales, elementos esenciales para que el bebé crezca adecuadamente. Esto no quiere decir que la madre coma por dos, sino que aprenda a alimentarse y lo haga adecuadamente, dependiendo de sus necesidades específicas. La desnutrición es un problema nutricional grave, que se complica cuando una mujer queda embarazada, pues



puede sufrir enfermedades e infecciones secundarias y su hijo tiene el riesgo de morir o de nacer con alteraciones.

Un estado nutricional inadecuado contribuye de una manera significativa a la morbilidad asociada a numerosas enfermedades crónicas y empeora el pronóstico de los ancianos que sufren enfermedades agudas.

Las consecuencias de la desnutrición van desde una disminución en el coeficiente intelectual, problemas de aprendizaje, retención y memoria, escaso desarrollo muscular y enfermedades infecciosas frecuentes en la niñez, hasta un mayor riesgo a enfermedades crónicas en la edad adulta.

Por ello, es considerada una enfermedad que interfiere y obstaculiza la vida y las

Oportunidades de quienes se subalimentan, ocasionando un círculo vicioso de desnutrición-pobreza-desnutrición difícil de romper.

La desnutrición es un desbalance entre los nutrimentos requeridos y los ingeridos, es un problema muy serio tanto a nivel personal como a nivel social. En efecto, la desnutrición es un problema de salud complejo que puede deberse a diversas carencias simultáneas de proteínas, energía y micronutrientes.

### **5.3- Desglose de cada menú**

La desnutrición continúa siendo uno de los más graves problemas de nuestro país, de acuerdo al Informe del Estado Mundial de la Infancia 2007, entre los años de 1998-2005 en el país un 11% de los recién nacidos nacían con bajo peso, y en los años de 1995-2005 el 2% padecían de desnutrición moderada y grave y un 9% de desnutrición crónica (talla/edad) moderada y grave.

Durante la gestación se produce un incremento del gasto metabólico y aumento de los requerimientos alimentarios. Por ello, la dieta debe aportar proteínas, vitaminas y minerales, elementos esenciales para que el bebé crezca adecuadamente. Esto no quiere decir que la madre coma por dos, sino que aprenda a alimentarse y lo haga



adecuadamente, dependiendo de sus necesidades específicas. La desnutrición es un problema nutricional grave, que se complica cuando una mujer queda embarazada, pues puede sufrir enfermedades e infecciones secundarias y su hijo tiene el riesgo de morir o de nacer con alteraciones.

Un estado nutricional inadecuado contribuye de una manera significativa a la morbilidad asociada a numerosas enfermedades crónicas y empeora el pronóstico de los ancianos que sufren enfermedades agudas

Las consecuencias de la desnutrición van desde una disminución en el coeficiente intelectual, problemas de aprendizaje, retención y memoria, escaso desarrollo muscular y enfermedades infecciosas frecuentes en la niñez, hasta un mayor riesgo a enfermedades crónicas en la edad adulta.

Por ello, es considerada una enfermedad que interfiere y obstaculiza la vida y las oportunidades de quienes se subalimentan, ocasionando un círculo vicioso de desnutrición-pobreza-desnutrición difícil de romper.

La desnutrición es un desbalance entre los nutrimentos requeridos y los ingeridos, es un problema muy serio tanto a nivel personal como a nivel social. En efecto, la desnutrición es un problema de salud complejo que puede deberse a diversas carencias simultáneas de proteínas, energía y micronutrientes.

#### CANASTA DE ADULTAS MAYORES

Lunes	1½ taza de arroz con leche. Cals. 500; Proteínas 18 grs; H.C. 47 grs; Lípidos 26 grs
Martes	1 taza de avena, 1 pan tostado, 1 huevo hervido. Cals.610; Proteínas 29 grs; H.C. 64 grs; Lípidos 23 grs.
Miércoles	1½ taza de maicena. Cals. 465; Proteínas 18 grs; H.C. 49 grs; Lípidos 22 grs.
Jueves	1 taza de chocolate; ½ taza de puré de papa, 1 huevo hervido. Cals 540; Proteínas 25 grs; H.C. 49 grs; Lípidos 27 grs.
Viernes	1 taza de leche, ½ taza de puré de auyama, 1 lata de salchicha. Cals. 525; Proteínas 25 grs; H.C. 45 grs; Lípidos 29 grs.





### CANASTA DE EMBARAZADAS Y LACTANTES.

Lunes	1 vaso de proteínas (Formance), 1 huevo hervido, 2 guineítos hervidos. Cals. 455; Proteínas 21 grs; H.C. 60 grs; Lípidos 14 grs
Martes	1 vaso de proteínas (Formance), 1 taza de avena espesa. Cals.490; Proteínas 20 grs; H.C. 67 grs; Lípidos 16 grs.
Miércoles	1 vaso de proteínas (Formance) 1 taza de puré de papa, 1 lata de sardinas. Cals. 545; Proteínas 26 grs; H.C. 40 grs; Lípidos 23 grs.
Jueves	1 vaso de proteínas (Formance), 1 huevo hervido, 2 panes tostados. Cals 510; Proteínas 21 grs; H.C. 60 grs; Lípidos 14 grs.
Viernes	1 vaso de proteínas (Formance), 1 lata de sardinas, guineítos hervidos. Cals. 530; Proteínas 26 grs; H.C. 60 grs; Lípidos 14 grs.

### CANASTA ADULTAS 19-65 AÑOS

Lunes	1 taza de mangú de rulos, 3 ruedas de salami. Cals. 530; Proteínas 25 grs; H.C. 30 grs; Lípidos 21 grs
Martes	1 taza de leche, 1 taza de mangú de guineítos, 1 huevo hervido. Cals.455; Proteínas 20 grs; H.C. 42 grs; Lípidos 23 grs.
Miércoles	1 taza de leche, 2 panes, ½ lata de sardinas. Cals. 465; Proteínas 19 grs; H.C. 57 grs; Lípidos 19 grs.
Jueves	1 taza de leche, 1 taza de mangú de rulos, ½ lata de sardinas. Cals 470; Proteínas 20 grs; H.C. 42 grs; Lípidos 15 grs.
Viernes	1 taza de pastas, 1 lata de salchichas. Cals. 415; Proteínas 19 grs; H.C. 40 grs; Lípidos 18 grs.

#### 5.4-Descripción de alimentos:

1. **Arroz:** Contiene una relativa pequeña cantidad de proteínas (en comparación con otros cereales), contiene grandes cantidades de almidón en forma de amilosa. Brinda un importante aporte calórico.
2. **Leche:** Alimento consumido comúnmente en nuestro día a día, dentro de los nutrientes que contiene destaca su contenido proteico, además de lípidos y bajo aporte en hidratos de carbono, entre las vitaminas que la leche aporta destacan la B12, A y D, y dentro de los minerales que aporta se encuentran potasio, fosforo, magnesio y uno de los más conocidos, el calcio.



3. **Avena:** Es el cereal más rico en proteínas, además contiene hidratos de carbono, vitamina B1, calcio, fósforo y hierro.
4. **Pan:** es el producto resultante de la cocción de una masa obtenida por mezcla de harina, generalmente de trigo, sal y agua fermentada por adición de levaduras activas. Su componente principal es un hidrato de carbono (Almidón) gracias a su proporción se puede considerar una buena fuente de energía, además contiene vitaminas donde destacan algunas del complejo B, especialmente B1, B6 y niacina así como folatos, también contiene minerales especialmente manganeso, selenio, magnesio y zinc
5. **Huevos:** Es un alimento de gran valor nutricional, destacando el gran valor nutricional de la proteína (localizada en la clara) dada su cantidad y calidad ya que contiene todos y cada uno de los aminoácidos esenciales en cantidades adecuadas para cubrir las necesidades nutricionales de los individuos. Y en la yema se encuentra los triglicéridos (y fosfolípidos) en cantidad significativa. También contiene vitaminas y minerales donde se destacan Hierro, vitamina A, tiamina, ácido nicotínico y riboflavina, así como ácido fólico y B12.
6. **Maicena:** (fécula de maíz) alimento rico en hidratos de carbono, además contiene hierro, calcio, fibras, potasio, vitaminas B2, B3, B6 y B9.
7. **Chocolate:** Alimento rico en grasas, hidratos de carbono y proteínas. Además contiene teobromina, sustancia que ejerce una acción tónica sobre el organismo, activa la diuresis y estimula la circulación sanguínea. Este alimento aporta vitaminas A y B y minerales como calcio, fósforo, hierro, magnesio, cobre y potasio, ácido fólico y tiamina.
8. **Papa:** Contiene hidratos de carbono (almidón) rico en amilopeptina, además contiene proteína de alto valor biológico. Es una fuente buena de potasio, Vitamina C.



9. **Auyama:** Contiene altas cantidades de carotenos, vitaminas C y E, potasio, magnesio, ácido pantoténico, muchas fibras y pocas calorías.
10. **Salchichas y salami:** (Embutidos) son productos de transformación de las carnes que contienen además otros componentes distintos de estas como son grasas y animales, harinas de cereales y legumbres, por lo que son un alimento rico en proteínas, grasas, hierro, yodo.
11. **Formance:** Módulo proteico. Es un suplemento nutricional completo rico en proteína, calorías, vitaminas y minerales.
12. **Rulos y Guineítos:** Alimento de bajo contenido calórico, rico en fibras.
13. **Sardinias:** Es muy buena fuente de Omega 3, ayuda a disminuir los niveles de colesterol y triglicéridos, rica en vitaminas B1 y B12, A, D y E y de los minerales contiene fósforo, magnesio, potasio, hierro, zinc y fósforo.
14. **Pastas:** alimento rico en hidratos de carbono y debido a esto son alimentos de alto valor energético.

## 6.-Evaluación y Control.

### 6.1-Descripción del Carnet





Este carnet contiene un fondo de marca de agua, donde está impregnado el logotipo de Comedores Económicos del Estado Dominicano. El color azul cielo, que se asocia con la inteligencia, la estabilidad, la unidad y conservación de los valores. El logo contiene los colores azul marino y rojo, de la Bandera Dominicana, además el color verde representa la esperanza.

El círculo verde representa un plato, con una cuchara roja y un tenedor azul marino, que se asocia con la principal misión de Comedores Económicos que es llevar un plato de comida, a los sectores más necesitados, de manera justa, sostenible y humana; mediante la distribución de raciones cocidas y crudas, con los más altos niveles de calidad nutricional e higiene, a través de donaciones o de subsidios.

En la parte superior izquierda contiene la foto del Beneficiario. En la parte superior derecha contiene el número de registro del Beneficiario y la fecha de vencimiento del carnet. En la parte superior central está el logotipo de la Institución. Debajo de el logo está escrito el nombre de la institución, en letras de color azul oscuro y tipo de fuente denominada “Impact”.

En la siguiente línea contiene el nombre del programa en letras negras y tipo de fuente “Eurostyle”. Luego contiene el nombre del beneficiario, cédula, dirección de residencia y el puesto de suministro. En la parte inferior está impregnado el emblema de la actual gestión de Gobierno: “Manos a la Obra”, en color rojo y tipo de fuente “Brush Script”. En la parte inferior derecha se encuentra el código de barra, que permite el registro computarizado de los beneficiarios.

## **6.2-Clasificación de la muestra por grupo beneficiario.**

La población beneficiaria de este programa serán clasificadas es tres grandes grupos:

- Adultas Activas de 19 a 65 años-
- Adultas Mayores de 65 años en adelante.
- Embarazadas y/o lactantes.



### **6.3- Formulario Diagnóstico.**

En el modelo de formulario adjunto se establece el procedimiento nutricional a seguir, así como las variables para medir el impacto nutricional de las cestas seleccionadas en cada grupo de beneficiarios.

La evaluación inicial del beneficiario incluirá la toma de datos antropométricos tales como peso, medidas de antebrazo y diámetro craneal. Estas variables permitirán determinar el índice de masa corporal de cada beneficiaria intervenida y por ende el nivel de desnutrición que la aqueja. Otras variables hematológicas a considerar para fines de impacto nutricional serán la presión arterial y las determinaciones en sangre tales como hemograma, glicemia, urea, creatinina, colesterol y triglicéridos.

Se establecerá al inicio del programa una muestra estadísticamente válida y que represente el universo completo a ser intervenido. Antes de iniciar la entrega de las cestas alimentarias se establecerá una línea base de status nutricional estándar (sin el uso de la cesta alimentaria). Después del establecimiento de la línea base se harán evaluaciones subsecuentes, a partir del segundo mes de implementación del programa (Anexar Formulario diagnóstico: Dra. Inés Abinader).

### **7.-Capacitación de las beneficiarias.**

El equipo de Nutrición y Salud de Comedores Económicos del Estado Dominicano impartirá charlas educativas a las beneficiarias del programa “Que nadie se acueste sin cenar” estas charlas serán realizadas en las diferentes localidades (parroquias), se realizarán mensualmente con la finalidad de orientar a los y las usuarias sobre la importancia de una alimentación sana y balanceada y el uso adecuado y correcto de los alimentos entregados en las cestas.

Además de las charlas se les entregará el volante con recopilación de importante información sobre los alimentos.





Canasta de Adultas Mayores.



Canasta de Embarazadas y Lactantes.





### 9-Presupuesto.

Para tener una proyección más clara del presupuesto de las canastas para embarazadas y lactantes, adultas de 19 a 65 años y adultas mayores, se ha tomado en consideración un costo promedio que es igual a RD\$1,324.45

Tomando en consideración la duración del programa desde el mes de mayo a diciembre del 2013 tendría una duración de 8 meses, por lo que hay que estimar un presupuesto de RD\$5,297,800.00

En este monto no se prevé aumento de precios, no se han considerado los gastos administrativos, gastos operacionales ni gastos de transporte.

#### CANASTA DE EMBARAZADAS Y LACTANTES

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PROTEÍNA DE 500 GRM.	4 LATAS	180	720
2	AVENA	1 LIBRA	55.5	55.5
3	HUEVOS	8 UNIDADES	5.5	44
4	PAN EN LONJAS PEQ.	1 FUNDA	141.4	141.4
5	GUINEO VERDE	16 UNIDADES	6	96
6	PAPA	4 LIBRAS	25	100
7	SARDINAS	8 SARDINAS	16.8	134.4
8	ESPECIAS		48.25	48.25

TOTAL GENERAL RD\$ 1,339.55



**CANASTA DE ADULTAS MAYORES**

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
			UNITARIO	
1	LECHE	2 LIBRAS	54.17	108.34
2	AUYAMA	4 LIBRAS	23	92
3	AVENA	1 LIBRA	55.5	55.5
4	MAICERA	1 CAJA	85	85
5	HUEVOS	8 UNIDADES	5.5	44
6	COCOA	1 LIBRA	78	78
7	PAN EN LONJAS PEQ.	1 FUNDA	141.4	141.4
8	ARROZ	2 LIBRA	22.5	45
9	SALCHICHAS	4 LATAS	25	100
10	PAPA	4 LIBRAS	25	100
11	ESPECIAS		48.25	48.25

TOTAL GENERAL RD\$ 897.49

**CANASTA ADULTOS DE 19 A 65 AÑOS**

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
			UNITARIO	
1	SALAMI SÚPER ESPECIAL	1 LIBRA	59.95	59.95
2	LECHE 2,500 GRS.	1 FUNDA	1,000.00	1,000.00
3	CODITOS	1 LIBRA	25.5	25.5
4	RULOS	16 UNIDADES	8	128
5	GUINEO VERDE	24 UNIDADES	6	144
6	HUEVOS	4 UNIDADES	5.5	22
7	PAN EN LONJAS PEQ.	1 FUNDA	141.4	141.4
8	SARDINAS	4 LATAS	16.8	67.2
9	SALCHICHAS	4 LATAS	25	100
10	ESPECIAS		48.25	48.25

TOTAL GENERAL RD\$ 1,736.30



## Otros Programas vigentes

### PROGRAMA DE COCINAS MÓVILES

El Gobierno dominicano a través de Comedores Económicos del Estado adquirió una moderna flotilla de cocinas móviles, compuesta por 28 unidades de cocinas industriales con capacidad para producir hasta 10,000 raciones de comida cocidas por día de acuerdo a las circunstancias. Las modernas unidades fueron adquiridas en los Estados Unidos de Norteamérica, con una inversión de RD\$114,291,151.45, y cuenta con las facilidades siguientes:

#### CARACTERÍSTICAS DE LA COCINA MÓVIL

Cada Cocina Móvil tienen una dimensión de 32 pies de largo por 8.5 pies de ancho, estabilizadores traseros y dos cilindros de gas de 100 libras cada uno con reguladores. Mecanismos de enganche en forma de A cubierto con aluminio de alta resistencia. Tres ejes torflex de 5000 libras cada uno con frenos eléctricos de “12 x 12” y mecanismo de fácil mantenimiento. Disponen de un chasis protegido contra la corrosión tres aires acondicionados de 5,000 BTU montados en el techo a una altura de 7’ 6”. Fregaderos tipo restaurante DEEP 3 aprobados por la NSF separados en dos compartimientos. Lavadero separado para las manos en acero inoxidable. Cuentan además, con una bomba de agua y calentador de agua de 6 galones. Depósito de agua fresca de 200 galones dividido en 4 contenedores. Conector externo para llenado de agua fresca. Tres depósitos de aguas residuales de 34 galones, válvula de desagüe para fácil drenaje de las aguas residuales. Tienen colocado un Panel de 16 circuitos de 50 Amp 120/240 voltios, seis lámparas fluorescentes de techo. Piso de aluminio tratado con anti-resbaladores. Puerta de 35” con malla protectora. Ventana de Ventas y Despacho de 43” x 97” de cristal templado. 1 Gabinete plástico 128” x 12”; 1 Gabinete plástico de 118” x 12”.



Una Meseta de 24 x 118 x 31 recubierta en acero inoxidable. Meseta y gabinete de 24 x 31 con tope de acero inoxidable. Extractor comercial de 102” de largo con abanicos extractores exteriores. Dos counters movibles de fibra de vidrio, construido en aluminio no corrosivo .030 pulido. Planta eléctrica de 13.7 kilos, Dissel marca Kubota. Depósito de combustible de 20 galones. Batería de ciclo profundo. Closet de almacenamiento y un freezer de 35 pies cúbicos marca True mod. T-35 de acero inoxidable.

Además, una nevera de 35 pies cúbico, un volteador de 60 libras, una marmita de 40 galones, 2 freidores industriales de 40 galones cada uno, 4 hornillas industriales, dispensador de jabón y dos extinguidores.

Las cocinas móviles fueron construidas en su totalidad en acero inoxidable, cuentan con un sistema propio de agua y energía, las cuales además serán usadas, en eventos especiales, emergencias o catástrofe, actividades de masas y otras actividades en las que sean necesarios facilitar la cocción rápida de grandes cantidades de alimentos.

Estos equipos forman parte del PLAN DE ALIMENTACIÓN MÓVIL (PAM), que es auspiciado por el Presidente Leonel Fernández y tiene entre sus objetivos el de llevar alimentos cocidos a las diferentes provincias y barrios que componen todas las ciudades y provincias de la República Dominicana. También es un elemento de suma importancia en los casos de emergencia que puedan presentarse en el país ya que por su condición y movilidad puede ser trasladada a cualquier localidad en estado de emergencia e inmediatamente comenzar a producir alimento cocido para la comunidad. Otra ventaja que nos ofrece la cocina móvil es el bajo costo en su mantenimiento y personal de trabajo y la alta productividad que esta alcanza cada día, superando con creces las expectativas creadas en torno a este novedoso aparato. Con este tipo de cocina sólo cuentan la Cruz Roja Internacional, la Armada de los Estados Unidos de América y la República Dominicana.



## Programa de Comedores Económicos Comunitarios (PCEC)

### 1. Introducción

Tenemos proyectado desarrollar el **Programa de Comedores Económicos Comunitarios PCEC**, que tiene como objetivo fundamental crear las condiciones necesarias para elevar el nivel de alimentación de la población más vulnerable.

Mediante este programa se pretende suministrar un almuerzo balanceado subsidiado por el Gobierno por el cual el beneficiario realizará un aporte solidario de costo de diez pesos (RD\$10.00).

Los objetivos específicos: fomentar solidaridad social, garantizar el derecho a la alimentación, eliminar la pobreza extrema, instalar Comedores Económicos Comunitarios en zonas de población más vulnerable.

Cada Comedor Económico Comunitario tendrá capacidad para producir 600 raciones cocidas diariamente. Se abrirán 99 comedores en las 17 provincias más vulnerables. Este programa generará 495.

La Constitución, la República Dominicana garantiza a su población un conjunto de derechos, económicos, sociales, culturales, deportivos, colectivos y medioambientales; que ordena al Estado a la adopción de políticas para promover y proteger el ejercicio de estos derechos y establece que para tal fin el Estado deberá desarrollar o fortalecer sus capacidades técnicas, gerenciales y financieras.

La sociedad dominicana interactúa en un mundo cada vez más globalizado, constantemente creciendo en el conocimiento y la innovación tecnológica, lo que condiciona las posibilidades de desarrollo sostenible, de aumento del bienestar de la población y de la eliminación de la pobreza.

La **Estrategia Nacional de Desarrollo (END)** en su segundo eje estratégico propugna una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad. En el marco de este eje estratégico se realizarán todas las acciones para el logro de los objetivos siguientes:



- Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.
- Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza.
- Disminuir y aliviar la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social y el desarrollo de capacidades para generar ingresos.
- Proteger a los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad e impulsar su inclusión social.

El Programa Comedores Económicos Comunitarios, se crea en el marco de una política social orientada a lograr dichos objetivos.

## **2. Justificación**

Nuestra función como Institución del Estado creada por la Ley 06 de 1942 es lograr que la distribución de alimentos subsidiados por el gobierno dominicano llegue a todos de manera justa y sostenible. Ha sido creado el Programa de Comedores Económicos Comunitarios, con el objetivo de que sean beneficiados todos los ciudadanos que residen en las zonas más vulnerables de nuestro país. Este programa presenta la novedad de que en el mismo tendrán participación todas las organizaciones sociales, civiles, comunitarias y juntas de vecinos que pertenezcan a las zonas involucradas.

El Proyecto Comedores Económicos Comunitarios, es un instrumento en el cual Comedores Económicos del Estado como institución que forma parte del Gabinete Social ofrece alternativas alimentarias, de integración social e de igualdad de oportunidades a los sectores más vulnerables, a fin de que puedan superar su realidad socioeconómica en su comunidad.

Con este programa pretendemos llegar de manera mucho más directa y efectiva a las familias dominicanas garantizando así una nutrición balanceada quienes más lo necesiten.



### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Fortalecer y consolidar los En procesos de organización y participación ciudadana, basados en el derecho ciudadano a la alimentación, preferiblemente de aquellos que habitan en zonas consideradas de extrema pobreza, bajo los principios de equidad social y de género.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

Fomentar la solidaridad social mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana, a través de la operación, seguimiento y evaluación del desempeño de los Comedores Económicos Comunitarios.

Garantizar el derecho del ciudadano a la alimentación, preferiblemente a aquellos que viven en condiciones de pobreza.

Instalar y poner en operación los nuevos Comedores Económicos Comunitarios en zonas con condiciones de pobreza y desigualdad.

### **4. Población objetivo**

Este programa está dirigido a las personas más necesitadas de los sectores más vulnerables de nuestro territorio.

### **5. Formas de participación social**

En este programa podrán participar las organizaciones sociales, civiles, comunitarias y juntas de vecinos interesados en la instalación, operación y administración de un comedor comunitario, como parte de un En proceso social solidario orientado a promover acciones a favor de satisfacer la necesidades alimentarias de la población; así como impulsar y fomentar la participación social, preferiblemente en las zonas en condiciones de pobreza.



En el programa podrá participar cualquier ciudadano de la comunidad, la que debe contar con la previa autorización del Comité de Administración, para así realizar de manera voluntaria las labores propias al buen funcionamiento del comedor, cumpliendo con los lineamientos y mecanismos establecidos.

## **6. Comité Evaluador de Comedores Económicos Comunitarios**

El Comité Evaluador estará integrado por cinco (5) personas, designadas por el Administrador General de Comedores Económicos del Estado, quienes tendrán la capacidad de decidir sobre la forma en que se llevarán a cabo aquellos asuntos de su competencia que no estén considerados en los lineamientos y mecanismos de operación.

Quienes integren el Comité Evaluador de Comedores Económicos Comunitarios, tendrán las siguientes funciones:

- a) Analizar la evolución del programa.
- b) Opinar sobre la continuidad y vigencia de los Comedores Económicos Comunitarios atendiendo los resultados de las evaluaciones realizadas.
- c) Analizar las propuestas recibidas para la integración de los nuevos Comedores Económicos Comunitarios.
- d) Realizar visitas de supervisión de forma coordinada, para revisar y evaluar el funcionamiento del comedor.
- e) Evaluar el desempeño de cada Comedor Económico Comunitario.
- f) Brindar asesoría técnica a la coordinación del programa.

### **6.1. Procedimientos**

Se firmarán convenios y contratos entre el Comité de Administración y Comedores Económicos para establecer los mecanismos y compromisos de las partes para el buen funcionamiento de cada Comedor Comunitario.



## 7. Detalles del Programa

Comedores Económicos del Estado dispondrán de los recursos que se destinarán al Programa de Comedores Económicos Comunitarios, con el fin de equipar y proporcionar los insumos necesarios, indispensables para la operación y el buen funcionamiento de los mismos.

### 7.1. Metas físicas.

El Programa Comedores Económicos Comunitarios pretende, para el primer semestre del año 2016, la instalación de 5 comedores en cada una de las 17 provincias más pobres del país, para un total de 85.

Para el segundo semestre del año está programado instalar un comedor en cada una de las 14 provincias restantes, finalizando el año con un total de 99 comedores distribuidos en todo el territorio nacional.

Instalación de 85 Comedores Económicos Comunitarios en:

- Santo Domingo
- Santiago
- Elías Piña
- Bahoruco
- Independencia
- Dajabón
- Santiago Rodríguez
- Peravia
- Hato Mayor
- Espaillat
- Pedernales
- Azua
- Barahona
- El Seibo
- Monte Plata
- San Pedro de Macorís
- San Cristóbal





## Segundo Semestre 2016

Instalación de 14 Comedores Económicos Comunitarios en:

- La Altagracia
- La Romana
- San Juan
- La Vega
- Hermanas Mirabal
- Sánchez Ramírez
- Monseñor Nouel
- Valverde
- Duarte
- Puerto Plata
- Montecristi
- San José de Ocoa
- María Trinidad Sánchez
- Sanamá

### Presupuesto de equipamiento del Comedor Económico Comunitario

- ❖ Presupuesto estimado para el equipamiento del espacio propuesto para ser integrado al Programa de Comedores Económicos Comunitarios.

### Presupuesto fachada

- ❖ Transporte no incluido

#### 7.3. Características físicas

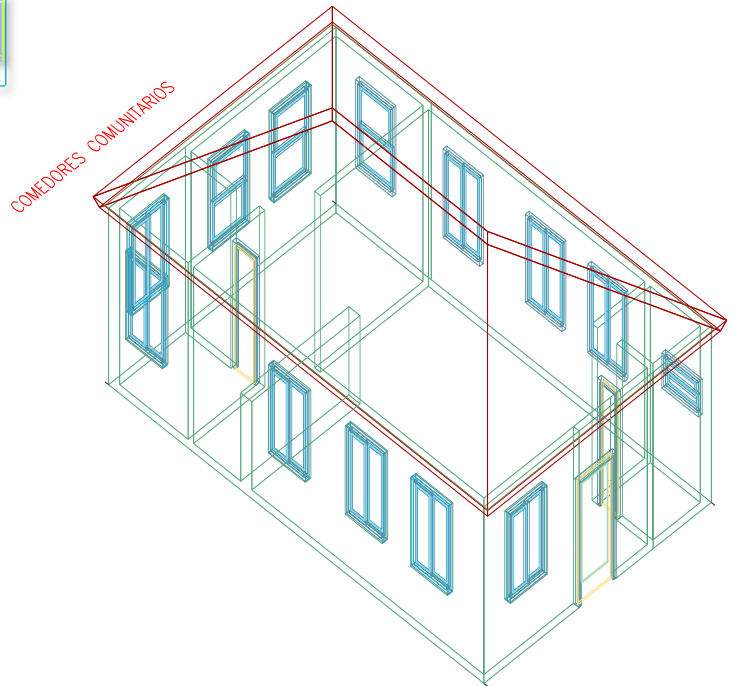
- Área total mínima de 60 m<sup>2</sup>.
- Cocina, baño, área de comedor y despensa.
- Pisos, paredes y techos de superficies lavables.
- Ventilación e iluminación adecuadas.
- Instalaciones hidráulicas y sanitarias que garanticen el manejo higiénico de los alimentos tanto por los responsables de la administración y servicio en el comedor, como por los usuarios del mismo.
- Garantiza condiciones de accesibilidad para personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.



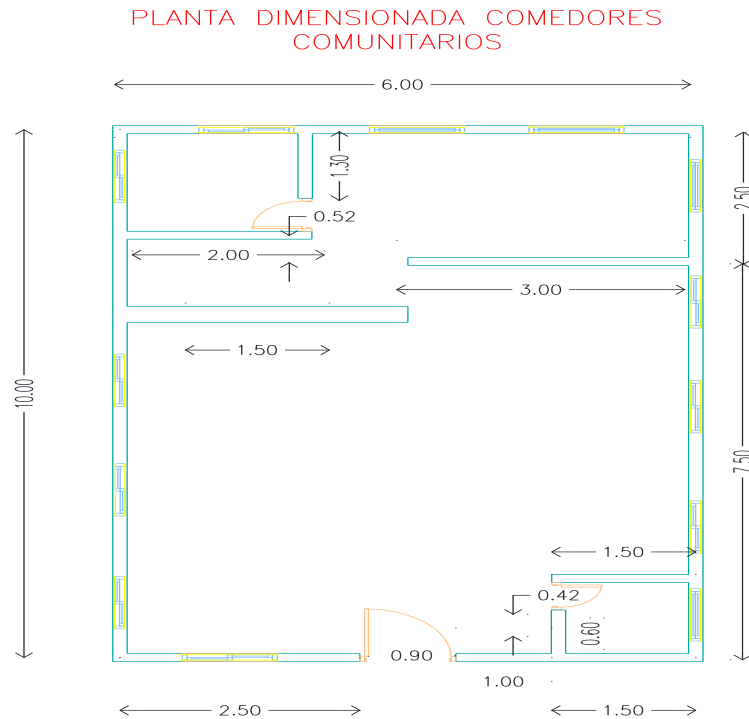
COMEDORES COMUNITARIOS



Vistas en planta.



Perspectiva de la edificación.



**Planta dimensionada.**

#### **7.4. Requisitos y procedimientos de acceso.**

Para que una propuesta de comedor sea incorporada al Programa de Comedores Económicos Comunitarios, el espacio disponible debe de estar ubicado preferiblemente en alguna de las zonas consideradas en condiciones de extrema pobreza y que el espacio propuesto para ser incorporado al programa cuente con las características físicas requeridas.

Quienes presenten una propuesta de comedor deberán ser mayores de 18 años, con disponibilidad de tiempo y comprometerse a actuar dentro del marco del programa bajo un criterio social y sin fines de lucro.

Comedores Económicos del Estado, por medio del Comité Evaluador, determinarán entre las propuestas que haya recibido, cuales se integrarán al Programa de



Comedores Económicos Comunitarios, tomando en cuenta las solicitudes que están en la lista de espera correspondiente.

La ubicación de los nuevos Comedores Económicos Comunitarios, se hará pública en la página electrónica de Comedores Económicos del Estado.

[\(http://www.comedoreseconomicos.gob.do/\)](http://www.comedoreseconomicos.gob.do/)

## **8. Comité de Administración del Comedor Económico Comunitario**

Cada Comedor debe de contar con un Comité de Administración, integrado por cinco (5) personas, que podrán ser quienes presentaron la propuesta y/o personas de la comunidad, los cuales serán responsables de su correcto funcionamiento, de los recursos obtenidos por la cuota de recuperación, del buen uso de los equipos, y la rendición permanente de cuentas.

Los integrantes del Comité de Administración, serán los responsables de:

- a) La recepción, almacenamiento y control de insumos.
  - b) La preparación de los alimentos.
  - c) El servicio y la atención de los usuarios.
  - d) Limpieza, conservación y mantenimiento de utensilios y equipos.
  - e) Cobro y administración de cuota de recuperación.
  - f) Registro diario de usuarios,
  - g) Elaboración de informes.
- Cada Comedor Comunitario tendrá la capacidad para producir 600 raciones. Dispondrá de tres mesas con seis asientos cada una, para un total de 18 asientos, los cuales recibirán alrededor de 252 usuarios en un lapso de 3 horas y media; estimando que cada usuario permanezca en el comedor aproximadamente 15 minutos; de igual manera se estima que 348 raciones serán para llevar.
  - Ser mayor de edad.
  - Ser residente de la comunidad a beneficiarse.
  - Firmar convenio de colaboración y contrato.



## **8.2. Del servicio a los usuarios**

El horario de atención a los usuarios será de lunes a viernes, de 10:30 a.m. a 2:00 p.m. El horario y días de atención podrán adecuarse a las características y requerimientos de la comunidad de usuarios previa autorización del Comité de Evaluador.

Cada Comedor Comunitario tendrá la capacidad para producir 600 raciones. Dispondrá de tres mesas con seis asientos cada una, para un total de 18 asientos, los cuales recibirán alrededor de 252 usuarios en un lapso de 3 horas y media; estimando que cada usuario permanezca en el comedor aproximadamente 15 minutos; de igual manera se estima que 348 raciones serán para llevar.

Para proporcionar a cualquier persona el servicio del Comedor Comunitario, es indispensable esta deberá aportar la cuota de recuperación de diez pesos (RD\$10.00) por cada ración alimenticia.

## **9. Convenio de Colaboración y Contrato**

Una vez aprobada la propuesta para la instalación del Comedor Comunitario, integrado el Comité de Administración y nombrada la persona Responsable Administradora, se realizará un Convenio de Colaboración con Comedores Económicos del Estado.

Mediante el convenio entre Comedores Económicos del Estado y el representante del Comité de Administración, quedará estipulado que los equipos utilizados en cada Comedor Comunitario son propiedad de Comedores Económicos del Estado, quienes se reservan el derecho de retirar los equipos por mal funcionamiento, falta de mantenimiento así como también por falta de uso de los mismos.

El convenio tendrá un período inicial de un año, pudiendo extenderse por el tiempo que sea necesario, previa evaluación de las condiciones pactadas.



El incumplimiento de las obligaciones objeto del convenio, serán causa de cancelación del contrato y retiro de los bienes propiedad de Comedores Económicos del Estado.

## **9.1. Presentación de informes**

El Comité de Administración está obligado a presentar mensualmente informes a Comedores Económicos del Estado, acerca de la utilización que hace de los insumos que le son entregados para la preparación de los alimentos, además de la cantidad diaria de raciones distribuidas.

La entrega de estos informes deberá realizarse dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente al periodo a informar.

## **9.2. Cursos de capacitación**

Comedores Económicos del Estado conjuntamente con otras entidades dedicadas al entrenamiento y capacitación en diversas áreas, se comprometen a presentar una oferta de cursos y talleres dirigidos a quienes estarán realizando las tareas anteriormente descritas en cada uno de los Comedores Económicos Comunitarios.

Los cursos ofrecidos a los miembros del Comité de Administración serán impartidos en las áreas de manejo y manipulación de alimentos, producción y conservación de alimentos, administración de PYMES, administración de personal, servicio al cliente, entre otros.

Los Integrantes de los Comités de Administración deben acudir a los cursos de capacitación que Comedores Económicos del Estado programen para facilitar su desempeño y funcionamiento a fin de cumplir con cada una de las actividades y compromisos del convenio de colaboración y contrato.



### **9.3. Administración y uso de los recursos obtenidos por las cuotas de recuperación**

Todos los integrantes del Comité de Administración son responsables de la custodia del cuaderno de gastos, el registro de usuarios y la libreta de quejas. Comedores Económicos del Estado verificarán periódicamente la existencia de estos instrumentos administrativos en el Comedor Comunitario, los cuales serán sujetos a evaluación y podrán ser requeridos sin previo aviso.

Las personas responsables de los Comedores Económicos Comunitarios se comprometen a que los recursos obtenidos por las cuotas de recuperación se utilizarán para el pago de local, luz, gas, compra de detergentes, asignación del apoyo económico a los miembros del Comité de Administración y aquellos gastos cotidianos para el buen funcionamiento del comedor.

Los recursos obtenidos por las cuotas de recuperación, también serán utilizados para la adquisición de los alimentos perecederos que requiera el comedor para la elaboración de sus menús.

### **9.4. Sanciones por incumplimiento**

En caso de algún incumplimiento de los compromisos contraídos por el Comité de Administración, Comedores Económicos del Estado requerirá por escrito la información correspondiente y solicitará al responsable del Comité de Administración.

Comedores Económicos del Estado podrán suspender o cancelar la operación del Comedor Comunitario en caso de que el Comité de Administración incurra en las siguientes faltas:

- No atender de manera regular a la población en los días y horarios autorizados por Comedores Económicos del Estado.



- Cobrar una cuota superior a la establecida en los lineamientos y reglas de operación.
- Operar en el comedor personas distintas de las registradas en el Convenio de Colaboración.
- Mudar el domicilio del comedor sin autorización previa.
- No acudir a las reuniones de coordinación y capacitación que convoque Comedores Económicos del Estado.
- Negar el servicio por motivos de discriminación por razón del género, edad, nivel de estudios, nivel socioeconómico, preferencia sexual, política o religiosa.

## **10. Procedimiento de queja ciudadana**

Cualquier ciudadano podrá interponer una queja cuando considere que en un Comedor Comunitario se le excluye, discrimina, maltrata o que se incumpla con las disposiciones establecidas en los lineamientos y reglas de operación.

Puede manifestar su inconformidad por escrito en las oficinas de Comedores Económicos del Estado, o plasmarla en la libreta que estará a su disposición en Comedor Comunitario para tales fines.

## **11. Mecanismos de exigibilidad**

Los Comités de Administración podrán solicitar se atiendan sus peticiones a la Coordinación del Programa, mediante escrito libre, el cual deberá responderse por el mismo medio en plazo no mayor a 10 días laborables.

Toda persona que solicite el servicio de comida y cumpla con lo estipulado en los lineamientos y mecanismos de operación, podrá obtener el servicio del comedor comunitario sin exclusión ni condicionamiento alguno, dentro de los horarios de servicio





estipulados y considerando la disponibilidad de comidas preparadas por el comedor. En caso contrario podrá hacer uso del mecanismo de queja establecido.

## **12. Mecanismos de evaluación e indicadores**

Comedores Económicos del Estado, llevará a cabo un En proceso de evaluación, seguimiento y asesoría técnica necesaria para el buen funcionamiento de los Comedores Económicos Comunitarios. Asimismo aplicará cuestionarios de evaluación y de satisfacción a los usuarios y usuarias con el fin de evaluar la calidad, oportunidad y satisfacción de los alimentos proporcionados.

Indicadores:

Promedio diario de raciones vendidas.

Promedio diario de usuarios atendidos.

Promedio diario de insumos no perecederos utilizados.



## **PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**

La Institución está realizando aporte significativos para cumplir con las metas de nuestro presidente se están realizando esfuerzos para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional a través de varios proyecto.

En atención al decreto No. 498-14, emitido por el Excelentísimo Señor Presidente del República Lic. Danilo Medina, que declaro el año 2015 como: “Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”, los Comedores Económicos, administrado por el Lic. Ramón Rodríguez, asumió la realización de este proyecto uniéndonos a la visión de lograr que una parte de los infantes así como de las mujeres en gestación puedan desarrollar sus potencialidades y mitigar las necesidades de nutrientes desde su concepción, nacimiento y hasta los cinco años de edad, con el garantizamos una alimentación balanceada y equilibrada con un alto valor de proteico/calórico.

### **Justificación**

La declaración Universal de los derechos del Niño, aprobada en fecha 20 de noviembre de 1959, establece en su ART: 3 que el niño tiene derecho crecer y a desarrollarse en buena Salud, nuestra Constitución Dominicanas en su Art.565, sobre protección a los menores de edad, la Familia, la sociedad y el Estado, hará primar el interés superior del niño, niña y adolescente. El Art.55 Num.6 dice que la maternidad gozara de la protección de los poderes públicos y genera derechos a la asistencia oficiala en caso de desamparo.

Es entonces un deber realizar un programa, de igualdad de oportunidades a nuestra Primera Infancia, así como a las mujeres en edad productivas.

### **Metas físicas.**

- En el año 2016, lograremos atender a 300 Mujeres Embarazadas y lactantes y a 300 Niños Menores de 5 Años.



### **Objetivo General**

Implementar una estrategia que garantice la distribución efectiva de alimentos, para nuestra Primera Infancia con los más altos estándares de calidad y nutrición.

### **Objetivo Poblacional**

Disminuir y aliviar las condiciones de alimentación, ofrecer protección y atención integral de calidad a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 5 años de edad, como a las mujeres embarazadas y Lactantes, que no tengan la oportunidad de atención adecuada de una sana alimentación.

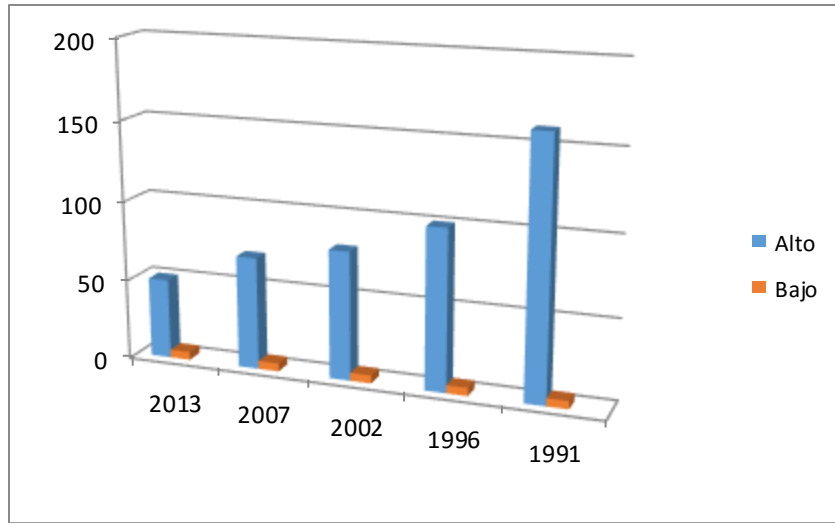
### **Mortalidad Infantil y en la Niñez.**

Los niños tienen diferentes periodos de posibilidad de morir de un niño

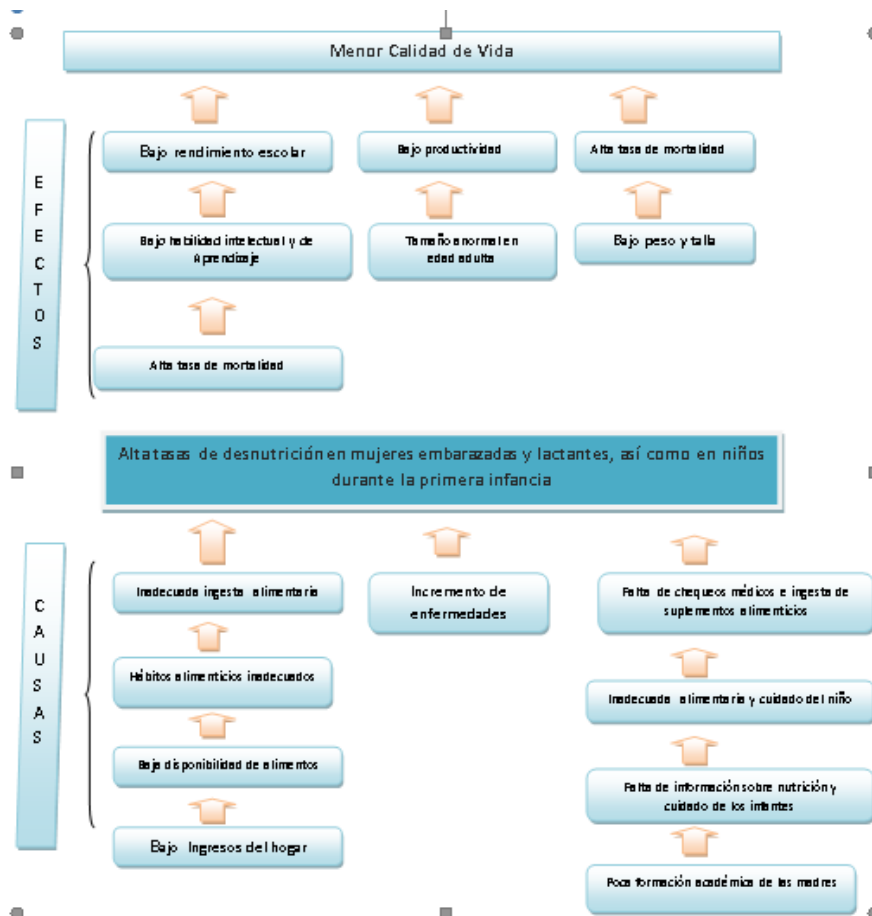
- a) Mortalidad neonatal: Posibilidad de morir durante el primer mes de vida.
- b) Mortalidad Post neonatal: Probabilidad de morir entre el primer mes de vida y antes de cumplir el primer año de vida.
- c) Mortalidad infantil: Probabilidad de morir durante el primer año de vida.
- d) Mortalidad post infantil: Probabilidad condicional de morir entre el primer y el quinto aniversario
- e) Mortalidad en la niñez: Probabilidad de morir antes de cumplir 5 años.



### Tasa de Mortalidad en la Niñez, en nuestro país.



### La desnutrición en los niños tiene sus Causas y efectos





## **XV. Proyectos 2016-2017**

La institución está trabajando arduamente en coordinación con los Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo (MPEyD) y el Ministerio de Administración Pública (MAP), para llevar cabo la ampliación de la cobertura social. Se tiene contemplado realizar aportes significativos a los planes establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

(Ley 01-12). Con la ampliación de los programas y los proyectos que una vez estén implementados, esperamos mejorar los indicadores de desarrollo económico y social entre lo que citamos: Pobreza Extrema, el Hambre, la Desnutrición Global, Desnutrición Infantil, Salud Materna, y Desigualdad Social.

- Estructura red de Voluntarios Comunitarios;
- Programa de Apoyo Alimenticio al Deporte Dominicano;
- Construir un comedor en Tamboril;
- Construir un comedor en Cienfuegos;
- Construir un comedor en Salcedo;
- Construir un comedor en Villa los Almácigo;
- Construir un comedor en Hato del Yaque;
- Construir un comedor en Loma de Cabrera;
- Plan de reparación de Cocinas Móviles;
- Plan de recuperación de Comedores Inactivos;
- Reparar las cocinas que lo requieran en todos los comedores, a nivel nacional;
- Reestructuración de la plataforma informática para integrar todos los Comedores a una Red.



# **ANEXOS**



## RECONOCIMIENTOS



Reconocimiento de la Academia Mundial de Bomberos de los USA



Fundación Ferries del Caribe reconoce a Ramón -Monchy- Rodríguez





## ACTIVIDADES DE CEE



Concurso Mi Primer Plato Criollo



Izamiento de la Bandera en el Día de Juan Pablo Duarte y Díez



Inauguración expendio Moca 4-08-15





Programa Atención Integral a la Primera Infancia



Charla Dia Mundial de la Salud IDA



Curso Etiqueta y Protocolo 05-08-15



Operativo Médico Alimenticio  
CEE,PN,Juventud y Educación



CEE Y Procuraduria Fiscal de la Prov.Sto.Dgo.





Fachada CEE por el día del  
Autismo



Fachada CEE por mes de  
lucha Cáncer de mama





## OPERATIVOS ENTREGA DE RACIONES

Santo Domingo



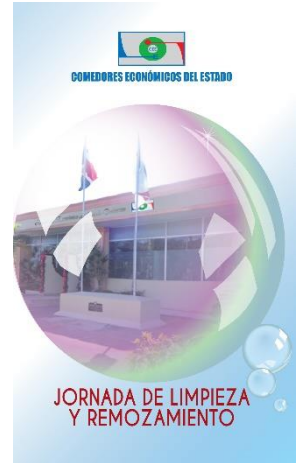
Samaná

Santo Domingo Norte





# PUBLICACIONES DE ACTIVIDADES DE COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO





## **CRÉDITOS**

ADMINISTRADOR GENERAL  
**Licdo. Ramón María Rodríguez**

PRODUCCIÓN  
Comedores Económicos del Estado Dominicano

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y REDACCIÓN  
Licda. Xiomara Mora Agramonte

APOYO:  
Licda. Jacqueline Hernández

CORRECCIÓN Y REVISIÓN  
Tomás Castro Burdiez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
Licda. Mary Gautreaux